

ASOCIACIÓN IKARIA



ESTUDIO INTEGRAL DEL BARRIO
LA COMA - PATERNA

INFORME FINAL

31 de Enero de 2.004

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.	1
2. El origen del presente estudio.	13
3. Características sociodemográficas de las familias de La Coma.	17
4. Las situaciones de pobreza y la protección económica de las familias.	26
5. Otros problemas y dificultades de las familias de La Coma.	31
6. Características de las familias inmigrantes residentes en La Coma.	37
7. Características y problemas de las viviendas de La Coma.	40
8. Los vecinos de La Coma y su barrio.	46
9. Las instituciones presentes en La Coma y su valoración.	57
10. Los apoyos sociales de las familias de La Coma.	62
11. Ocio y tiempo libre en el barrio de La Coma.	66
12. Hábitos de compra y consumo.	73
13. Conclusiones.	76

1. Introducción.

El 11 de Octubre de 1.988 la Consellería de Trabajo y Seguridad Social promulgó el Decreto 157/88 por el que se establecía el Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente. Dicho decreto, sobre el que volveremos inmediatamente, establecía en el artículo 3º las funciones de este Plan Conjunto “la detección de los barrios que necesitan estas acciones, priorizándolos en razón a la urgencia de los problemas que les afectan y de las disponibilidades presupuestarias”¹.

Desde aquí, resulta cuando menos sorprendente que, a Enero de 2.004, todavía no exista ninguna publicación ni, por lo tanto, un estudio cierto en el que abiertamente se estudie la situación de los barrios más deteriorados, desde el punto de vista personal, familiar y social, de la Comunidad Valenciana y en el que se establezcan los criterios que permita una calificación tal, junto con la comparación relativa de los barrios estudiados y la consiguiente priorización de los mismos. Por lo tanto, y como mínimo, se ha incumplido en estos dieciséis años la condición primera y principal para que el Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente fuera eficaz: el conocimiento y la comparación de todas las zonas deterioradas de la Comunidad Valenciana.

Esta carencia hizo inevitable que la calificación como “BAP” y la dotación de los recursos que fuera en cada caso atendiera a otros criterios distintos que los de la gravedad y la urgencia relativas y mínimamente objetivas de las distintas zonas deterioradas de la Comunidad Valenciana. Es obvio, que un estudio y comparación semejantes suponen un trabajo arduo y muy costoso. Sin embargo, resulta no menos sorprendente y bastante menos comprensible el hecho de que los pocos barrios que tienen o han tenido alguna vez la calificación de barrios de acción preferente no tengan todavía hoy un estudio sistemático que muestre de forma precisa cuál es la situación de las personas y las familias que viven en ellos o, de otra forma, las necesidades, carencias y problemas a las que teóricamente debía responder el Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente. ¿Cómo establecer entonces las prioridades, las normativas, los programas, las actuaciones y hasta la dotación de recursos económicos, técnicos y humanos en cada caso?

Centrándonos en el caso de La Coma, el material que puede servir de base para un conocimiento sistemático de la realidad de las personas, de las familias y del propio barrio, es ciertamente escaso. Nosotros vamos a mencionar los siguientes antecedentes en el estudio de la realidad social del barrio de La Coma:

- los materiales de JOVESOLIDES, disponibles en su página web;

¹ Art. 3.a del Decreto 157/88. Este es, probablemente el primer problema serio de la regulación normativa de los barrios de acción preferente: la supeditación de las prioridades a las disponibilidades presupuestarias. En cambio, y dado la gravedad y la urgencia de las situaciones que se daban y que pueden seguir dándose en la actualidad en estos barrios –por encima de la calificación vigente hoy día-, la cuestión fundamental y primera es que la asignación presupuestaria se supeditara a las necesidades reales para que la respuesta institucional ante tales situaciones fuera lo más adecuada y efectiva posible. Un Plan semejante nunca puede dejarse a una incierta disponibilidad presupuestaria, sino que debe dotarse de cuantos recursos presupuestarios, técnicos y humanos fueran necesarios para su eficacia y eficiencia.

- el “Estudio epidemiológico de la percepción de salud como determinante de la calidad de vida utilizando el cuestionario SF-36, de la población adulta del barrio de La Coma (Paterna)”, realizado por Juan Ignacio Medina;
- el informe “Barrio de La Coma (Orígenes)”, realizado por la unidad de intervención en medio abierto de la Dirección General de Servicios Sociales – CONVASER;
- el Plan Integral de Desarrollo Local del Barrio de La Coma;
- el “Estudio sociológico del municipio de Paterna”;
- la reciente publicación de “Jóvenes, Universidad y compromiso social”, de Joaquín García Roca y Guillermo Mondaza Canal;
- y, naturalmente, toda la normativa autonómica vigente todavía hoy cuyo referente sigue siendo el Decreto 157/88, de 11 de octubre.

La página web de JOVESOLIDES narra los orígenes del barrio. Así, el barrio de La Coma en Paterna, junto con las “613” de Burjassot, surgen de una tergiversación del proyecto de urbanización del denominado “Polígono Acceso Ademuz”, cuyo origen hay que situarlo en el Plan Sur que se plantea como respuesta a las inundaciones de Valencia en 1.957.

Las actuaciones urbanísticas y de vivienda puestas en práctica por aquellos años tenían un triple objetivo:

- 1.- Encauzar y dirigir las previsiones de crecimiento de las ciudades de una forma racional y planificada de antemano.
- 2.- Absorber la inmigración rural española que alcanzaría en la década de los 60 su máximo nivel y que daba lugar a la aparición de asentamientos espontáneos sin las más mínimas condiciones de habitabilidad e higiene.
- 3.- Realojar al enorme número de familias chabolistas que, o bien se habían quedado sin su vivienda en las inundaciones, o bien se encontraban en zonas de alto riesgo de las que había que quitarlos tanto en previsión de otras inundaciones como para su “reubicación” en la trama urbana.

De los cuatro Polígonos residenciales que se construyeron en la ciudad de Valencia y sus alrededores, el de Acceso Ademuz era el mayor tanto en extensión como en el número de viviendas que se preveía construir. Pero además tenía una característica “especial” y que lo distinguía de los otros tres: es un Polígono residencial que se plantea para solucionar los tres problemas planteados en los objetivos relativos a la ciudad de Valencia, pero se ubica fuera de la ciudad en dos términos municipales distintos, Paterna y Burjassot. Finalmente, y como ocurriera también en otros muchos proyectos de planificación urbanística surgidos en la España de los sesenta, se tardó trece años desde su proyección hasta su ejecución. Esto originó un desfase entre lo proyectado y la nueva realidad que había surgido y se había desarrollado en esos trece años,

convirtiendo en obsoletos los fines y los medios de dichos proyectos urbanísticos. Nacen siendo ya inadecuados a una realidad familiar y social para la cual no habían sido ni siquiera pensados.

Además, es muy importante la tergiversación que, en la práctica, supuso la creación de los barrios de las “613” en Burjassot y de “La Coma” en Paterna. La previsión inicial era la construcción de casi 9.000 viviendas distribuidas al Este de la carretera de Ademuz y que debían unir en un continuo urbano los municipios de Valencia, Burjassot y Paterna. En realidad, sólo se construyeron no llega a dos mil, distribuidas en dos enclaves completamente aislados de los tres municipios y que, territorialmente, sólo pertenecían a Paterna y Burjassot. Este hecho es de enorme relevancia histórica y política, puesto que desde el principio ambos barrios constituyeron las zonas donde la ciudad de Valencia iba a “exportar” las situaciones de deterioro personal, familiar y social que se acumulaban en su territorio. De los dos barrios creados “artificialmente” y abandonados respecto de las previsiones y la planificación urbanística iniciales, La Coma resultó ser el más aislado pues era físicamente imposible que se uniera al casco urbano de Paterna y quedaba más alejado tanto de Valencia, como de Burjassot, como del propio municipio en el que se ubicaba y que, por todo ello, difícilmente podía considerarlo como parte de éste.

Sin embargo, no fueron éstas las únicas dificultades que, especialmente el barrio de La Coma, tuvo que afrontar. Las previsiones iniciales tanto en la distribución entre espacios edificables y equipamientos urbanos, como en la altura de los bloques, fueron modificándose paulatinamente en aras de los intereses “demográficos” de la ciudad de Valencia, de la mera especulación y de un aumento de los beneficios de las empresas constructoras. Se provocó entonces una absurda, ilegal e injusta “densificación” de los barrios construidos, en los cuales todos los bajos eran también viviendas, con lo que se impedía de hecho el establecimiento de los servicios y equipamientos básicos e imprescindibles para la normalidad de un barrio. Por otro lado, las viviendas estaban previstas para familias de 3-4 miembros. La realidad fue que las familias a las que se les adjudicaron las viviendas tenían una media de 7 miembros por familias, lo que densificó todavía más la población y sus problemas.

Así, el plan inicial fue siendo tergiversado y el suelo recalificado y hasta la legislación nacional fue modificada para “legalizar” todos estos desmanes y el descontrol urbanístico. Por supuesto, todo ello ocurrió en contra de la voluntad de ambos municipios, Burjassot y Paterna, que veían como la legalidad era constantemente vulnerada y su autonomía municipal, sencillamente, les era negada. Esta cuestión era particularmente grave por cuanto el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo arrebató sin contemplaciones ni negociación alguna con los municipios unas tierras que, además, iban a ser ocupadas por una población con graves carencias y problemas cuya atención, al menos en la práctica y en un primer momento, iba a depender de los municipios y no de quienes allí “los habían puesto”. Y todo ello, para el bien de la ciudad de Valencia y de otros municipios de L’Horta Nord y no de los municipios donde se ubicaron ambos barrios.

De un proyecto que se inició en 1.957, las primeras viviendas del barrio de La Coma comienzan a ser construidas en 1.981. Y tanto el emplazamiento, como el proyecto en sí contemplaban el criterio de alojar una inmigración –la del año 57- que ya no existía, con lo que el único destino de esas viviendas iba a ser el alojamiento de las familias más

problemáticas, con más graves carencias y más desestructuradas de Valencia y sus alrededores. Familias que, por otra parte y dados los cambios en las percepciones y valoraciones sociales a este respecto, la ciudad de Valencia, los vecinos y las instituciones, ya no podían tolerar en su seno. La pobreza, la marginación y la exclusión sociales ya no podían estar “en el centro” de la ciudad. Y los emplazamientos de Burjassot y de Paterna brindaban una ocasión excelente para “expulsar fuera de la ciudad” tales situaciones. Ya en 1.985, sólo cuatro años después, ya era evidente la inviabilidad urbana y social del barrio tal y como estaba planteado y como se estaba desarrollando. Y en 1.986, con las adjudicaciones de viviendas se comprueba, ya sobre el terreno y con personas y familias concretas de por medio, que la acumulación de problemas tiene, sin ninguna duda, mucha más gravedad que la suma de los problemas individuales, que en el caso de las familias de La Coma eran de por sí gravísimos.

Los elementos que configuraron la realidad del barrio de La Coma quedaron patentes y evidentes desde los primeros momentos:

- 1.- Extremada pobreza de familias que vivían en la miseria más abrumadora.
- 2.- Carencias gravísimas en todos y cada uno de los aspectos de la vida de las personas, lo que se traducía inmediatamente en las enormes limitaciones e incapacidades personales para una mínima “normalización”.
- 3.- Dedicación de no pocas familias a actividades ilegales o marginales dada la imposibilidad radical de acceder a un empleo normalizado.
- 4.- Enorme aislamiento del barrio y dificultades también enormes para desplazarse fuera del barrio.
- 5.- Gravísimos problemas de convivencia que se agravaban a medida que se adjudicaban nuevas viviendas.
- 6.- Carencia absoluta de tiendas y comercios, que impedía de hecho la “normalidad” del barrio.
- 7.- Alternancia de viviendas, de espacios vacíos entre bloques y “descampados”, que dan al barrio una apariencia –y una conciencia- de abandono y desolación.
- 8.- Acumulación de escombros, residuos sólidos y basuras en los espacios entre bloques.
- 9.- Ocupación ilegal de viviendas favorecida, al menos en parte, por la falta de diligencia en las adjudicaciones, que dejaba pisos vacíos sin adjudicar frente a un grupo de población que, fueran cuales fueran sus características y problemas, necesitaba de una vivienda.
- 10.- Dejarón de responsabilidades de la Generalitat Valenciana, que no dotó al barrio de los servicios de educación y sanidad necesarios y aun exigibles legalmente. Y abandono “de facto” del barrio por parte de las diferentes Consellerías con responsabilidades directas en él.

11.- Desarrollo de una alta desconfianza de los vecinos respecto de las instituciones que se negaban a darles lo que les correspondía por derecho, y desarrollo paralelo de una “cultura del enfrentamiento”, sin la cual no se habrían conseguido muchas de las actuaciones públicas que el barrio necesitaba y a las cuales tenía derecho.

12.- Establecimiento de “tres bloques” enfrentados: los vecinos, que se ven condenados a vivir en una situación inaceptable; el Ayuntamiento de Paterna, que ve frustrados sistemáticamente sus intentos de racionalizar los planteamientos y la ejecución y desarrollo de las obras, primero, y de las adjudicaciones, después, y al que se excluye de las decisiones y acciones que afectan al barrio; y la Generalitat Valenciana, que se ve con cientos de viviendas construidas sin la más mínima racionalidad y destinadas a una población a la que, de hecho, no atiende ni se responsabiliza de ella.

Toda esta situación da lugar, en tan sólo dos años de vida del barrio, al ya mencionado Decreto 157/1.988 de actuación en barrios de acción preferente. En tan solo dos años, la realidad en La Coma y otros barrios es tan terrible, tan sin medida, que comienzan a promulgarse una serie de medidas legislativas que se toparán con varias dificultades:

1.- Son medidas que se elaboran sin un estudio ni un conocimiento previo de la realidad de las familias, de sus problemas y carencias reales y específicos. Ni siquiera de la magnitud o extensión reales –a cuántas personas o familias afecta cada situación- de estos problemas y carencias.

2.- Son medidas que no se dotan de un presupuesto ni unos recursos adecuados e imprescindibles para su realización y puesta en práctica, por lo que no pasarán de ser un conjunto de “declaraciones de intenciones”.

3.- Son medidas para cuya realización es imprescindible la coordinación de varias Consellerías y el esfuerzo coordinado y conjunto de los técnicos de las mismas. Dicha coordinación, en realidad, no podía imponerse dado que las medidas partían “sólo” de los Servicios Sociales que fueron, en último término, quienes tuvieron que asumir la responsabilidad de su cumplimiento casi en solitario y sin el apoyo de los demás Servicios de la Administración Autonómica. Al final, se ha hecho más por la implicación personal de distintos profesionales de los Servicios Sociales y la Educación, que por las decisiones institucionales de las Administraciones implicadas.

4.- Inexistencia de un ámbito superior que pueda garantizar, y obligar llegado el caso, a las diversas Consellerías a cumplir con lo que se establece en tales medidas, acabando éstas por ser de aplicación discrecional y quedándose muchas veces en meras orientaciones o propuestas vacías de contenido real y sin aplicación concreta alguna.

5.- El resultado será el incumplimiento sistemático de todas esas medidas, junto con la desesperación, la desconfianza y hasta el enfrentamiento de los vecinos y de los municipios en los que se ubicaron aquellos barrios, hacia las instituciones de la Generalitat.

En segundo lugar, el estudio epidemiológico de Juan Ignacio Medina fue realizado ya en el año 2.000. Su objetivo y su punto de vista era “sanitario”, pero recogió mediante cuestionario las siguientes variables: edad, sexo, raza (etnia), estado civil, número de miembros de la familia, ingresos familiares mensuales, estudios terminados y situación laboral. La muestra que se utilizó fue de 252 entrevistas familiares, previstas para un nivel de confianza del 95,5% y un error del 6% en las estimaciones. Con esta ficha técnica, las estimaciones más relevantes fueron las siguientes:

- En el 2.000, el 61% de la población de La Coma era menor de 31 años.
- Un 65% son payos y un 30% son gitanos. El resto son grupos muy minoritarios.
- La media de miembros por hogar es de 4,4 personas.
- Respecto a los ingresos, el 40% de la población tiene unos ingresos familiares inferiores a las 86.000 ptas al mes, y la media de ingresos por hogar es de 109.698 ptas/mes.
- El 57,7% de la población es analfabeta absoluta o funcional y un 35,8% sólo tiene los estudios primarios. En el caso de la población gitana el analfabetismo absoluto o funcional alcanza al 84,2% de la población.
- Sólo tiene trabajo no llega al 30% de la población en edad de trabajar y está en paro el 25,4% de esta población mayor de 16 años.

En tercer lugar, podemos señalar el informe de la UIMA (Unidad de Intervención en Medio Abierto, de la Consellería de Bienestar Social), titulado “Barrio de La Coma (Orígenes)”. Los propósitos declarados de este informe son los siguientes:

1.- averiguar “dónde acaban los condicionamientos estructurales y dónde empiezan las responsabilidades personas o grupales”.

2.- motivar el que “los propios vecinos sean, con todas las contradicciones y ambigüedades que se quiera, quienes señalen una dirección [la de su propio cambio]”.

3.- reconocer “los rasgos peculiares [del barrio] que condicionan tan decisivamente su realidad inmediata y sus posibilidades de evolución”, y en concreto las características “que dificultan un camino normalizado hacia la convivencia y hacia la superación de los problemas que se generan”: “la política urbanística de desplazamiento hacia la periferia de los segmentos de población más frágiles; y los problemas estructurales de empobrecimiento”.

En nuestra opinión lo primero es, sencillamente, imposible. Puesto que ni hablando de un solo caso concreto podríamos establecer dónde acaba lo estructural y dónde comienza lo personal o, de otra forma, no podemos saber en qué medida la mera voluntad de un sujeto puede sobreponerse a los condicionamientos sociales que pueden incluso determinar lo que este sujeto es capaz de desear, el mundo que es capaz de imaginar y al que pueda aspirar y hasta el tipo de relaciones que puede –incluso que “debe”- desarrollar para adaptarse a dichos condicionamientos. Cultura y personalidad,

naturaleza y sociedad son inseparables y forman una sola cosa en cada ser humano concreto. Por eso, afirmamos la imposibilidad de realizar la primera de estas tareas.

El segundo propósito es la finalidad del informe, finalidad que va a depender de los propios vecinos y a la cual se orienta el contenido de éste que, en definitiva, consiste en “una especie de historia o de crónica general del barrio”. Sin embargo, sí es importante la recopilación de aquellas características que definen el barrio y ejercen como tales condicionamientos de todos los que viven en él: el aislamiento geográfico provocado por el cúmulo de irregularidades que hicieron inviable el proyecto inicial; el hecho de que todas las viviendas del barrio sean de promoción pública y según los parámetros arquitectónicos de las actuaciones poligonales residenciales; el que absolutamente todas las viviendas fueron destinadas a las familias más vulnerables y con mayor precariedad económica; el diseño urbanístico que imposibilita generar una trama vecinal normal y algún tipo de actividad económica en el propio barrio; las adjudicaciones y primera ocupación de la vivienda antes de que el barrio contara con los mínimos servicios e infraestructuras; y la suma de irregularidades en el planeamiento y ejecución de las obras, tanto por parte de los promotores como de las Administraciones Central y Autonómica.

A partir de aquí, el material que ya hemos señalado referente a la página web de JOVESOLIDES sería un buen resumen del presente informe, aunque éste es mucho más extenso y detallado y a él remitimos para una detallada historia de los orígenes del barrio.

El cuarto de los materiales que creemos imprescindibles para un profundo acercamiento al barrio es el denominado “Plan Integral de Desarrollo Local”, en el que resulta del todo ilustrativo el comienzo de la misma introducción: “Existen contextos sociales que, casi sin tiempo para esperar pormenorizados diagnósticos, imponen con absoluta evidencia la necesidad de llevar a cabo actuaciones especiales encaminadas a resolver sus graves problemas (...)”. A partir de esta premisa se establece como necesidad “buscada desde la creación de la Comisión Mixta a finales del 88” la de disponer de un Plan que sirviera de guía y de mapa para provocar esa necesaria coordinación e integralidad. Un Plan con unos objetivos de referencia que corrigieran la tendencia a actuar a golpe de sobresaltos y de improvisaciones coyunturales. Se trata, por tanto, de dotarse de un instrumento para la planificación. Sin embargo, y aunque el Plan Integral sí establece esos objetivos de referencia, sigue careciendo de aquel “diagnóstico pormenorizado” que se echaba de menos en el primer párrafo.

La finalidad del Plan Integral es triple: primero, pretende “ser un instrumento de coordinación entre las distintas Administraciones que actúan en el barrio y entre éstas y las asociaciones que vertebran la participación ciudadana”; segundo, “ser un medio para allegar recursos económicos, técnicos y personales, necesarios para realizar las distintas actuaciones requeridas por la población”; y tercero, “ser un indicador para establecer compromisos por parte de las Administraciones implicadas y los vecinos del barrio”. Es indudable la necesidad de semejante instrumento. El problema es que no es vinculante para las distintas instituciones públicas y privadas que trabajan o han trabajado en el barrio de La Coma. Y si no se cumple la legislación vigente y que afecta directamente al barrio, ¿qué podremos entonces esperar de un instrumento que no es vinculante en absoluto? El peligro del Plan Integral ha sido y es que se convierta en unas meras recomendaciones “a quien corresponda”. Y quizás un punto débil del mismo es la

carencia de un diagnóstico que avale tales “recomendaciones” sin duda acertadas y, como se establecía en el primer párrafo señalado, “evidentes” para quienes elaboraron el Plan y se han esforzado durante muchos años por hacer del barrio un lugar más habitable y mejor para sus habitantes. Dado el desglose de las propuestas y recomendaciones contenidas en el Plan Integral sería sin duda necesario, aunque excede las posibilidades de este trabajo, realizar una evaluación del grado de realización y de la eficacia del mismo “punto por punto”. Asimismo sería también imprescindible, e igualmente inalcanzable para nosotros, evaluar la implicación de todas las Administraciones que tienen o podrían tener competencias en el barrio, así como el papel de las diferentes asociaciones privadas y otras organizaciones en el desarrollo del barrio. Y, por último, las relaciones entre las primeras y las segundas, porque de estas relaciones podría depender la posibilidad de ese desarrollo y de aquellas mejoras.

En quinto lugar, hemos de mencionar el Estudio Sociológico del Municipio de Paterna. Este Estudio se dividió en nueve zonas: seis en el casco urbano del municipio; la séptima, Terramelar; la octava, La Canyada; y la novena, La Coma. De forma que los resultados del mismo están desglosados por cada una de estas zonas. Es obvio que, como barrio, La Coma ha sido y es el más deteriorado del municipio, tanto a nivel personal y familiar, como a nivel social. Sin embargo, es también indudable que el casco urbano de Paterna, en su conjunto, tiene una gran cantidad de situaciones personales y familiares de gran necesidad y graves problemas. Esto significa que, en dicho casco urbano, hay también graves problemas y carencias entre las familias de distintos núcleos (Grupos de La Merced, Pasaje Marroca, Grupos de San Pedro, Grupos de Belén, gran parte del barrio de Santa Rita, Virgen de Montiel-Santa Lucía, etc.). Desde aquí resultan dos cosas claras: primero, que La Coma sigue sin ser “un barrio como los demás” si se entienden por tales aquellos que están habitados por población normalizada socialmente y que están integrados en la trama urbana y en las relaciones humanas y sociales del municipio de que forman parte; y segundo, que no tienen razón quienes piensan que “La Coma es el único lugar degradado o con problemas del municipio” y, por ello, el único lugar en el que resulta prioritario actuar. Del Estudio Sociológico se desprende la afirmación de Paterna como un municipio con una gran desigualdad representada, por una parte, por La Canyada y Terramelar como lugares privilegiados socialmente, y por otra, por el casco urbano y La Coma, como dos zonas en las que abundan las necesidades, carencias y problemas. Las diferencias fundamentales de estas dos zonas son la gran heterogeneidad social y de vivienda del casco urbano –heterogeneidad que no existe en La Coma-; y el origen demolidor y terrible de La Coma como barrio destinado a acumular la población con los más graves problemas y carencias –origen que obviamente no se corresponde con los procesos dentro del casco urbano-, aunque sí es comparable, bien es cierto que “a una escala menor”, con el de algunas de las zonas deterioradas señaladas del casco urbano.

Pues bien, el Estudio Sociológico del Municipio de Paterna señala las siguientes características en relación con el barrio de La Coma:

- Es una de las zonas del municipio con la población más joven;
- Es una de las zonas del municipio con mayores carencias educativas y con mayor proporción de analfabetismo entre los menores de 39 años;
- La Coma es la zona del municipio con mayor proporción de personas separadas, divorciadas y de parejas de hecho, con lo que esto tiene de indicador de familias monoparentales y otras formas familiares “precarias”;

- Es la zona con mayor proporción de viviendas en alquiler y de propiedad ajena a los que habitan las viviendas y, paralelamente, es la zona en la que se concentra mayor número de viviendas en mal estado;
- También es la zona de mayor precariedad laboral (“trabaja en lo que salga” y “trabaja sin contrato”);
- El 80,2% de los residentes en La Coma manifiestan que sus ingresos cubren regular o mal sus necesidades familiares, a pesar de que son las personas del municipio que manifiestan necesitar menos dinero para ello.
- Es la zona del municipio con más bajos ingresos familiares y es una de las tres zonas del municipio con más familias por debajo de las 80.000 ptas. (480 €) de ingresos familiares mensuales;
- Es una de las zonas con más personas con enfermedades crónicas o minusvalías y en la que quienes las padecen son más jóvenes;
- Es una de las zonas con mayor desatención infantil, malos tratos a los niños y con una escolarización más deficiente del municipio;
- Es una de las zonas en la que los problemas de consumo de drogas y alcohol es más grave;
- Es una de las zonas con mayores problemas de ludopatía, delincuencia y ancianos desatendidos;
- Es la zona en la que hay más familias con algún miembro en prisión (actualmente o en el pasado);
- Es una de las zonas en la que más se da la solidaridad espontánea entre los vecinos;
- Es una de las zonas que más demandan la ayuda de los Servicios Sociales Municipales y, en concreto, las ayudas económicas.

La siguiente de las fuentes imprescindibles la abordamos con un profundo respeto. Se trata del libro de Joaquín García Roca y Guillermo Mondaza, titulado “Jóvenes, Universidad y compromiso social. Una experiencia de inserción comunitaria”. Decir de él que trata “del Colegio Mayor” o, más concretamente, “de los estudiantes” que han pasado por éste, sería, además de una demostración de “miopía”, una afirmación sumamente injusta. Las personas somos seres “de realidades”, pero también “de significados” y “de sentidos”. Y de ello trata esta obra: de cómo posicionarse ante una realidad, la de la miseria ajena, que hace tambalear los significados y los sentidos “comunes”, los aceptados acríticamente, los que son transmitidos de forma interesada. Trata de cómo surge el sentido, más que de cómo encontrarlo, en la experiencia de la desigualdad y la exclusión, de cómo cambian los significados en la relación con aquellos a quienes se les niega el derecho –y, tantas veces, la posibilidad- de ser, de hacer, de estar y de participar. Creo que el riesgo, y sin duda la virtud, de esta obra es “la cercanía”, es decir, el buscar en ella la confirmación de nuestro acierto y el error ajeno. Actitud por otra parte comprensible por la magnitud de los problemas y de los retos y por la intensidad que esto da a las relaciones humanas e institucionales en ese contexto. De eso trata esta obra necesaria, de las relaciones humanas que, en definitiva, son las que posibilitan o dificultan el desarrollo de las personas y los lugares en los que estas viven.

Naturalmente, no podemos terminar este marco bibliográfico sin detenernos un momento ante el contenido del Decreto 157/1.988, de 11 de octubre. Es difícil afirmar si el contenido de esta normativa, aun vigente, es bueno, válido, eficaz o no. Porque la

cuestión es que, en realidad, no se ha llegado a aplicar seriamente en los quince años en que ha estado vigente. En el texto del citado Decreto leemos:

“En la comunidad valenciana existen zonas suburbanas que viven profundas contradicciones sociales a causa del modelo dominante de desarrollo urbano y de una inadecuada planificación de los asentamientos. Por ello, sufren las consecuencias del hacinamiento, la marginación, las disfunciones del desarrollo y los efectos de las conductas delictivas”².

Sin embargo, no se establecen cuáles son esas “contradicciones sociales”; cuál o cuáles son sus orígenes, características y procesos; ni se plantea alternativa alguna a la “inadecuada planificación de los asentamientos” que, por otra parte, fue y es directamente responsabilidad de la Administración Central y Autonómica; finalmente, ¿cuáles son esas “consecuencias del hacinamiento, la marginación...”, etc., y a cuántas personas y familias afectan? ¿Cómo, entonces, responder adecuadamente a ellas?

“Son funciones del Plan [...] la detección de los barrios que necesitan estas actuaciones [...]; la propuesta de planes de actuación a las diferentes Consellerías y demás Entidades para que cada una [...] los] aplique de manera singular [...]; el seguimiento de las diferentes actuaciones garantizando [su cumplimiento]; y la aplicación de todos aquellos recursos que, por parte de otras Instituciones nacionales o europeas, se destinen a la lucha contra la pobreza y a la superación de las desigualdades sociales”³.

Sin embargo, ¿cómo se detectan esos barrios sin un estudio de las distintas realidades personales, familiares, sociales y urbanísticas que podrían constituir dichos barrios?; sin conocer esa realidad, ¿a qué responden las propuestas y los planes que se plantean a las distintas Consellerías y Entidades?; el seguimiento y la garantía, ¿en base a qué se establecen y valoran si no se conoce la realidad de partida?; finalmente, la lucha contra la pobreza no se asumirá en ningún momento como responsabilidad propia de la Generalitat Valenciana y dependerá de los fondos del Estado, de la Unión Europea y hasta de los recursos propios de las Entidades privadas y sociales, entre otras cosas porque todavía hoy no existe ningún estudio que ponga de manifiesto, en cuanto a extensión y gravedad, las situaciones de pobreza, marginalidad y exclusión sociales en la Comunidad Valenciana.

“Para declarar un barrio como BAP se establece el siguiente procedimiento: a petición del correspondiente Ayuntamiento, o de oficio por parte de la Administración Autonómica, se iniciará el expediente de declaración de BAP que deberá constar de un informe del barrio donde se hagan patentes al menos las condiciones sociales, educativas, sanitarias, laborales y urbanísticas que aconsejan su declaración como BAP, así como la evaluación presupuestaria del coste de las medidas propuestas en el plan de actuación. La Comisión de Coordinación de BAP propondrá al Consell de la Generalitat aquellos barrios que necesiten ser declarados de Acción Preferente, adoptando el Gobierno Valenciano los acuerdos pertinentes sobre las propuestas recibidas”⁴.

² Decreto 157/88, de 11 de octubre, por el que se establece el Plan Conjunto de Actuación en BAP's. En la exposición de motivos.

³ Id., art. 3.

⁴ Id., art. 11.

En la práctica la declaración BAP, responderá más a motivos políticos y de relación con los diversos Ayuntamientos que a criterios técnicos y objetivos que, por otra parte, nunca se han establecido con claridad. Por otra parte, los Ayuntamientos no disponen, en términos generales, de estudios objetivos acerca de las condiciones de vida ni los problemas, carencias o necesidades personales, familiares y sociales de las personas que habitan en los respectivos municipios. Además, la inclusión de los criterios “presupuestarios” en la declaración de los BAP contradice el principio de igualdad de acceso al Plan de Actuación de todos aquellos barrios que, de hecho, reunieran las condiciones objetivas necesarias para su calificación BAP y, sobre todo, para merecer la atención y preocupación prioritarias de la Administración Autonómica.

“Todas las Consellerías afectadas por el Plan Conjunto de Actuación aplicarán coordinadamente en los BAP aquellos programas que tienen previstos para situaciones de colectivos especialmente desfavorecidos y aquellos otros que en el futuro puedan poner en marcha”⁵. Y a continuación se detallan las acciones que deberán realizarse de inmediato (“una vez declarado un Barrio de Acción Preferente”), desde las Consellerías de Cultura, Educación y Ciencia, de Trabajo y Seguridad Social, de Sanidad y Consumo, y de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, según la nomenclatura de la época. Y se plantea este listado de actuaciones “sin perjuicio de aquellos recursos que puedan arbitrarse en el futuro”. Sin embargo, el futuro de entonces que hoy es presente, plantea un escenario de recortes continuados en prestaciones y coberturas, en extensión y capacidad de respuesta de los programas, incluso en la desaparición de los equipos técnicos. Y ello a pesar de que nunca se llegaron a realizar todas aquellas acciones establecidas en el artículo cuarto del Decreto, ni una supuesta eficacia de las acciones haya minorado los problemas ni las carencias ni, por lo tanto, la necesidad de respuesta. Pero no es sólo una cuestión “presupuestaria”, que desde luego lo es en la medida en que hablemos de políticas “reales” y no de políticas “virtuales” o de mera “propaganda”, sino también de coordinación y coherencia entre las políticas sectoriales de las Consellerías señaladas. Y uno de los grandes incumplimientos, y por ello de los grandes fracasos, de esta normativa es la falta de coordinación provocada por la incapacidad de coordinación y de decisión reales y efectivas de las personas, teóricamente delegadas de estas Administraciones Públicas y representantes de ellas, en las reuniones correspondientes. Estas personas, sin capacidad decisoria ni vinculante alguna para sus organizaciones se han limitado a ser en demasiadas ocasiones meros “mensajeros”, transmisores de lo que en estas reuniones se debatía y que luego no era, cuando menos, prioritario para sus respectivas Administraciones. Dicho técnicamente, el incumplimiento del Artículo quinto, necesariamente iba a hacer inoperante el Artículo sexto del Decreto. Y la ausencia de un responsable, personal u orgánico, que obligara a las Consellerías señaladas a dicha coordinación y coherencia ha significado que una gran parte del Decreto y de su potencialidad como respuesta institucional a la concentración de la pobreza, la marginación y la exclusión sociales en determinados barrios ha quedado en “papel mojado” y en una mera declaración de intenciones, desmentidas por el olvido sistemático y la postposición de las respuestas concretas establecidas en aquél.

El resultado, después de quince años tras la declaración de La Coma como “Barrio de Acción Preferente”, es el incumplimiento sistemático de un decreto todavía vigente que,

⁵ Id. Art. 4.

siendo bueno y correcto en su contenido y diseño, en realidad nunca ha llegado a aplicarse. No es de extrañar, por tanto, la actitud y el convencimiento de muchas personas, vecinos y técnicos de estos barrios, de que “no le importan a nadie”, de que las Instituciones les han abandonado y engañado puesto que no han cumplido ni su obligación legal, ni su responsabilidad política, ni las promesas que les hicieron en determinados momentos como respuestas a la presión social o a los movimientos vecinales o asociativos. Aunque no se pueda generalizar a todas las instituciones ni personas implicadas, el resultado ha sido básicamente éste.

El hecho es que, tras quince años de calificación BAP, no hay ningún estudio del barrio de La Coma en el que se aborde cuántas personas o familias tienen o padecen qué situaciones. La “actuación preferente” se ha convertido, así, en “actuación a demanda”, con lo que ello supone de imposibilidad o dificultad de previsión y planificación. Las actuaciones, entonces, se han dirigido más a “apagar incendios” o, en el mejor de los casos, a prevenirlos, pero no a establecer las condiciones de un desarrollo de los barrios y sus habitantes de manera que se fueran haciendo verdaderamente autónomos y no-dependientes de las actuaciones institucionales. Pero no sólo eso: con los recursos insuficientes y, según hemos visto en los últimos años, en clara disminución, se ha favorecido la competencia entre los vecinos para lograr “una ayuda” que no llega para todos los que pudieran necesitarla. El resultado indirecto de esto, al menos en ocasiones, es que “gana el que más grita” y que quienes aceptaban el camino de la “normalización” eran quienes quedaban fuera o veían retrasadas las respuestas a sus demandas.

El incumplimiento de la normativa y la falta de garantías básicas se han traducido en la reivindicación-movilización más o menos virulentas como cauce casi único de relación entre los vecinos, las organizaciones presentes en el barrio y las dos Administraciones Públicas implicadas. Y ello ha supuesto una descalificación y desconfianza recíprocas constantes por parte de unos y otros, que veían a las otras partes como portadores del engaño, la manipulación y la mentira. Ello supone, en demasiadas ocasiones, la incapacidad si no la ausencia de una auténtica voluntad de diálogo y negociación, que se mantiene hasta la actualidad. Y a la postre bloquea la posibilidad de trabajar juntos en beneficio de las personas, las familias y de los propios barrios.

2. El origen del presente estudio.

Desde todo lo que venimos diciendo hasta ahora, la Asociación de Vecinos del barrio de “La Coma – Mas del Rosari” ha considerado necesaria la realización de un estudio sociológico que ponga de manifiesto, de una forma precisa y fiable, la situación actual de las familias que residen actualmente en el barrio. Para ello, y a través de la Gestora, solicitan a la Asociación Ikaria que se encargue de la gestión del estudio, delegando en esta asociación todo el proceso.

Así, la asociación Ikaria está realizando un estudio sociológico sobre las necesidades, carencias y problemas del barrio de La Coma – Paterna y de las personas y familias que en él habitan. Lejos de conformarnos con un mero recuento de situaciones, este informe pretende recoger las apreciaciones y valoraciones, primero, de cuantos trabajan en La Coma y, segundo e igualmente importante, de quienes viven o han vivido en él. Lo que justifica este estudio es la pervivencia, a través de los años, de las graves necesidades de las personas y de las familias, en primer lugar; y sólo después la exigencia de eficacia y eficiencia en la respuesta a tales necesidades. ¿Cómo se puede actuar en justicia desde el desconocimiento? ¿Cómo evitar, desde la ignorancia, la ineficacia de las respuestas y el derroche de recursos y esfuerzos, tanto económicos, como técnicos y humanos? ¿Cómo vamos a conseguir la mejora del barrio de La Coma y de las condiciones de vida de quienes habitan en él sin conocer, de la forma más precisa posible, sus problemas, sus carencias, incluso los deseos, esperanzas y temores de quienes viven en él? No debe sorprender, así, el hecho de que algunos especialistas en la materia afirman que estos barrios han mejorado “a pesar de lo que se ha hecho en ellos y a pesar de lo que no se ha llegado a hacer”.

Sin embargo una actuación social ciega y sin planificación no tiene ningún sentido. El conocimiento de la realidad social es la condición de posibilidad de la adecuación de la respuesta que se da a dicha realidad social, tanto desde las diferentes Administraciones Públicas implicadas, como de cuantas iniciativas privadas y sociales puedan surgir ante aquella realidad. Pero el mero conocimiento no sirve absolutamente para nada si no se traduce directamente en una actuación transformadora y en una planificación racional y razonable. El mero conocimiento de los problemas sociales no soluciona, de por sí, dichos problemas ni vuelve más justa, sin más, a la sociedad en la que se dan. La honestidad y el compromiso ante la realidad es tan necesaria como la sensatez a la hora de dar los pasos que, aun siendo pequeños cada uno de ellos, pueden contribuir a la mejora sustancial del barrio y de las condiciones de vida de sus habitantes. Incluso el conocimiento de las resistencias y dificultades para el cambio social pueden iluminar el proceso, muchas veces lento y penoso, para la transformación de las realidades que desmienten la igualdad de las personas y la vigencia de los derechos humanos básicos. En este sentido, la mera reivindicación de la “utopía” no acerca un ápice el horizonte; en cambio, la labor constante, el compromiso cotidiano, incluso los pequeños avances, y siempre la negociación y el diálogo abierto, pueden llegar a construir verdaderamente un futuro más justo y solidario.

A estas alturas, resulta evidente que sólo podemos reaccionar y comprometernos ante aquello que conocemos, de lo que conocemos al menos su existencia. El conocimiento de los problemas sociales, de las graves carencias de tantas personas y familias, se vuelve, así, el primer paso imprescindible, la condición “sine qua non”, para que tanto

las administraciones públicas como las instituciones privadas respondan, con todas sus potencialidades, para prevenir, paliar y poner fin a esas situaciones.

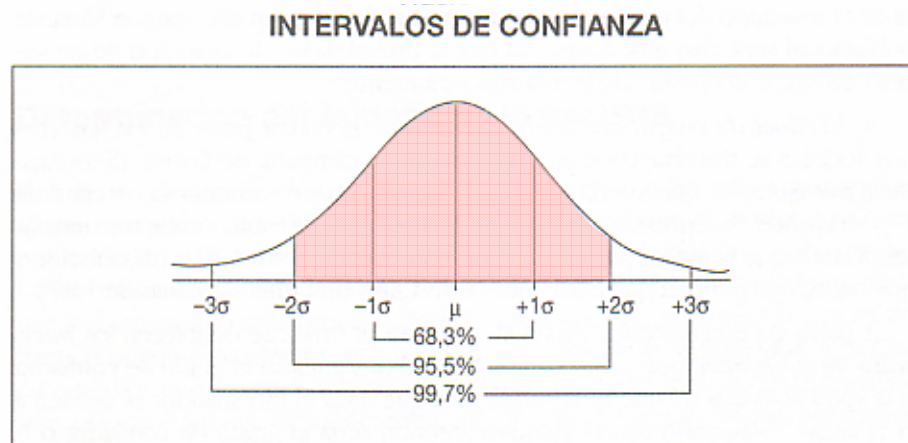
Sin embargo, no se trata –no podría ser así- de que cada institución, pública o privada, llegue a responder adecuadamente, pero de forma individual y aislada de todas las demás instituciones. Ni siquiera aunque ello supondría un indudable avance a la situación actual. Es absurdo que las entidades, públicas o privadas, que trabajan en un mismo territorio vayan “cada una por su cuenta” y, tantas veces, en contra de las demás. Desde las necesidades de la gente, es inadmisibles la pérdida de esfuerzos, de recursos y de oportunidades de desarrollo del barrio y su gente, precisamente, por los enfrentamientos y descalificaciones más o menos sistemáticas y más o menos “a la totalidad”. Es inadmisibles, desde las necesidades de la gente, los enfrentamientos personales e institucionales que no hacen sino retrasar la solución de los problemas que no deberían existir ya. Tanto más cuanto que la solución a dichos problemas pasa, inevitablemente, por la coordinación de esfuerzos y por la colaboración de todas las instituciones, entidades y personas implicadas.

El establecimiento de redes sociales es fundamental para la mejora y desarrollo de los barrios deteriorados. Hoy es imposible pretender que la pobreza, la marginación y la exclusión sociales tienen una solución “individual”. No se trata de “situaciones individuales y aisladas”, sino de relaciones personales, familiares, institucionales, sociales y hasta políticas. Y por ello el restablecimiento de relaciones humanizadoras en todos esos ámbitos es condición de posibilidad para la solución de tales problemas. Pero tales relaciones humanizadoras no son el fin que hay que alcanzar, sino el medio, el instrumento, que debemos utilizar. Coordinación, colaboración, unión de capacidades, recursos y esfuerzos, son las actitudes básicas y la práctica cotidiana imprescindibles para el desarrollo de las zonas donde se concentran tantos y tan graves problemas personales, familiares y sociales.

Este y no otro es el planteamiento y la finalidad del estudio. Proporcionar un instrumento válido, preciso y fiable que permita el conocimiento de las necesidades, carencias y problemas del barrio y su gente a cuantas personas e instituciones tienen algún tipo de responsabilidad en él, a cuantos participan en el intento de mejorar el barrio y las condiciones de vida de quienes viven en él. Investigar para conocer, conocer para comprometerse, comprometerse para transformar.

Así, el estudio cuantitativo se ha realizado a través de una muestra aleatoria simple de 554 hogares seleccionados de entre las 1.080 viviendas habitadas que existen en el barrio de La Coma. Aunque hay más viviendas, no hemos incluido en el muestreo ni las correspondientes al Colegio Mayor, ni las vacías, ni las viviendas “dobles”, es decir, los pisos contiguos unidos y habitados por una misma familia.

En segundo lugar, hemos asumido un nivel de significación del 95,5% (2σ) de la población de La Coma, lo cual quiere decir que el 95,5% de las familias de La Coma están representadas en la muestra.



Así, los errores máximos de las estimaciones se distribuyen como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA DE ERRORES SEGÚN EL VALOR DE LA ESTIMACIÓN

Estimaciones	5%-95%	10%-90%	20%-80%	30%-70%	40%-60%	50%
Error máximo s/554	1,29%	1,78%	2,37%	2,72%	2,91%	2,97%

Esto significa que para la situación más desfavorable (una estimación del 50% de las familias de La Coma), el error máximo que vamos a cometer es del $\pm 2,97\%$. Por otra parte, cuanto más se aleje la estimación del 50% (tanto “por arriba” como “por abajo”), tanto menor será el error cometido. Por ejemplo, para una situación que afecte al 5% de las familias de La Coma, el error en la estimación será del $\pm 1,29\%$. Por lo tanto, estamos manejando unos niveles de error verdaderamente pequeños.

El trabajo de campo para el estudio cuantitativo, se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2.003 por un equipo de cinco entrevistadoras. Las entrevistas se realizaron directamente en las casas de las familias entrevistadas. Las entrevistadoras estuvieron ensayando el cuestionario previamente a su realización y se desarrollaron dos sesiones de formación para que se familiarizaran con el contenido del cuestionario y la intención y las orientaciones del estudio.

Cada entrevistadora disponía de una primera lista seleccionada al azar y de otra lista “de suplentes”, para los casos en que la vivienda seleccionada estuviera deshabitada o las familias no estuvieran localizables a unas horas mínimamente “normales” (entre las 9:00 y las 21:00 horas), o simplemente no quisieran contestar. Sin embargo, esta última situación ha sido excepcional, puesto que las personas del barrio llegaron a pedir por la calle a las entrevistadoras que les entrevistaran también a ellas. Sí ha sido mucho más frecuente la imposibilidad de contactar con una serie de familias que apenas si están en casa “a la hora de dormir”.

Hemos de señalar que las entrevistas se han dirigido a las mujeres, puesto que son ellas las que conocen mejor la situación de la familia y, muchas veces, las que se encargan de hecho de sacar a la familia adelante, pedir ayudas, acudir a las instituciones, etc. Quizás por ello, y por el propio contenido y la orientación del estudio, la colaboración de las mujeres entrevistadas ha sido muy alta.

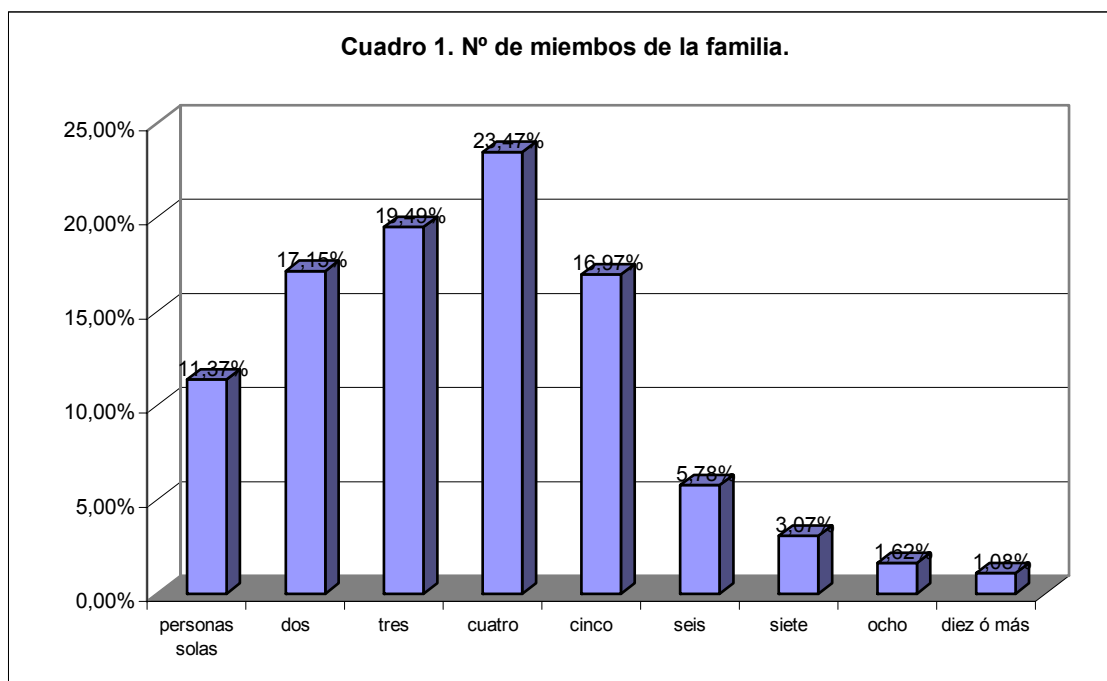
De hecho, estamos convencidos de que ha sido un acierto dirigirnos directamente a las mujeres por cuanto, además, son ellas quienes están padeciendo en mayor medida que los hombres las situaciones y problemas que afectan a la familia. Llegados al extremo, imaginemos lo que hubiera ocurrido si hubiéramos preguntado a los hombres si en su casa había malos tratos a la mujer o a los niños...

El trabajo de campo se terminó el día 14 de julio de 2.003, habiendo cumplimentado un total de 554 cuestionarios válidos. En este sentido, el criterio de validez fue la cumplimentación de las veintiocho primeras cuestiones, relativas a la pobreza y los problemas personales, familiares y sociales de cada familia.

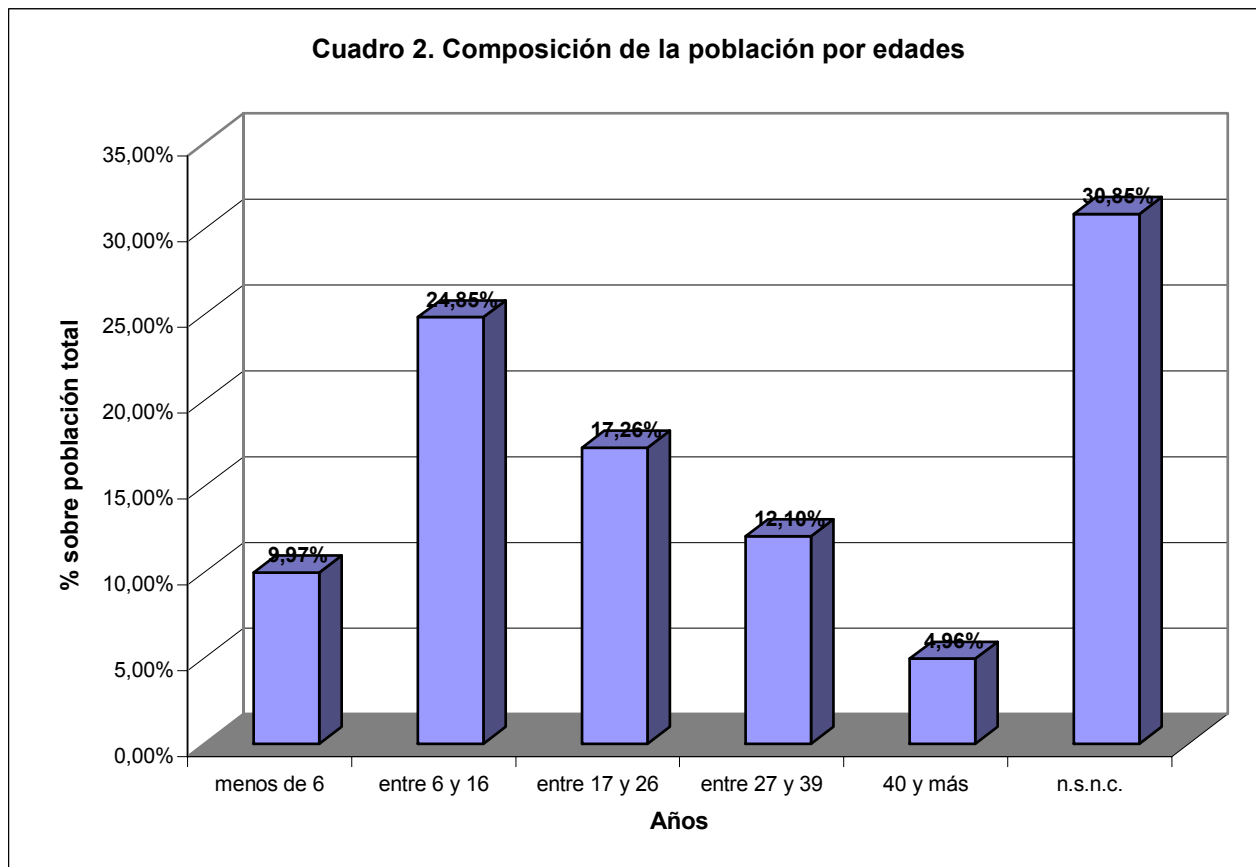
3. Características sociodemográficas de las familias de La Coma.

Las 554 familias a las que hemos entrevistado suponen una información relativa a las 2.010 personas que viven en ellas. Así, lo primero que vamos a abordar es la composición de las familias de La Coma; la composición de la población por edades; las familias con mayores a cargo; las familias monoparentales y, dentro de ellas, las que tienen cargas familiares; y el estado civil de la población.

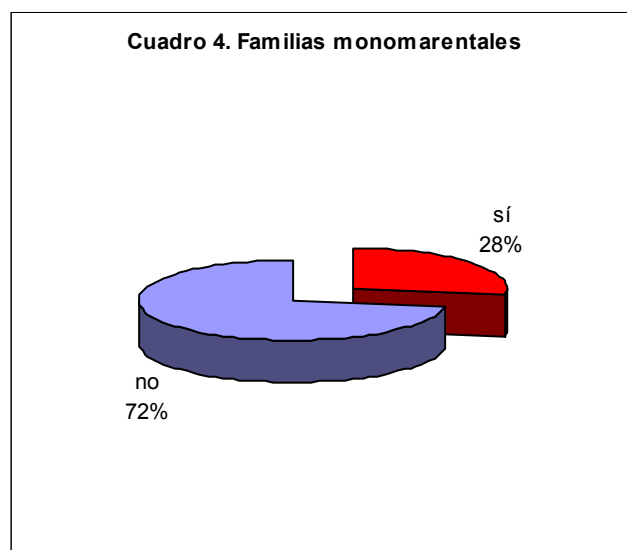
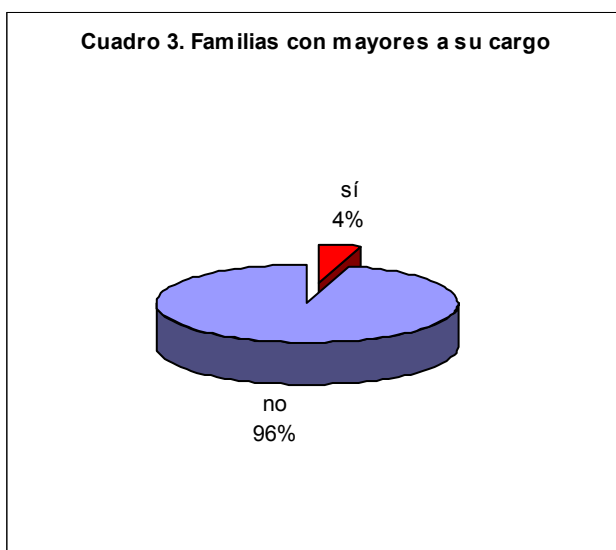
Las familias de La Coma tienen, de media, 3,62 miembros y la situación más común es la de las familias de cuatro miembros (uno o dos adultos con tres o dos hijos, respectivamente). De hecho, el 88,45% de las familias tienen cinco o menos miembros. Aunque es cierta la existencia de familias muy numerosas, éstas son menos en número que los hogares formados por un solo miembro, lo que nos muestra la importancia incluso numérica de estas personas solas (ver Cuadro 1). La media de edad de estas personas solas es de 59,4 años. Sin embargo, teniendo en cuenta que la media de edad de los hogares de dos miembros es de 73 años, hemos de anticipar el crecimiento de este grupo de hogares habitados por una sola persona.



Señalamos la existencia de estas personas solas con el fin de indicar una de las cuestiones de importancia relativas a un sector de población con necesidad de asistencia y ayuda que, inevitablemente, se va convirtiendo en población dependiente. Pero esto no quiere decir que estemos, en absoluto, ante una población envejecida. Muy al contrario, si consideramos las edades de toda la población veremos, como ya sabíamos, que la población de La Coma es tremendamente joven: el 34,82% tiene 16 o menos años; en cambio, sólo un 4,96% de los que han contestado tiene 40 o más años. Es sorprendente, por otra parte, el hecho de que no se haya contestado la edad de un 30,85% de la población registrada en las entrevistas (ver Cuadro 2). Quizás este elevado porcentaje de no contestación pueda variar la composición por edad que aquí señalamos. Por ello, recomendamos comprobar las diferencias que pueda haber con los resultados –todavía no disponibles– del Censo de Población de 2.001.

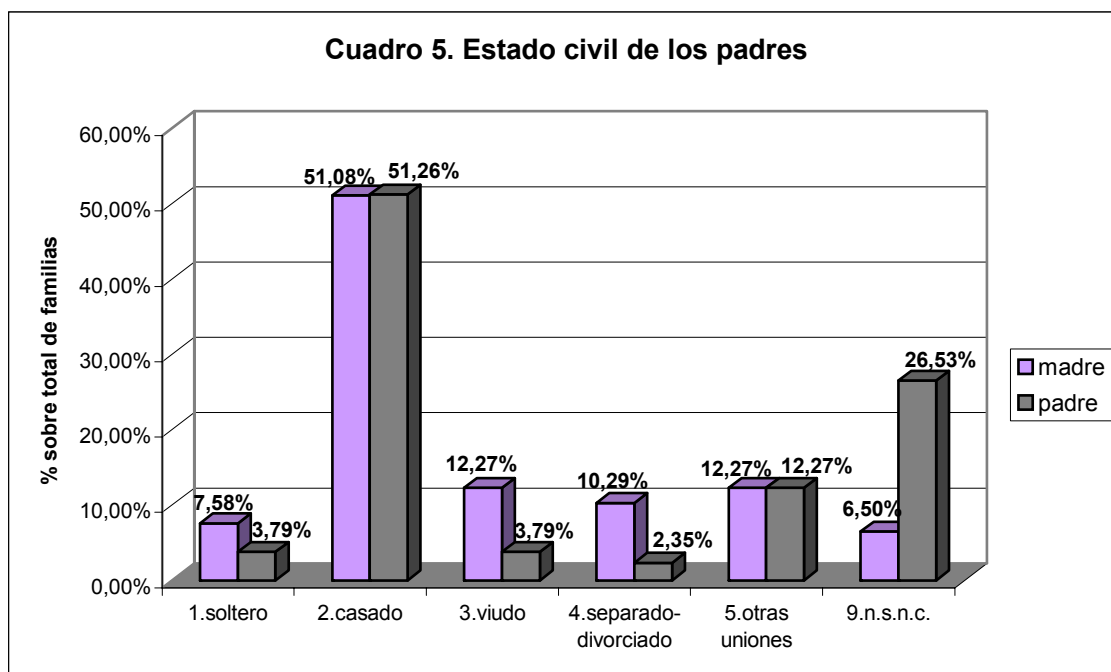


También es importante fijarnos en las “cargas familiares” de las familias de La Coma. Así, vamos a señalar las familias que tienen algún anciano a su cargo, los hogares regidos por una mujer sola (familias monomarentales) y, dentro de estas últimas, las que tienen todavía hijos u otros familiares a su cargo. Por lo tanto, y en primer lugar, podemos señalar que un 4% de las familias tienen algún anciano a su cargo. Esto supone que son unas 43 familias en todo el barrio las que tienen algún mayor que depende de ellas. Paralelamente, las familias monomarentales son un 28% de las familias del barrio, es decir, unas 302 familias están regidas por una mujer sola. Y de



estas, tienen cargas familiares un 84% de ellas. Por tanto, de las 302 familias monomarentales estimadas, unas 253 tienen hijos o familiares dependientes (ver Cuadros 3 y 4).

Otra característica que va a diferenciar a las familias de La Coma respecto a las de otras zonas es el estado civil de los diversos miembros de las familias. Suponiendo que la familia “típica” fuera la de un matrimonio con los hijos e hijas solteros y solteras, en el barrio de La Coma no es así en un número importante de casos. En primer lugar, el estado civil “normal” de los padres no es el de “casados” (ver Cuadro 5). Así, tenemos que entre las familias de La Coma, el 42,41% de las madres y el 22,20% de los padres no están casados. Sin embargo, es igualmente llamativo el hecho de que las mujeres no sepan el estado civil del hombre con el que viven en el 26,53% de las ocasiones, lo que induce a creer que tampoco en estas situaciones la figura de convivencia es el matrimonio “normal”. Con ello, tendríamos un 42,41% de las madres y un 48,73% de los padres.

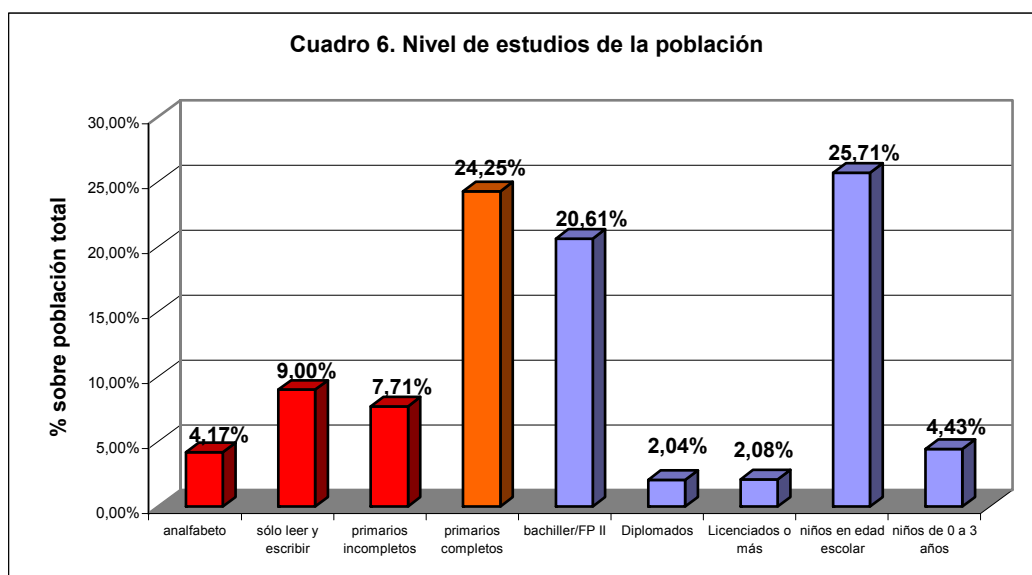


En cualquier caso, es destacable el hecho de que el 12,27% de las mujeres sean viudas, el 10,29% estén separadas o divorciadas, y que otro 12,27% esté en la categoría de “otras uniones”. Es entre estas mujeres entre las que se encuentran las familias monomarentales (recordemos que éstas eran un 28% de las familias de La Coma). Pero no es menos llamativo el hecho de que entre los hijos que viven en el domicilio paterno o materno encontremos las siguientes situaciones:

- un 77,78% son solteros;
- un 16,89% son casados;
- un 0,37% son viudos;
- un 2,27% están ya separados o divorciados; y
- un 2,70% entran en la categoría de “otras uniones”.

Aunque estos porcentajes no son equiparables en términos de familias (puesto que corresponden al total de los hijos y puede haber varios hijos en distintas categorías pertenecientes a una sola familia), sí nos están indicando una serie de situaciones en las que hay varios núcleos familiares, en una misma vivienda, correspondientes a los padres, a los hijos casados y a los hijos de éstos, que son ya nietos de los primeros. Y estas situaciones, como veremos cuando analicemos el hacinamiento y la promiscuidad, suponen siempre y cuando menos unas condiciones de vida complicadas y una convivencia más difícil dentro del hogar. Pero estas situaciones no sólo nos señalan la imposibilidad de acceder a una vivienda propia por parte de los hijos casados o con otras uniones, sino también que cuando los hijos e hijas enviudan prematuramente, o se separan o divorcian, vuelven al hogar paterno o materno.

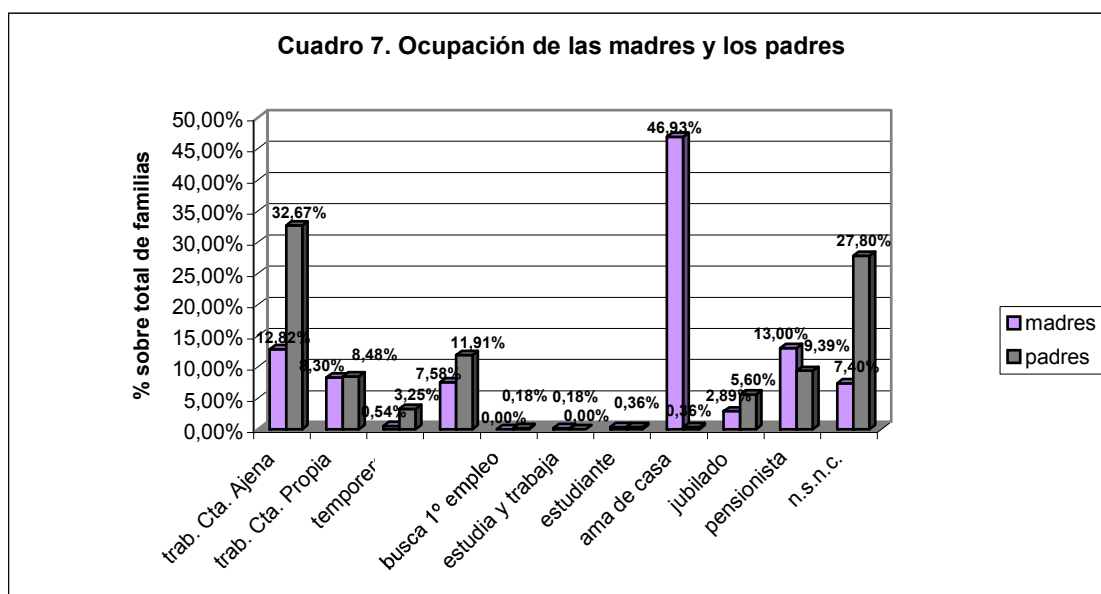
Por otra parte, el nivel de estudios de la población es importantísimo por cuanto es uno de los dos factores principales que desencadenan las situaciones de pobreza de las familias, según muestran los estudios más recientes⁶, junto con la situación laboral. Así, en el barrio de La Coma encontramos que un 20,88% de la población es analfabeta absoluta o funcional (no sabe leer ni escribir o, aun sabiendo, no ha terminado los estudios primarios –EGB o equivalente-). En términos de empleo, esta situación supone la exclusión directa de los empleos “normalizados”, para los cuales se precisa haber terminado este primer nivel de estudios básicos. Además, un 24,25% de la población del barrio sólo tiene terminados estos estudios primarios. Para comprender la importancia de estos porcentajes hemos de tener en cuenta que el 25,71% de la población son niños o niñas en edad escolar y el 4,43% son niños o niñas de 0 a 3 años. De forma que, si no tuviéramos en cuenta a este 30,14% de la población, todos los porcentajes restantes serían mayores. Así, sin contar con estos menores, la población analfabeta absoluta o funcional sería el 29,89% de la población mayor de 16 años, y la que sólo tiene estudios primarios supondría un 34,71% de esta población mayor de 16 años. Con esto, tendríamos que un 64,6% de la población mayor de 16 años del barrio de La Coma tiene un nivel de estudios muy bajo o prácticamente nulo (ver Cuadro 6).



⁶ EDIS, “Las condiciones de vida de la población pobre. Informe General”, ed. Cáritas y Fundación FOESSA, Madrid, 1.998; A.A.V.V., “España y el desarrollo social”, Ed. Cáritas, Madrid, 2.000; A.A.V.V., “Plan Nacional para la Inclusión Social”, Ed. Cáritas, Madrid, 2.001.

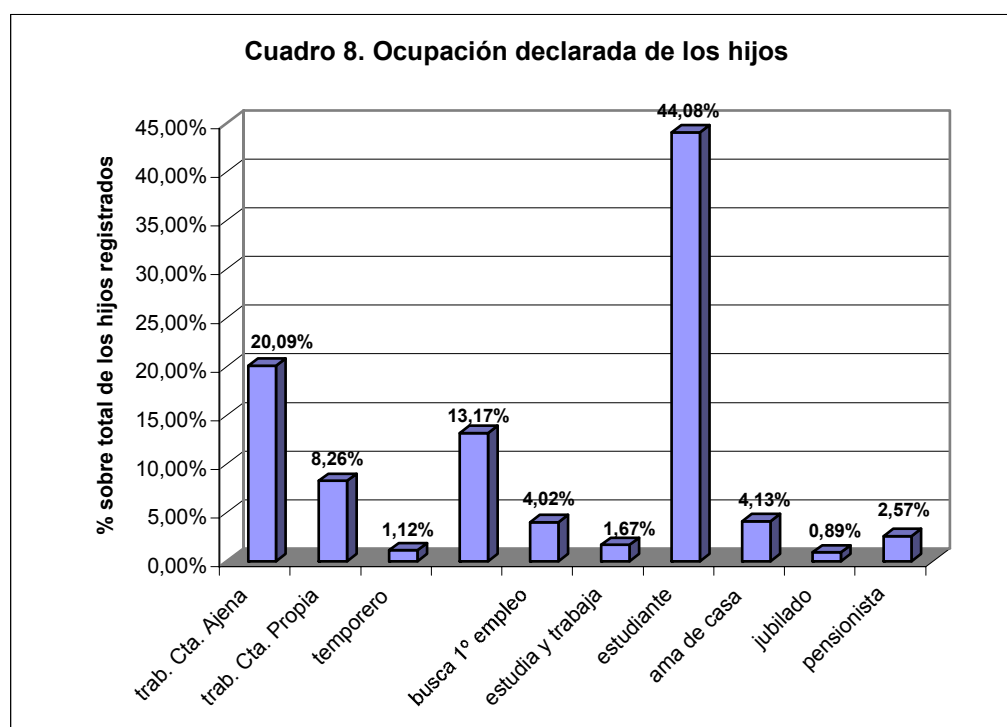
También preguntamos a las mujeres por la asistencia a clase de los hijos e hijas. El 3,33% de las familias reconocieron que sus hijos faltaban a clase. Esto supone que unas 36 familias en el barrio de La Coma tienen problemas de absentismo escolar entre sus hijos o hijas. Sin embargo, son los profesores y maestros los que saben quiénes faltan a clase, con qué frecuencia y por qué motivo. Sería interesante comparar el reconocimiento de las familias del barrio con lo que conocen los profesionales de la educación puesto que las diferencias podrían mostrarnos, además del hecho o la magnitud del absentismo en sí, la valoración o la apreciación de éste como problema por parte de las familias o el reconocimiento implícito, a través de la ocultación, de que están incumpliendo una parte importante de su responsabilidad para con los hijos e hijas.

Como ya hemos señalado, el segundo factor principal causante de las situaciones de pobreza, además del nivel de estudios alcanzado y en evidente relación con éste, es la situación laboral en sentido amplio. Es decir, la ocupación o situación de actividad o inactividad económica; la situación de empleo o desempleo; el tiempo de paro; las actividades remuneradas; el régimen laboral; y el tiempo trabajado en el último puesto desempeñado. Todo ello son factores que determinan directamente la situación de precariedad o no de los ingresos y, por tanto y en último término, las situaciones o no de pobreza.



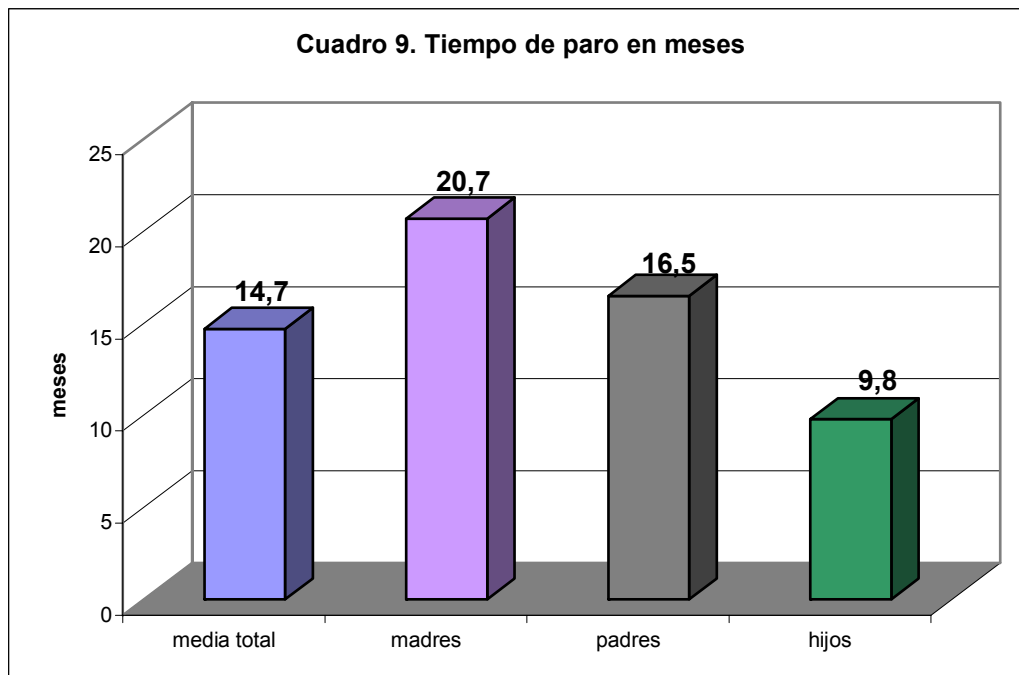
Para empezar (ver Cuadro 7), ya en la ocupación podemos ver diferencias significativas entre hombres y mujeres. La primera hace referencia al trabajo por cuenta ajena, es decir, a la situación en la que una persona es contratada para trabajar para otra persona o empresa. Como suele ser habitual, la proporción de hombres en esta situación (32,67%) casi triplica la de mujeres (12,82%). La segunda diferencia la encontramos en el paro, mayor entre los hombres (11,91%) que entre las mujeres (7,58%). Esta situación es la inversa de la corriente en otras zonas o barrios “normalizados”. Sin embargo, es muy frecuente en las zonas más deprimidas porque, como se ha puesto de manifiesto muchas veces, es en estas situaciones de mayor precariedad o necesidad en las que la mujer asume la responsabilidad de sacar a la familia adelante en todos los sentidos y,

obviamente, también en lo económico. Fijémonos, también, en que las personas – hombres o mujeres- que buscan su primer empleo es prácticamente nula entre los padres y madres. La diferencia por sexos en la situación de “amas de casa” es tan evidente que no necesita ser nuevamente mencionada. Sí hay una pequeña diferencia entre los jubilados (5,6% de los hombres) y las jubiladas (2,89% de las mujeres), pero es natural dada la mayor proporción de hombres que trabajan con contrato fuera de casa. Al contrario ocurre con las pensiones: es la mujer la que solicita y recibe las pensiones de viudedad, las no contributivas (por el mismo motivo de las jubilaciones que acabamos de señalar), etc. Nuevamente, resulta extraño que en el 27,80% de las familias del barrio de La Coma, la mujer no haya sabido o querido decir en qué categoría se encuentra su marido o compañero.

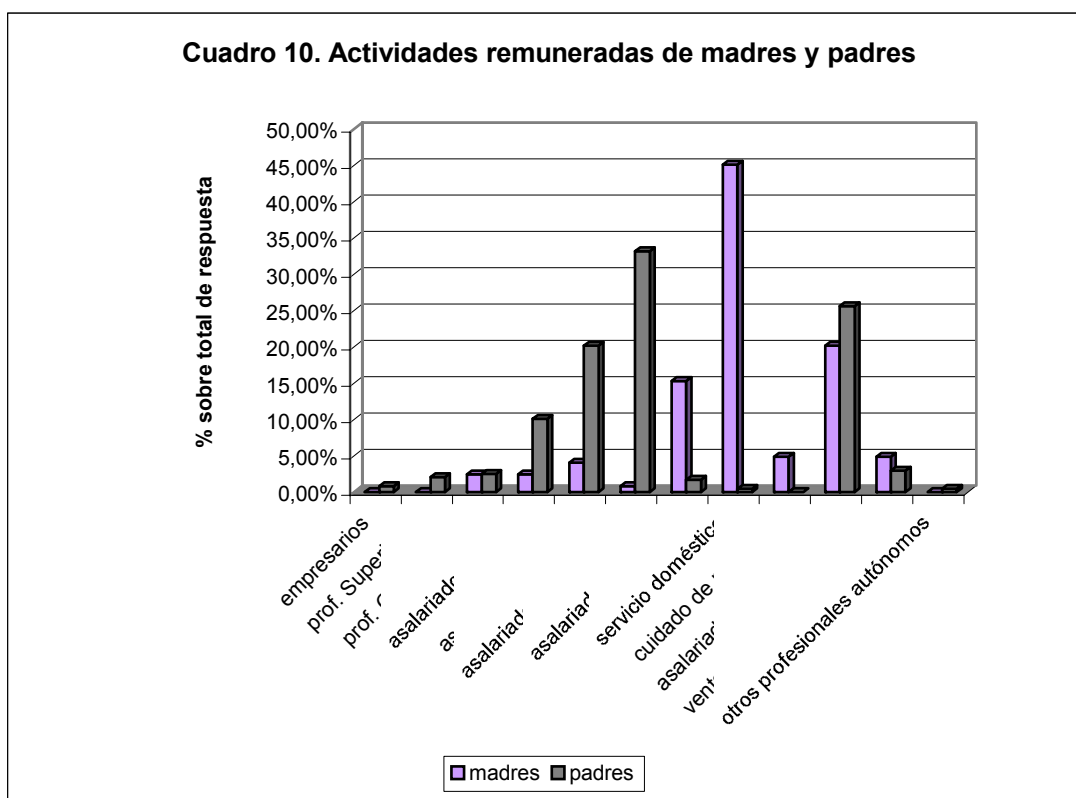


En cuanto a la ocupación de los hijos, podemos destacar la existencia de un 17,19% de paro, entre los que ya han trabajado alguna vez y los que buscan su primer empleo; y la situación lógica de un alto porcentaje de estudiantes (44,08% de los hijos registrados en los cuestionarios). No debe sobresaltar la existencia de un pequeño porcentaje de hijos jubilados, puesto que en el barrio hay alguna familia formada por padres muy mayores dependientes que viven con algún hijo o hija ya jubilado/a (ver Cuadro 8).

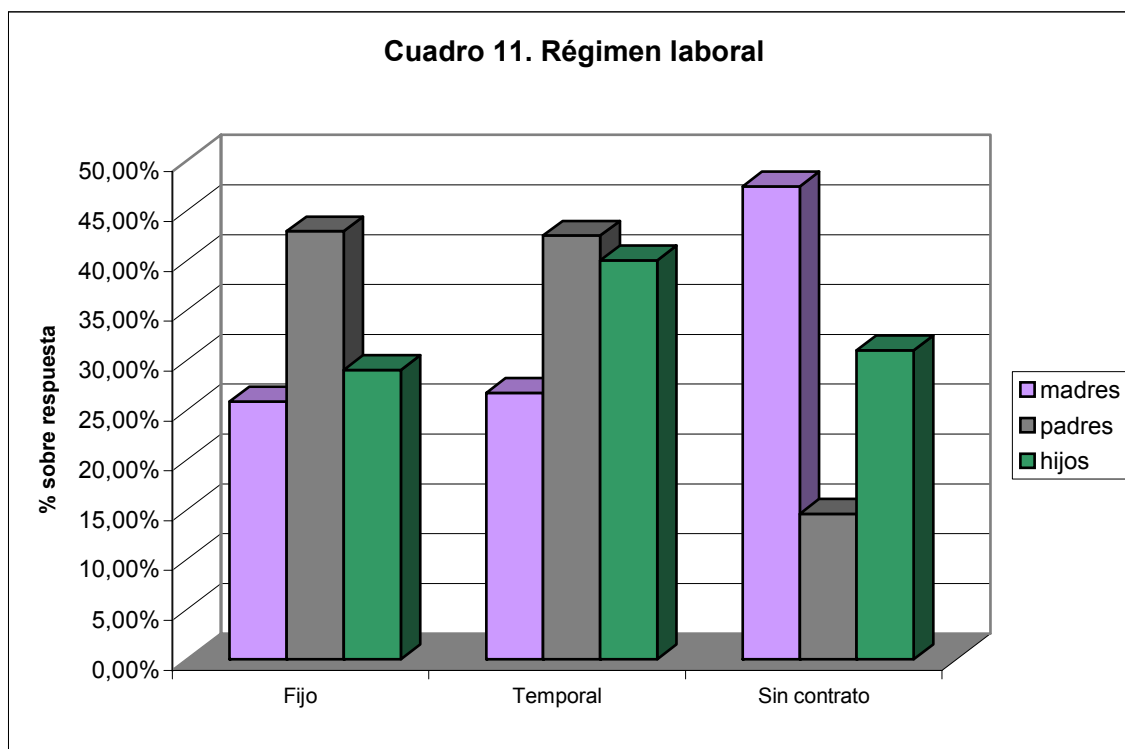
La segunda cuestión de importancia en relación con el trabajo de las familias del barrio de La Coma es el tiempo de paro “medio” al que se enfrentan las personas que se encuentran en esta situación. Hemos de tener en cuenta que el tiempo medio para las personas del barrio es de 14,7 meses, esto es, más de un año. Y resulta significativo el desglose de estas situaciones entre “madres”, “padres” e “hijos/as”. Las primeras tienen un tiempo de paro medio de 20,7 meses, casi dos años. Los segundos, 16,5 meses: casi un año y medio. Y son los hijos los que “bajan la media total”, con un tiempo medio de paro de 9,8 meses (ver Cuadro 9).



También reviste especial importancia el tipo de trabajos desempeñados por las personas en relación tanto con la mayor o menor estabilidad o precariedad de los ingresos como con las posibles situaciones de pobreza y necesidad. Según se muestra en los estudios previos señalados arriba, hay tantas más situaciones de pobreza cuanto mayor es la proporción de empleos agrícolas, en la construcción, o en otros trabajos “no especializados”, es decir, que no requieren capacitación profesional formal alguna. En cambio, cuantos más empleos industriales, tanto menores son las tasas de pobreza (Ver cuadro 10).



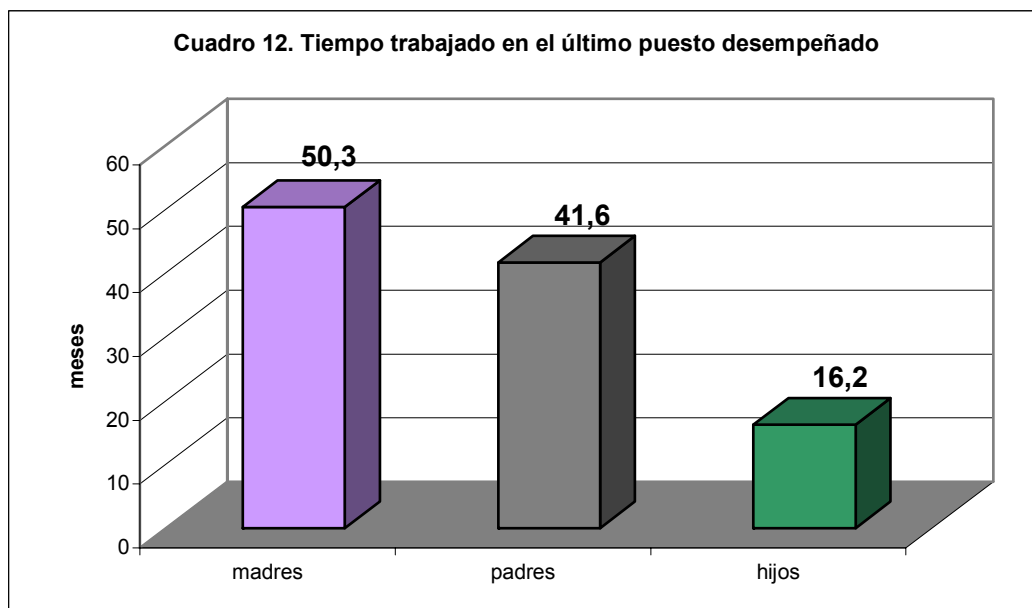
Pues bien, el 47,89% de los padres que trabajan lo hacen en esos denominados empleos de baja cualificación (agrícolas, construcción, hostelería, venta ambulante, rastros, chatarra, etc.). Este porcentaje, en el caso de las madres que trabajan, se dispara hasta el 73,39% del total. Esta situación, lógica desde lo que vimos en los niveles educativos, se traducirá necesariamente en unas elevadas tasas de pobreza. Las dos actividades remuneradas más importantes numéricamente entre los padres del barrio de La Coma son, por este orden, la construcción y los trabajos asalariados en “otros servicios” (que son actividades no especificadas). En el caso de las madres, y como cabía esperar, lo son el servicio doméstico (“limpiar casas”, etc.) y también esas actividades no especificadas.



También es muy significativa la distribución de las diferentes categorías del régimen laboral (el “tipo de contrato”, suponiendo que éste exista) entre padres, madres e hijos/as (ver Cuadro 11). Como vemos, el régimen laboral de los padres se divide para el 85% de éstos, casi a partes iguales, entre los contratos fijos y temporales. En cambio, para las madres el porcentaje en estas situaciones baja hasta el 25% en cada caso; y la situación mayoritaria, para el 47,4% de las madres es el trabajo sin contrato. Nuevamente, podemos comprobar que las mujeres “se buscan la vida” para sacar a la familia adelante. Por último, para los hijos/as, la situación mayoritaria (para el 40% de estos/as) es la contratación temporal, aunque los contratos fijos son en proporción ligeramente superiores a los de sus madres y los trabajos sin contrato son más del doble en proporción que los de sus padres.

Finalmente, y para terminar con las cuestiones laborales, es importante ver el tiempo trabajado en el último puesto que han desempeñado unos y otras (ver Cuadro 12). Así, podemos ver que las madres son las que tienen una estabilidad mayor en los trabajos que desempeñan, por precarios que estos sean, con una media de 50,3 meses, es decir,

más de cuatro años. Lógicamente, les siguen los padres, con 41,6 meses de media. Y la temporalidad de los contratos de los hijos hace que la duración media de éstos en los puestos de trabajo sea de 16,2 meses.



4. Las situaciones de pobreza y la protección económica de las familias.

En el estudio abordamos la pobreza según la definición de la Unión Europea en los Programas de lucha contra la pobreza. En ellos, se define la pobreza como la situación de aquellas familias cuyos ingresos son iguales o inferiores al 50% de la renta neta media del país en el que viven. Según las últimas estimaciones disponibles, de Diciembre de 2.002, la renta neta media disponible por persona en España es de 640,679 € (106.600 ptas.). De aquí, el umbral de la pobreza en España y según el último dato disponible es de 320,339 € (53.300 ptas) por persona y mes. De la misma forma, los niveles de pobreza están definidos de acuerdo con las líneas del 15%, el 25% y el 35% de la renta neta media disponible por persona. Así, obtenemos los siguientes niveles de pobreza:

- pobreza extrema: entre hasta el 15% (entre 0 y 96,102 € ó 15.990 ptas).
- pobreza grave: por encima del 15% hasta el 25% (por encima de las cantidades anteriores y hasta 160,17 € ó 26.650 ptas).
- pobreza moderada: por encima del 25% hasta el 35% (por encima de las cantidades anteriores y hasta 224,238 € ó 37.310 ptas).
- precariedad social: por encima del 35% hasta el 50% (por encima de las cantidades anteriores y hasta 320,339 € ó 53.300 ptas).

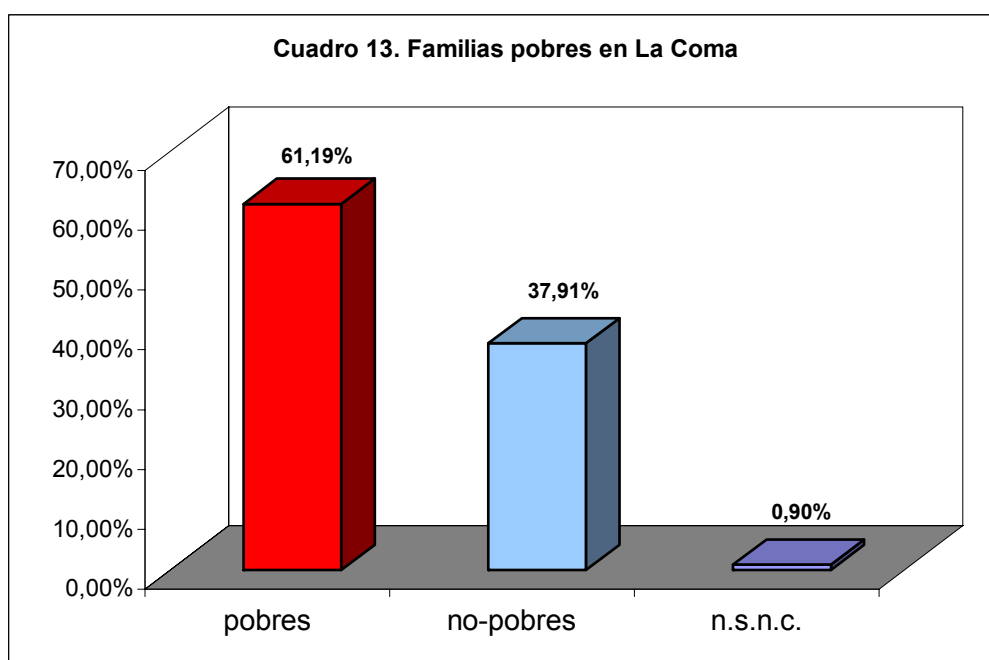
Con el objeto de evitar las posibles ocultaciones o errores de ingresos, o de olvidos en el cómputo mensual de pagas extras y otros ingresos de carácter anual, nosotros hemos bajado un 35% el nivel de cada línea de ingresos (como se hace en los estudios análogos), de forma que, en todo caso, estamos dando una estimación “a la baja” de la pobreza en el barrio de La Coma. Hemos de tener en cuenta que si subimos las líneas de ingresos entran más familias en cada situación o nivel de pobreza.

Lo que preguntamos son ingresos familiares mensuales, pero las líneas de ingresos no se multiplican directamente por el número de miembros de la familia. A cada línea de ingresos se multiplica sólo por una fracción (0,75, con el segundo miembro; 0,5 a partir del tercer miembro de la familia), debido a que, por ejemplo, los gastos familiares no se multiplican directamente por el número de miembros: todos los gastos fijos de la familia se pagan una sola vez, la comida supone un gasto menos que proporcional por cada persona añadida, etc. Todo ello justifica la utilización de esos factores de reducción, de forma que las líneas de pobreza para cada tamaño familiar quedan de la siguiente forma:

NºMIEMBROS/ NIVEL DE INGRESOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1. HASTA	10.394	18.189	23.385	28.582	33.779	38.976	44.172	49.369	54.566	59.763	64.959	70.156	75.353	80.550	85.746
2. ENTRE (1) Y	17.323	30.314	38.976	47.637	56.298	64.959	73.621	82.282	90.943	99.604	108.266	116.927	125.588	134.249	142.911
3. ENTRE (2) Y	24.252	42.440	54.566	66.692	78.817	90.943	103.069	115.195	127.320	139.446	151.572	163.698	175.823	187.949	200.075
4. ENTRE (3) Y	34.645	60.629	77.951	95.274	112.596	129.919	147.241	164.564	181.886	199.209	216.531	233.854	251.176	268.499	285.821

Así, la primera fila por arriba nos indica las situaciones de pobreza extrema para cada número de miembros de la familia. Además, lo transcribimos en pesetas porque todavía muchas personas se hacen una idea más precisa utilizando la moneda anterior que si utilizásemos el € para los cálculos. Paralelamente, las tres filas siguientes nos indican

los otros tres niveles de la pobreza: grave, moderada y precariedad social. De esta forma, las familias en situación de pobreza en el barrio de La Coma quedan como sigue (ver Cuadro 13).



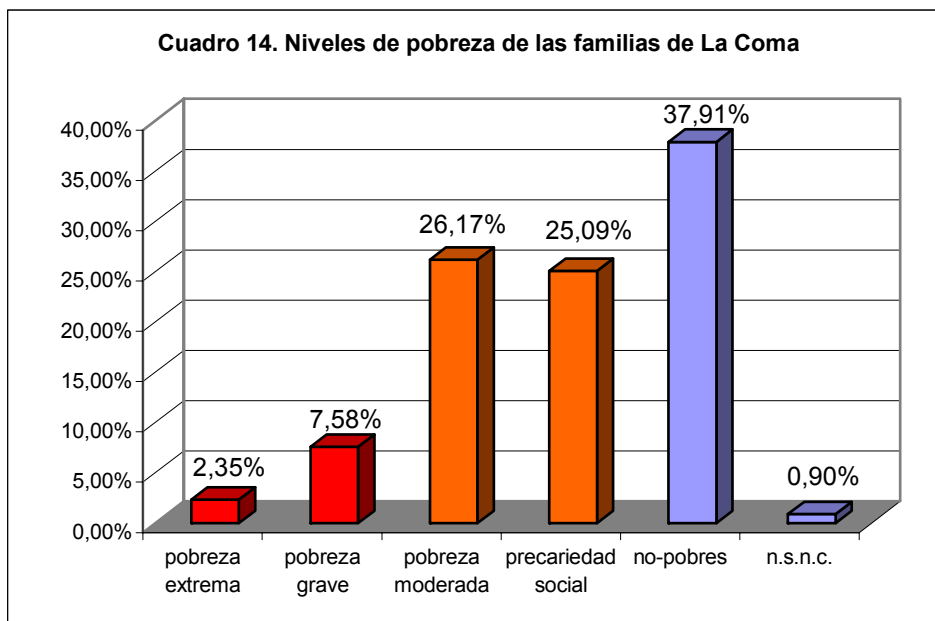
En primer lugar hemos de señalar que la práctica totalidad de los entrevistados ha contestado la pregunta relativa a los ingresos mensuales familiares. Como podemos ver, el porcentaje de familias que se encuentran en situación de pobreza, y recordemos que se trata de una estimación “a la baja”, es del 61,19% del total. Esto significa que hay 661 familias –y 2.393 personas- en el barrio de La Coma en esta situación. Este resultado, que en sí es una barbaridad, es lógico dado el origen del barrio y el hecho de que se trata de viviendas sociales cuya asignación depende, entre otras cosas, de la escasez de recursos de la familia, que no podría acceder a una vivienda en el mercado inmobiliario normalizado. Pero no por esto deja de ser una situación tremenda si tenemos en cuenta los siguientes resultados comparativos:

- la tasa de familias pobres en la Comunidad Valenciana es del 20,8% del total de familias⁷;
- la tasa autonómica más alta de familias pobres es la de Extremadura, con un 37,5% del total de familias;
- la tasa provincial más alta de España es la correspondiente a Salamanca, con un 40,3% de las familias;
- la tasa de población pobre del municipio de Paterna, según consta en el Estudio Sociológico ya señalado, es del 49,6% de la población.

En cuanto a los niveles de pobreza de las familias del barrio de La Coma (ver Cuadro 14), podemos señalar que las familias en situación de pobreza severa (extrema+grave)

⁷ Este dato corresponde al estudio mencionado de Edis, de 1.998. Sin embargo, para otros datos específicos de la Comunidad Valenciana utilizamos el estudio “Las condiciones de vida de la población pobre de la Comunidad Valenciana”, también de EDIS, publicado en 1.995.

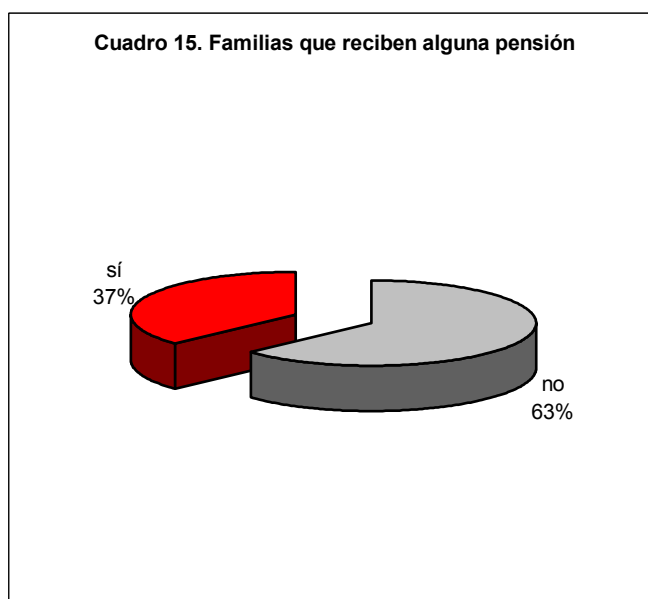
suponen el 9,93% de las familias del barrio. Esta situación puede ser algo menor que en el conjunto del municipio debido a que las familias de La Coma pueden recibir más ayudas proporcionalmente que, por ejemplo, las del casco urbano. Igualmente, el barrio de La Coma presenta una situación más favorable, en los niveles más graves de pobreza, que todos los ámbitos geográficos de la comparación anterior. Esto significa que hay muchas más familias pobres, pero menos familias en situación de pobreza extrema y grave que en otras zonas, tanto del municipio como de la Comunidad Valenciana o del territorio nacional, siempre en términos porcentuales.



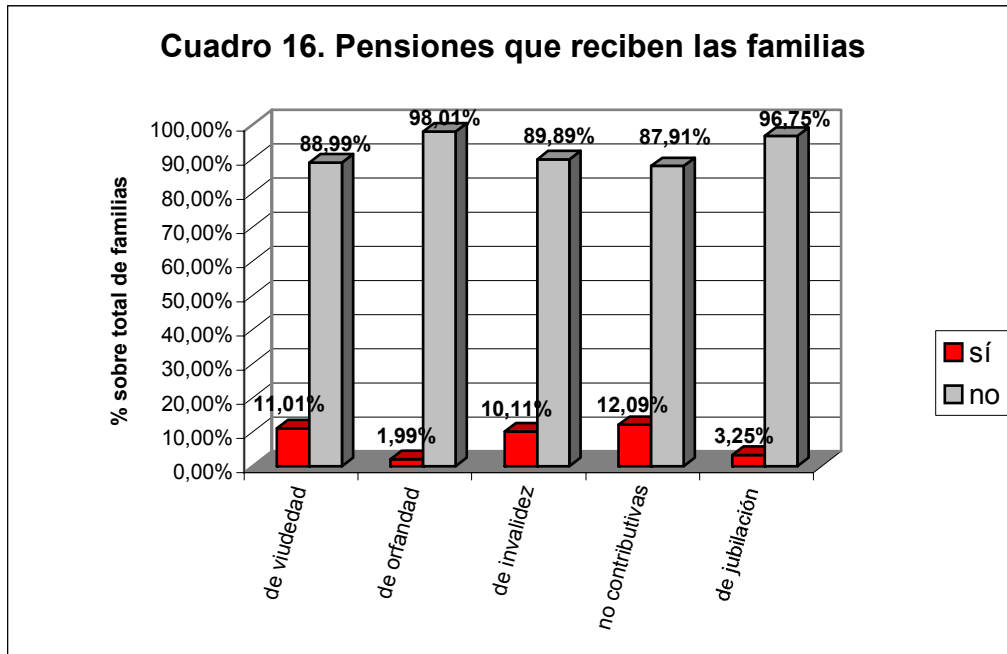
Esto nos permite establecer dos afirmaciones:

- El barrio de La Coma tiene una concentración de pobreza mucho mayor que cualquier otra zona del municipio de Paterna y, probablemente, de las más altas de la Comunidad Valenciana; y
- La gravedad de estas situaciones es menor que en otras zonas y barrios que, por más desatendidos o deteriorados, no han tenido la posibilidad de paliar o evitar las situaciones más duras correspondientes a la pobreza severa (extrema+grave).

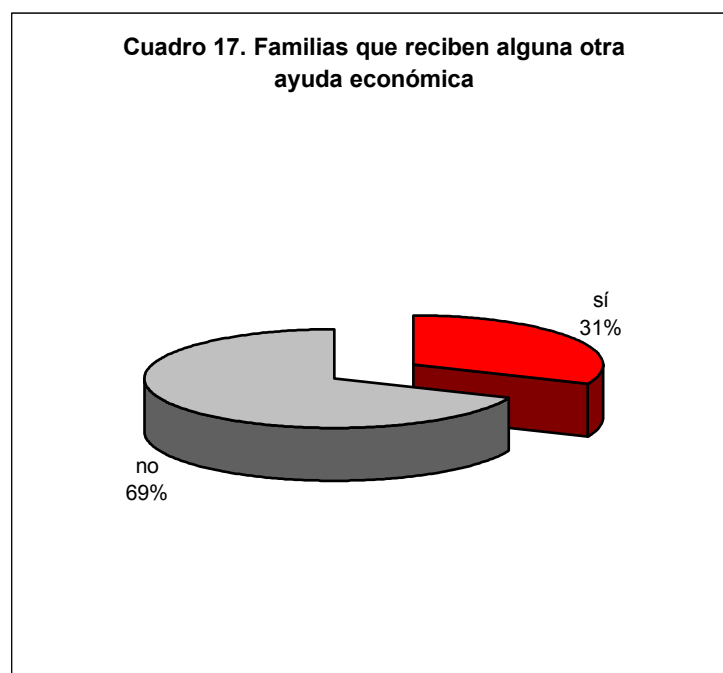
Precisamente por estos resultados, resultan difíciles de explicar los bajos niveles de percepción de pensiones o ayudas económicas institucionales manifestados por las familias de La Coma. Así, sólo un 36,82% de las familias del barrio declaran percibir alguna pensión (ver cuadro 15). Hemos de tener en cuenta que, según el informe de 1.995, el porcentaje de

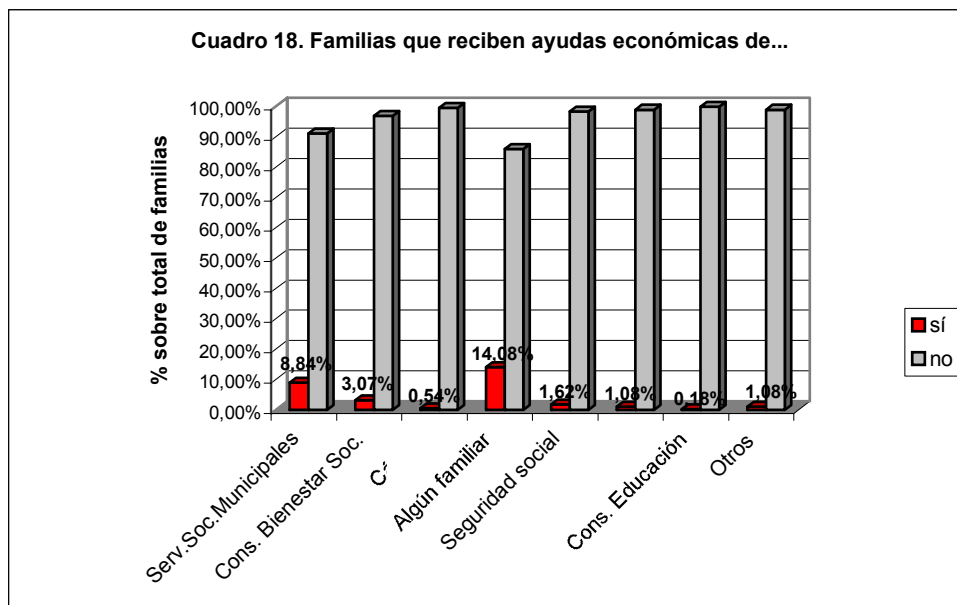


familias pobres que perciben alguna pensión o prestación social es del 60,5% del total de familias. Por lo tanto, el barrio de La Coma, incluso siendo todavía un Barrio de Acción Preferente, tendría poco más de la mitad de la cobertura institucional que tenían las familias pobres en 1.995.



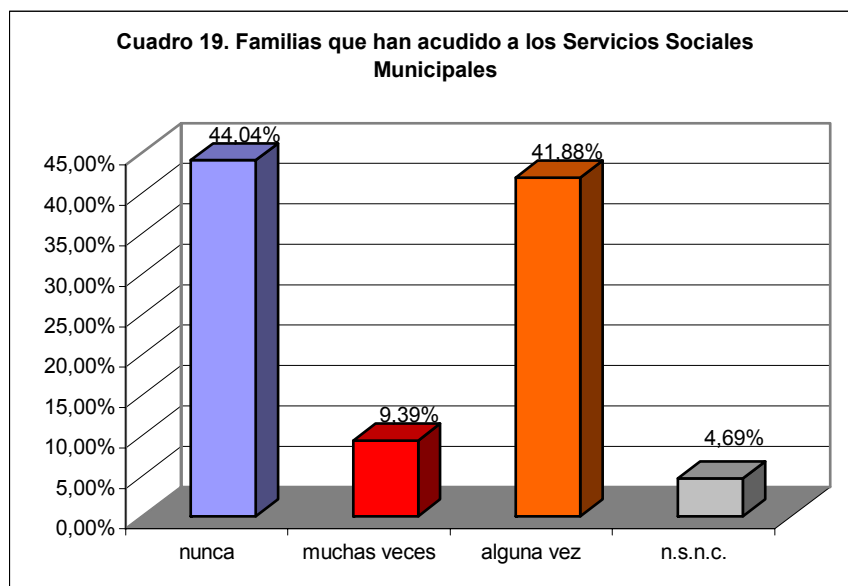
Como podemos ver en el desglose de las pensiones percibidas por las familias de La Coma (ver cuadro 16), los niveles de cobertura de todas estas pensiones institucionales es extremadamente bajo, incluso en el caso de las pensiones no contributivas, que sólo alcanzan al 12,09% de las familias del barrio. No obstante, hubiera sido posible que las necesidades económicas y de ingresos de las familias fueran satisfechas a través de otro tipo de ayudas (ver cuadros 17 y 18).





El resultado no ha sido mucho más halagüeño que en el caso de las pensiones: estas otras ayudas sólo las perciben el 31,41% de las familias. Pero no se pueden “sumar” directamente a las anteriores, a las que recibían pensiones, puesto que en muchas ocasiones estas ayudas “extra” las reciben las mismas familias para las cuales las pensiones resultan del todo insuficientes. Esto pone de manifiesto varios problemas: la escasa cobertura del sistema de protección español, señalado por multitud de estudios tanto españoles como europeos; el planteamiento graciable y compensatorio de muchas otras ayudas institucionales; la necesidad de recurrir a las ayudas de la propia familia cuando la protección pública no es suficiente en cantidad o calidad.

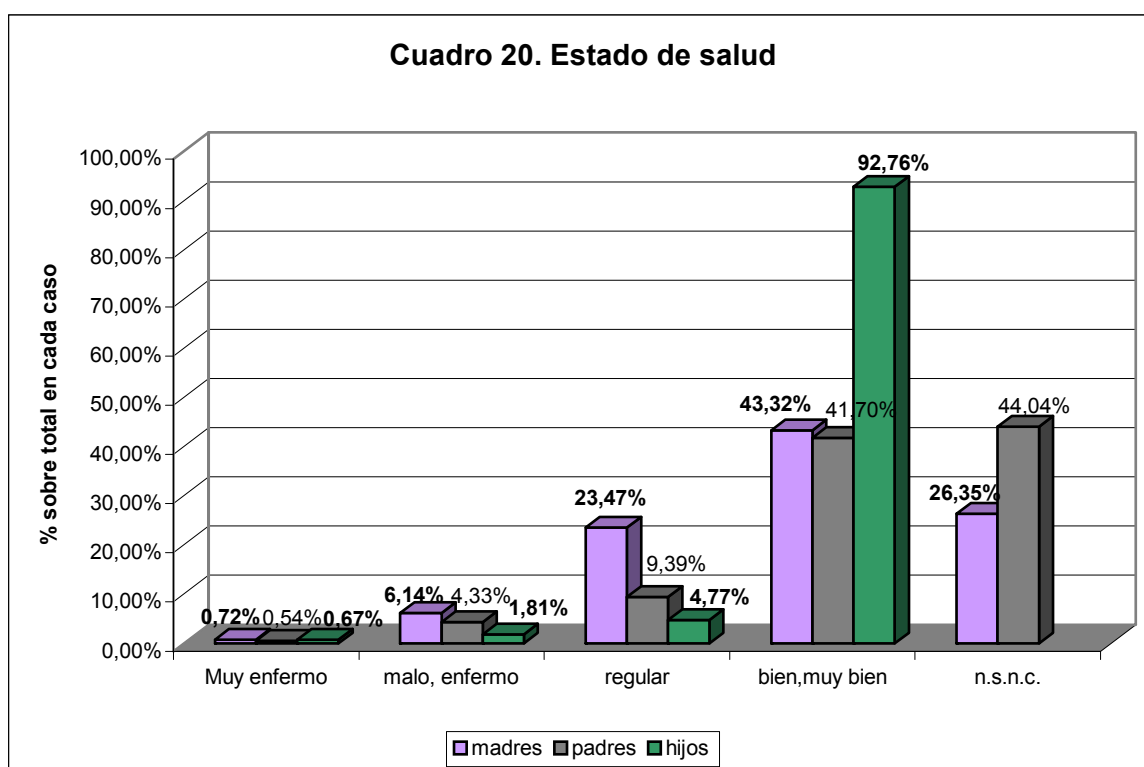
Como podemos comprobar, son las propias familias las que procuran una cobertura económica mayor ante las necesidades económicas de las familias del barrio. En segundo lugar, hemos de señalar las ayudas concedidas –o gestionadas– por los servicios sociales municipales. Debería llamarnos la atención el hecho de que las ayudas de las propias familias



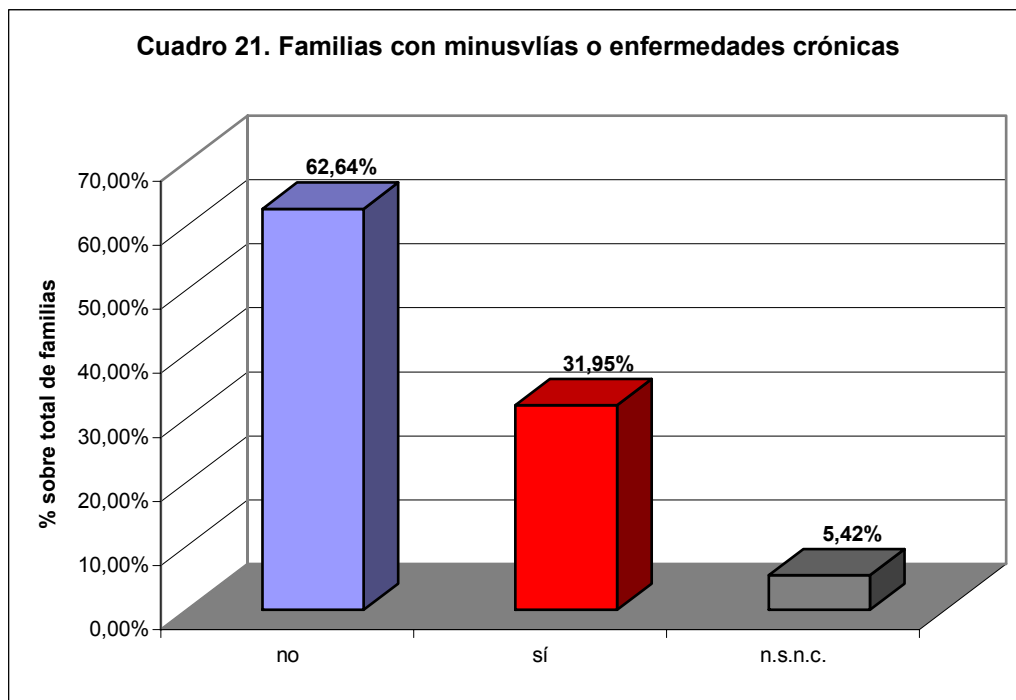
llegan a más de cuatro veces más familias que las ayudas de la Consellería de Bienestar Social (y debemos seguir insistiendo en el hecho de que estamos hablando de un Barrio de Acción Preferente). Por último, fijémonos en que las familias que han acudido, con más o menos frecuencia, a los servicios sociales municipales suponen un 51,27% de las familias del barrio y que la cifra de familias “que acuden muchas veces” se corresponde casi exactamente con las que perciben ayudas de estos servicios sociales municipales.

5. Otros problemas y dificultades de las familias de La Coma.

En este apartado vamos a ver otros problemas sociales de las familias de La Coma en lo referente al estado de salud, tanto objetivo como subjetivo, y a otros problemas asociados de alguna forma a las situaciones de pobreza, marginación y exclusión social. Así, no hemos tenido en cuenta el número de miembros de la familia afectados por cada situación o problema, sino el hecho de que en la familia, al menos una persona, estuviera en cada situación. Se trata, por tanto, del número de familias afectadas en cada situación concreta. Y ello por dos razones: primera, que puede resultar excesivamente violento pedir que se especifique a quién afecta, dentro de la propia familia, cada una de las situaciones planteadas; y segundo, porque consideramos suficiente para valorar la importancia relativa de cada situación el conocimiento de a cuántas familias afecta cada una de ellas.

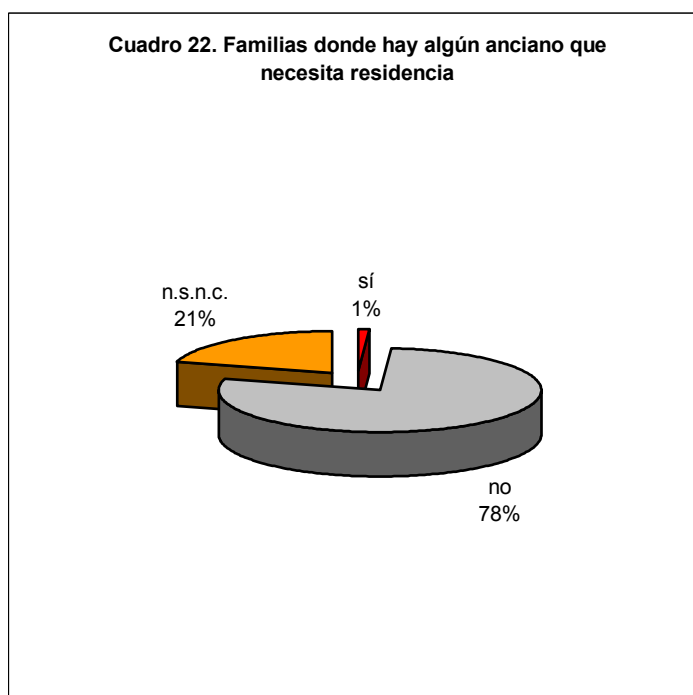


En primer lugar, vamos a abordar la valoración subjetiva acerca del estado de salud de los miembros de la familia (ver Cuadro 20). Como vemos, las personas que se reconocen “muy enfermas” son absolutamente minoritarias. Las que se reconocen “enfermas” son principalmente las madres. Lo mismo ocurre con las que afirman encontrarse “regular” de salud (casi el triple de madres en proporción que los padres). Es lógico que sean los hijos los que, en proporción se encuentran mejor de salud. Y de nuevo nos llama la atención una no respuesta elevada tanto entre las madres como, especialmente, entre los padres. Las diferencias sexuales en el estado de salud, desfavorables para la mujer, son completamente “normales”. Lo que nos debe llamar la atención es el bajísimo nivel de “enfermos” o “muy enfermos” reconocidos. Tanto más cuanto hay una presencia importante de minusvalías o enfermedades crónicas en el barrio de La Coma (ver cuadro 21).



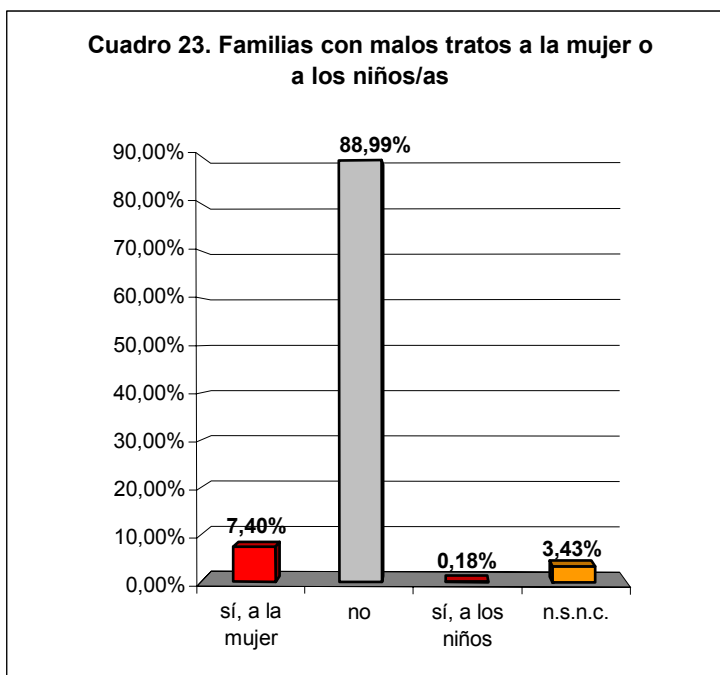
Como podemos observar, casi un 32% de las familias reconocen tener uno o más miembros con minusválías o enfermedades crónicas. Si comparamos este dato con el correspondiente al municipio de Paterna (que se sitúa en un 13,7% de los hogares), vemos una situación desfavorable para el barrio de La Coma, que casi triplica la media municipal. Y si atendemos a los cabezas de familias pobres en la Comunidad Valenciana (que se sitúa en el 33,3%), seguimos viendo la peor situación relativa de La Coma en lo referente al estado de salud objetivo.

La siguiente situación que queremos abordar es la existencia de ancianos, en las familias del barrio, que necesitan ser residienciados o, de otra forma, que no pueden ser bien atendidos por sus familias (ver Cuadro 22). Es llamativo el porcentaje de no contestación (21%) cuando esta cuestión y las siguientes sólo admiten la respuesta “sí” o “no” (o tienen o no tienen). En este caso sólo un 1,08% de las familias declaran tener algún anciano o anciana que necesita ser residienciado. Esto supondría sólo doce familias en todo el barrio. La pregunta que cabe formularse es si este dato no será menor de lo que sería en otra zona, precisamente porque la solidaridad “mecánica” o



espontánea de la familia, incluso el concepto de “familia extensa”, tiene más valor y peso en La Coma que en otras zonas. Además, no cabe duda de que “la escasez de ancianos” de La Coma, respecto a otras zonas del municipio, tiene que influir igualmente en este resultado. De hecho, en el barrio, el reconocimiento de la existencia de ancianos en esta situación es menor que en el conjunto del municipio de Paterna, en el que se sitúa en el 2,6%. O en el conjunto de las familias pobres de la Comunidad Valenciana, que se sitúa en el 2,8% de las familias.

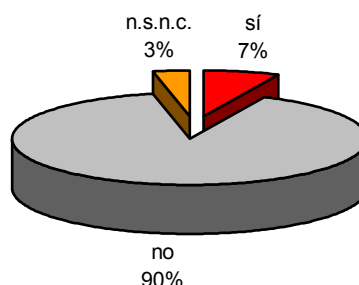
Otro problema social muy grave son los malos tratos a la mujer y a los niños/as (ver Cuadro 23). Hemos de advertir que, en este cuestión, las respuestas afirmativas suponen el 7,58% de las familias del barrio y que, aun siendo una cantidad pequeña, nos llama la atención ese 3,43% de mujeres (son las que responden al cuestionario) que “no saben o no contestan”. Fijémonos en que dicen un rotundo “no” un 88,99% de las mujeres y que, consiguientemente, el 11,01% no niega tener estas situaciones en su familia. Sin



embargo, ni aun así nos acercamos a los niveles medios de malos tratos ni de la población pobre de la Comunidad Valenciana (en un 26,1% de las familias se dan los malos tratos a la mujer, y en un 22,9% de las familias se dan malos tratos a los niños/as); ni tampoco a los del casco urbano de Paterna que, en relación “sólo” con los malos tratos “físicos” (golpes, palizas, etc.), afectaban al 8,1% de las mujeres (aunque contando con la no respuesta se llegaba hasta el 18,7% de las mujeres del casco urbano). En términos generales, esta situación afecta entre un 20% y un 25% de las mujeres en la sociedad española. De manera que resulta bastante inverosímil la situación reflejada por las mujeres del barrio al ser preguntadas al respecto. De hecho, la apreciación subjetiva de quienes trabajan o han trabajado allí es que los malos tratos es una práctica “común”. De nuevo, la “cultura” del barrio puede estar distorsionando la realidad. Es decir: ¿en qué medida consideran las mujeres del barrio que el hecho de que sus maridos o compañeros las golpeen son “malos tratos” y no “algo natural”? Evidentemente, este disparate que acabamos de formular no disminuye un ápice ni la gravedad de la cuestión ni la responsabilidad pública ante esta situación, pero sí dificulta su tratamiento y por ello debíamos, al menos, recogerlo aquí.

Sin pretender reducir el problema de los malos tratos a una sola causa, puesto que los malos tratos superan con mucho el ámbito de las familias con problemas de alcoholismo (no todos los maltratadores son alcohólicos, pero un alto porcentaje de los alcohólicos sí son maltratadores), uno de los factores relacionado con estos malos tratos es el alcoholismo de los maridos o compañeros (ver Cuadro 24). Como vemos, un 6,86% de las familias admiten tener ese problema.

Cuadro 24. Familias con problemas de alcoholismo

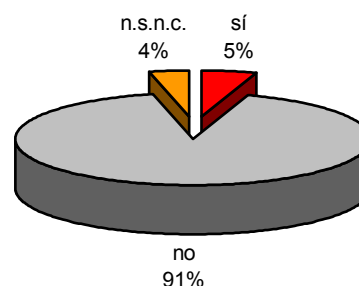


Y hemos de señalar dos cuestiones importantes:

- Las familias con problemas de alcoholismo en el barrio de La Coma más que duplican el mismo porcentaje correspondiente al conjunto de las familias pobres de la Comunidad Valenciana de 1.994 (3,1% de las familias);
- El porcentaje establecido en el Estudio Sociológico de Paterna, ya señalado, para el conjunto de las familias del municipio es del 6,9% de los entrevistados. Se trata, por tanto, de la misma estimación para La Coma que para el Municipio.

También preguntamos a las familias por los problemas con el consumo de drogas (ver Cuadro 25). Las familias que reconocen tener problemas con dicho consumo son el 4,87% de las familias del barrio. Además, un 4% más “no saben o no contestan”. Este resultado es ligeramente superior al del conjunto de las familias pobres, según el informe de 1.994 (un 3,8%), y algo inferior al del conjunto del municipio, que es del 7,4%. Sabemos de la incidencia del problema de las drogas en Santa Rita y, también, en el Alborgí. Pero no podemos valorar la importancia o la gravedad relativas del problema del consumo de drogas en estas tres zonas. Sí sabemos, en cambio, de la existencia de este problema en La Coma, asociado al tráfico que gestiona una familia; y

Cuadro 25. Familias con problemas de consumo de drogas



sabemos de la existencia del menudeo en diversas fincas y en los campos de deporte, en la salida hacia Burjassot.

A continuación abordamos los “problemas con la justicia”, es decir, los problemas de delincuencia, causas pendientes con la justicia, etc. (ver Cuadro 26). El 3,97% de las familias del barrio han reconocido abiertamente tener este tipo de situaciones. La estimación coincide exactamente con la del conjunto de familias pobres de la Comunidad Valenciana en 1.994: un 3,9% de las familias tenía problemas con la justicia en aquel momento. Sin embargo, esta situación en

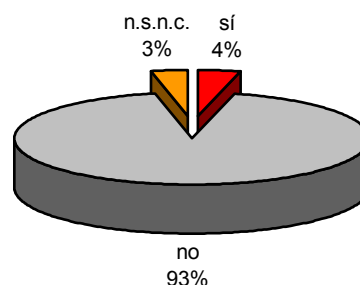
el barrio de La Coma tiene menor significación que en el conjunto del municipio de Paterna, en el que alcanza al 6,7% de las familias.

En relación con la situación anterior, preguntamos a las familias si tenían algún miembro en prisión (ver Cuadro 27). Es llamativo el hecho de que el porcentaje de familias con algún familiar en prisión ascienda al 8,84%, más del doble de las que declararon tener problemas con la justicia. Y este dato sí contrasta con el resultado para el conjunto del municipio de Paterna, en el que el porcentaje de familias era del 4,5% y en el que, mayoritariamente, se trataba de familias de La Coma.

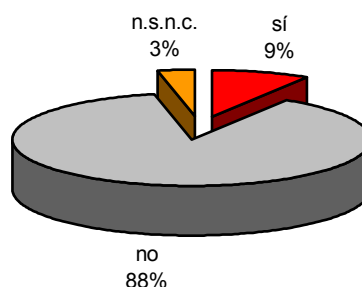
Además, en cuanto a los problemas sociales de las familias de La Coma, preguntamos por las situaciones de prostitución (ver cuadro 28). La incidencia de este problema en el barrio de La Coma parece ser mínimo: tan sólo

afecta al 0,36% de las familias (lo que vendría a suponer que sólo afecta a cuatro familias en todo el barrio). Este resultado fue similar en el Estudio Sociológico de

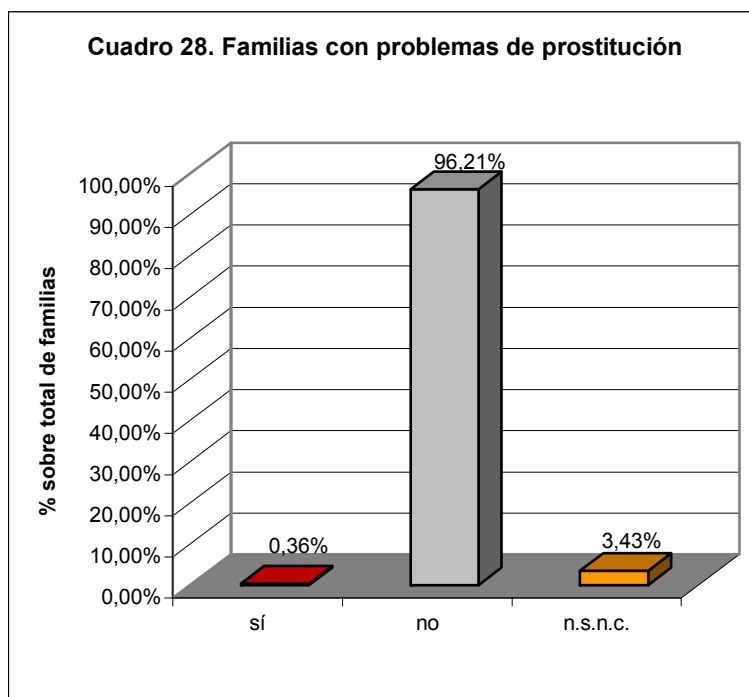
Cuadro 26. Familias con "problemas con la justicia"



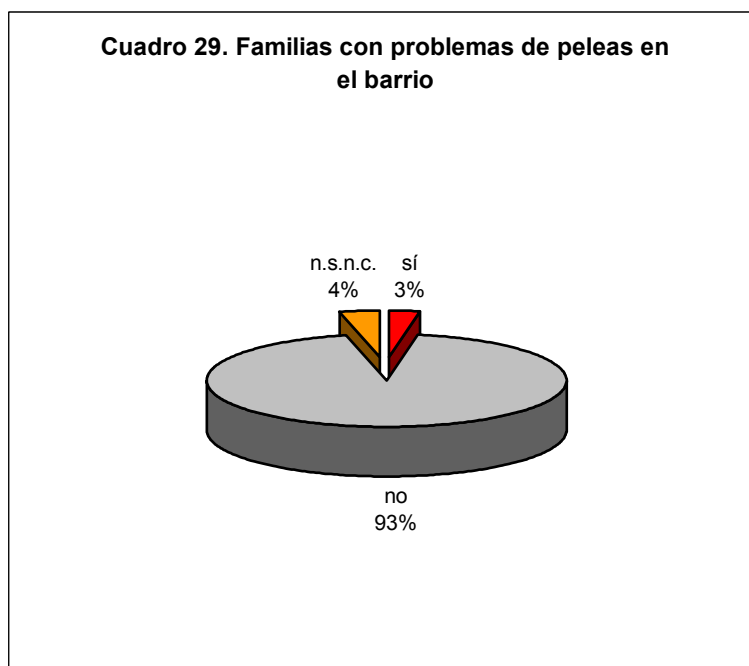
Cuadro 27. Familias que tienen algún miembro en prisión



Paterna, pero difiere de las estimaciones para el conjunto de la población pobre del año 94, para la cual la prostitución puede afectar, en menor o mayor medida, hasta un 22,1% de las familias pobres de la Comunidad Valenciana. De nuevo, podríamos encontrarnos aquí con una característica diferenciadora del barrio de La Coma respecto de otras zonas deterioradas socialmente. Quizás el hecho de que una gran parte de la población del barrio sea de etnia gitana influye decisivamente en esta cuestión y actúe como control social impidiendo que la prostitución sea concebida como una alternativa para paliar las situaciones de necesidad de las familias.



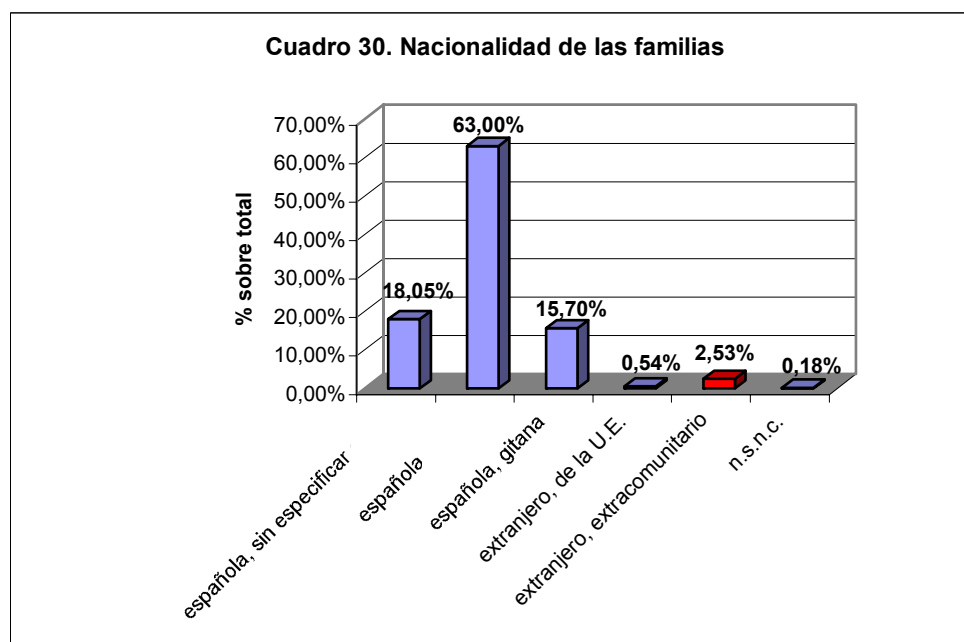
Finalmente, preguntamos a las familias por la violencia en el barrio (ver cuadro 29), es decir, si ellas habían padecido alguna vez peleas, “broncas” o “riñas con violencia” en el barrio. Contestaron afirmativamente un 2,89% de las familias entrevistadas. Y de nuevo, este porcentaje se aleja mucho del conjunto de las familias pobres de la Comunidad Valenciana, para las cuales alcanzó, en 1.994, un 29,3%.



6. Características de las familias inmigrantes residentes en La Coma.

Desde hace unos años asistimos al crecimiento continuado de la población inmigrante en España y en la Comunidad Valenciana. Además, y de forma también creciente, las adjudicaciones de viviendas sociales del IVVSA se dirigen, en aproximadamente un tercio del total, a familias inmigrantes. Esto ha dado lugar al crecimiento de la población y el número de familias inmigrantes en el barrio de La Coma.

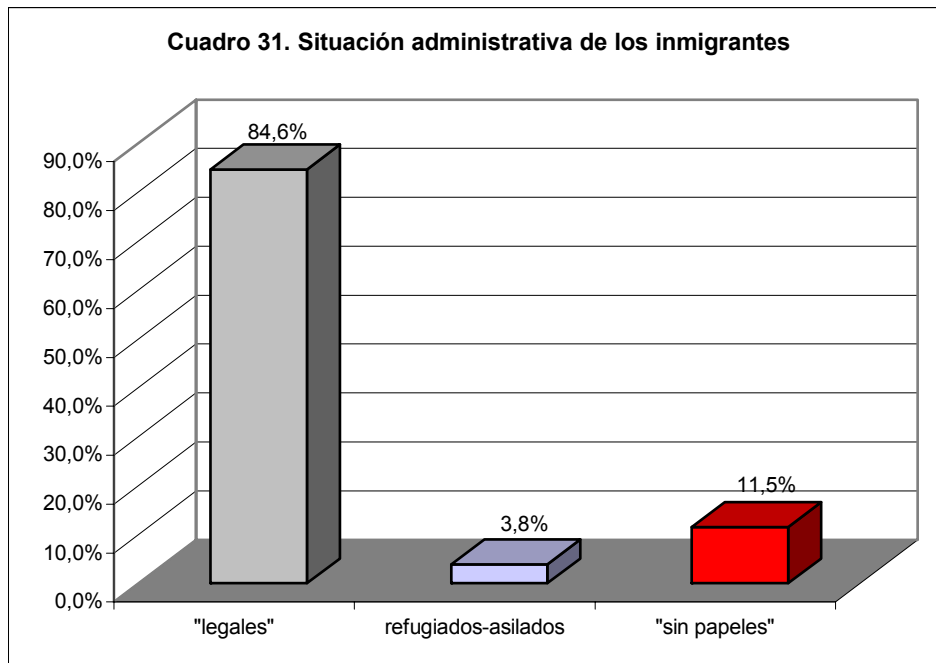
Por eso, en el cuestionario incluimos algunas cuestiones importantes relativas a esta población inmigrante, comenzando por la nacionalidad –y etnia, en su caso- de las familias del barrio (ver cuadro 30).



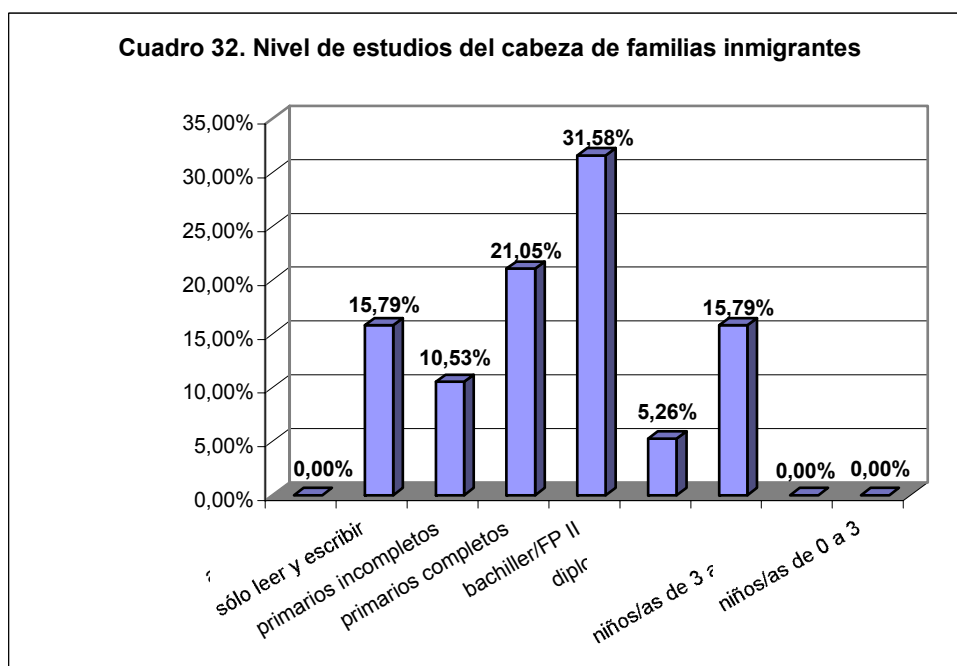
Así, podemos ver que el 63% de la población del barrio se designa a sí misma como “española-paya”. Sólo un 15,7% se asigna a sí misma como “española-gitana”. Y un 18,05% no se atribuye a sí misma ninguna de las dos etnias. No nos cabe duda de la complejidad inevitable que rodea una delimitación étnica de la población. Tanto más cuanto la población “quincallera”, que son personas de etnia paya pero con cultura gitana, se adscribe a una u otra etnia según le convenga y es vista con recelo, si no con cierto desprecio, por parte de las dos etnias. Por eso, pensamos que ante estos resultados sería prudente considerar que la estimación de población paya está algo sobredimensionada y la estimación de población gitana está por debajo de la que se corresponde con la realidad del barrio de La Coma. Finalmente, el porcentaje de familias de inmigrantes extracomunitarios es del 2,53% del total. Si tenemos en cuenta que el porcentaje aproximado de población inmigrante extracomunitaria en el conjunto de los barrios deteriorados de la Comunidad Valenciana es de un 3%, podemos comprobar como, de nuevo, el barrio de La Coma está ligeramente por debajo de la media autonómica.

Para estas familias, uno de los problemas más urgentes es el de su situación administrativa (ver Cuadro 31) que los califica, burdamente, como “legales” o

“ilegales”, cuando lo único que se puede decir es si tienen o no regularizada dicha situación administrativa que, además, es una posibilidad que resulta directamente entorpecida y dificultada por la propia Ley de Extranjería. De modo que a las personas se les atribuye una “ilegalidad” que la propia ley española origina y favorece.



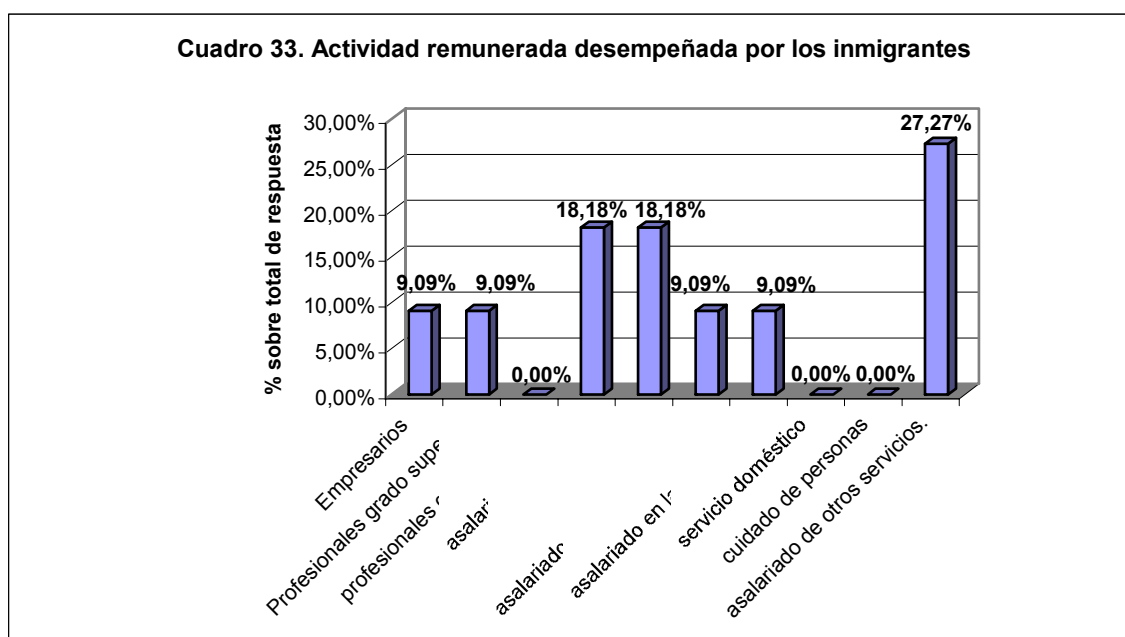
Como vemos, los “sin-papeles”, es decir, los que no tienen regularizada su situación administrativa, son el 11,5% de los inmigrantes del barrio. De nuevo, esta cifra es mucho menor que la que corresponde a otros barrios, deteriorados o no, en los que la tasa de “irregularidad administrativa” alcanza entre un 20% y un 25% de la población inmigrante.



Del nivel de estudios terminados de la población inmigrante del barrio podemos afirmar lo siguiente (ver cuadro 32):

- Aunque no hay ningún analfabeto absoluto (en el conjunto de la población del barrio hay un 4,17% de personas analfabetas absolutas), la proporción de analfabetos funcionales es superior a la del conjunto del barrio (26,32% de la población inmigrante y 16,71% en el conjunto del barrio).
- La proporción de personas inmigrantes que sólo tiene los estudios primarios es ligeramente inferior a la del conjunto de la población de La Coma (21,05% para los inmigrantes y 24,25% para el conjunto de la población).
- La proporción de inmigrantes con los estudios secundarios terminados es bastante superior a la del conjunto de la población (31,58% para los inmigrantes y 20,61% para el conjunto de la población del barrio).
- La proporción de diplomados entre los inmigrantes (5,26%) más que duplica los niveles del conjunto del barrio (2,04%) y la de “licenciados o más” (15,79%) es más de siete veces la del conjunto del barrio (2,08%).

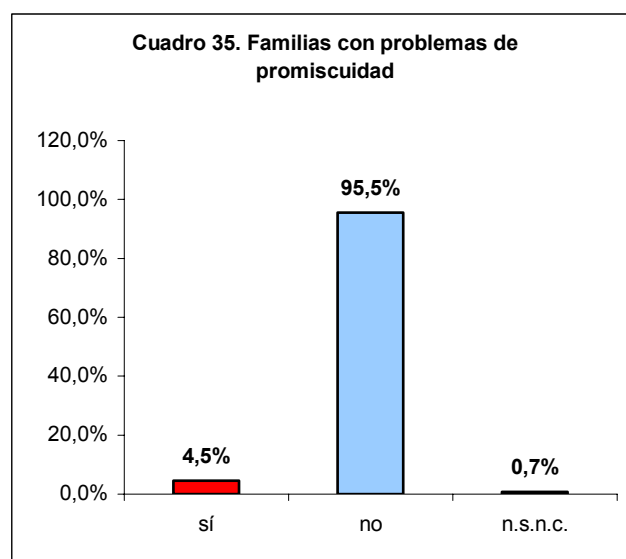
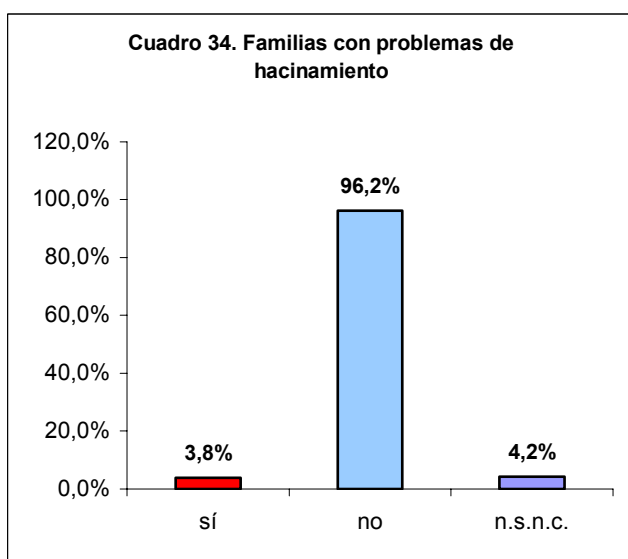
En cuanto a la actividad remunerada que desempeñan estas personas inmigrantes (ver Cuadro 33), podemos comprobar cómo, en líneas generales y a pesar de las diferencias de formación ya señaladas, comparten los mismos empleos de baja cualificación (asalariados agrícolas, industriales de otros servicios) con las personas y familias españolas de menor nivel socioeconómico. Sin embargo, hay algunas diferencias notables: la proporción de inmigrantes que trabajan en la construcción (9,09%) es mucho menor que la de los hombres del barrio (33,19%); además, no hay inmigrantes en el cuidado doméstico ni en el cuidado de personas, probablemente porque estas tareas están vinculadas al sexo femenino; finalmente, y debido sin duda a la mayor formación de nivel superior de los inmigrantes, la proporción de inmigrantes que trabajan como “empresarios” o “profesionales superiores” es mucho mayor que la correspondiente a la población, hombre o mujeres, del barrio.



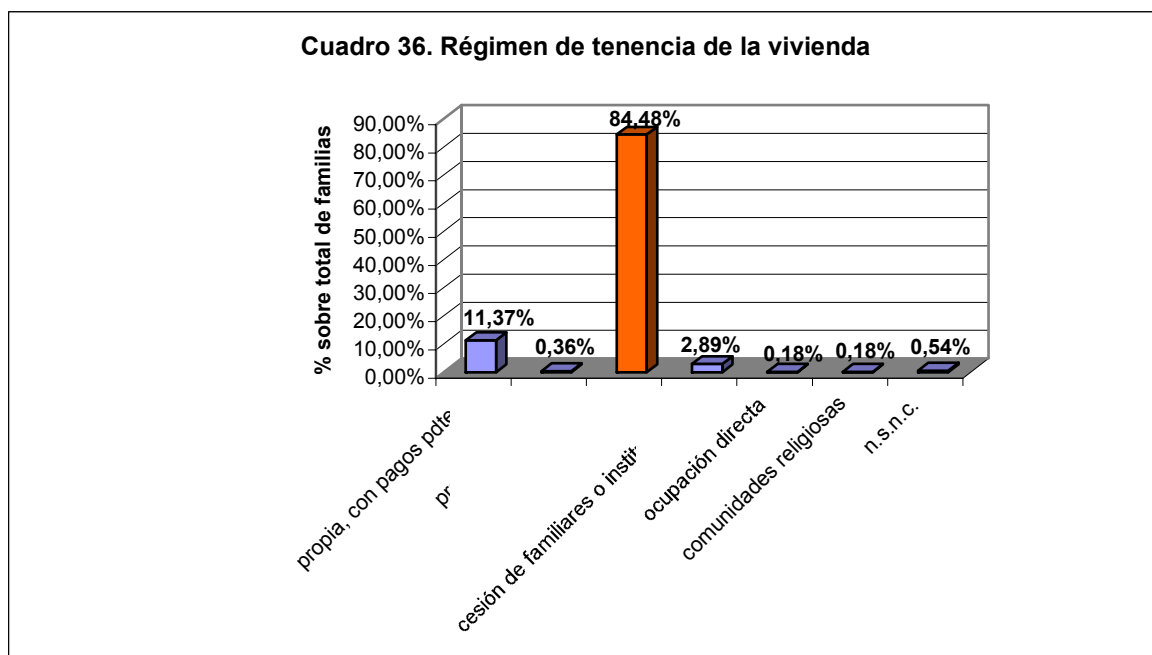
7. Características y problemas de las viviendas de La Coma.

En la introducción ya hemos señalado el origen del barrio y la forma en que se construyó. Este mismo origen determinó que las viviendas construidas tuvieran una calidad y unas dimensiones que no se correspondían en absoluto con los estándares comunes en la sociedad española y valenciana de los años 80. Así, la inmensa mayoría de las viviendas de La Coma (un 70% del total) tienen unos 65 metros cuadrados, como las de los “Grupos” que se construyeron masivamente en la Comunidad Valenciana por parte del Instituto de la Vivienda o la Obra Sindical de los años 50 y 60. Sólo una pequeña parte de las viviendas (alrededor de un 10%) tienen las dimensiones habituales en las viviendas de protección oficial de los años 80, es decir, unos 90 metros cuadrados. También se han acondicionado algunas viviendas “grandes” mediante la unión de dos pisos contiguos, pero esta situación es excepcional.

Así, la dimensión de las viviendas, junto con el tamaño de las familias e incluso el hecho ya señalado de la convivencia de varios núcleos familiares en una misma vivienda, va a provocar dos de los problemas característicos en los barrios desfavorecidos: el hacinamiento y la promiscuidad. Estas situaciones no se refieren a “calidades morales”, sino a situaciones definidas objetivamente. Así, el hacinamiento se da en las viviendas en las que hay menos de 10 metros cuadrados por miembro de la familia (ver Cuadro 34). Igualmente, la promiscuidad es definida como la situación que se da en las viviendas en las que hay más de dos personas por habitación (ver Cuadro 35).

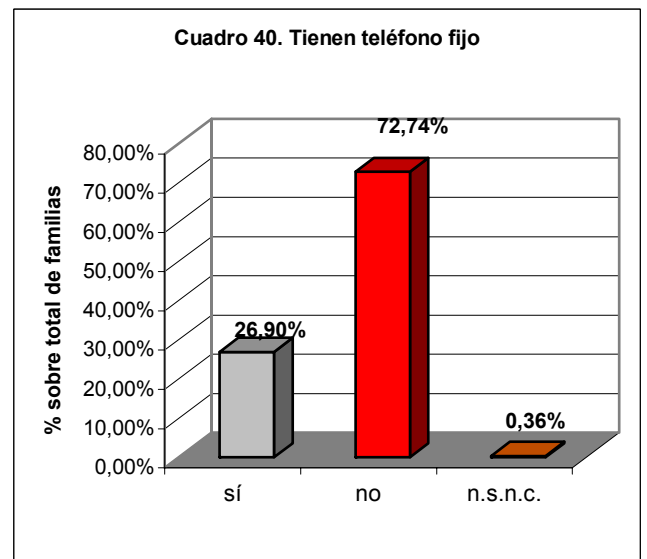
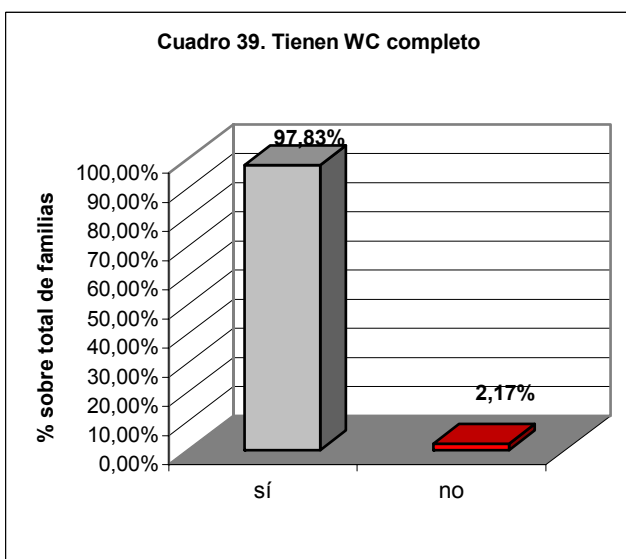
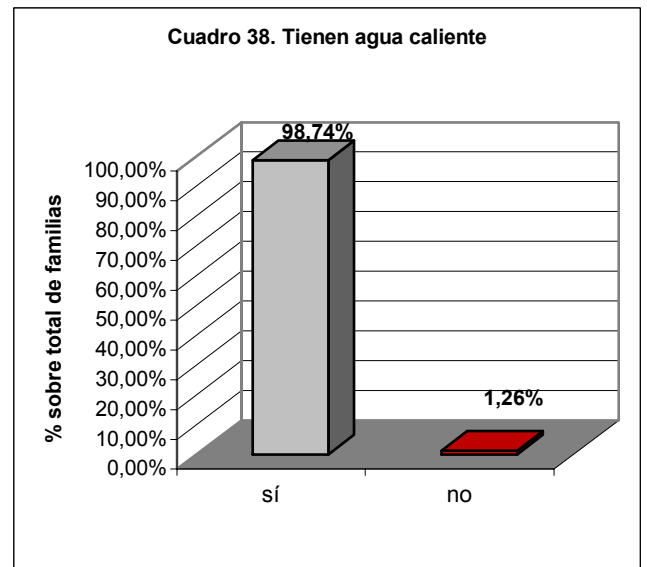
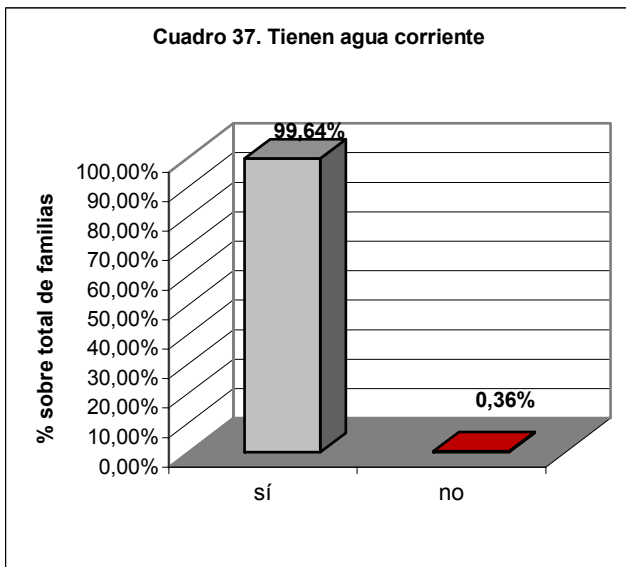


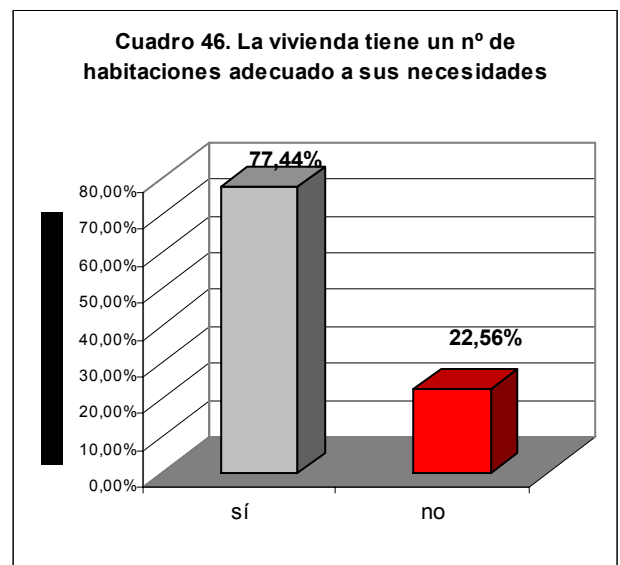
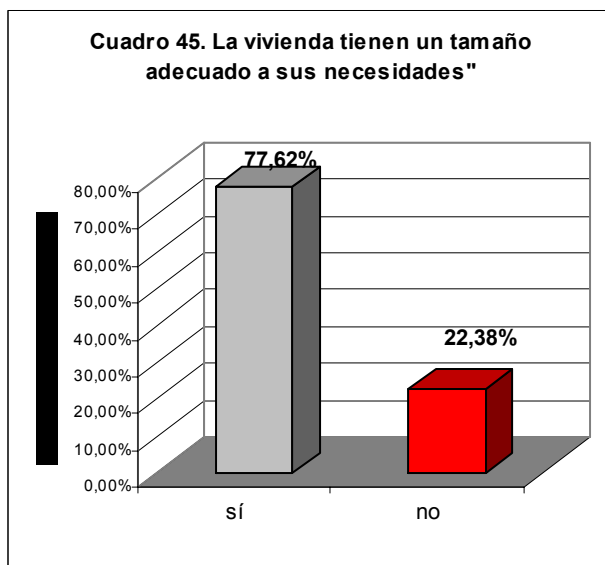
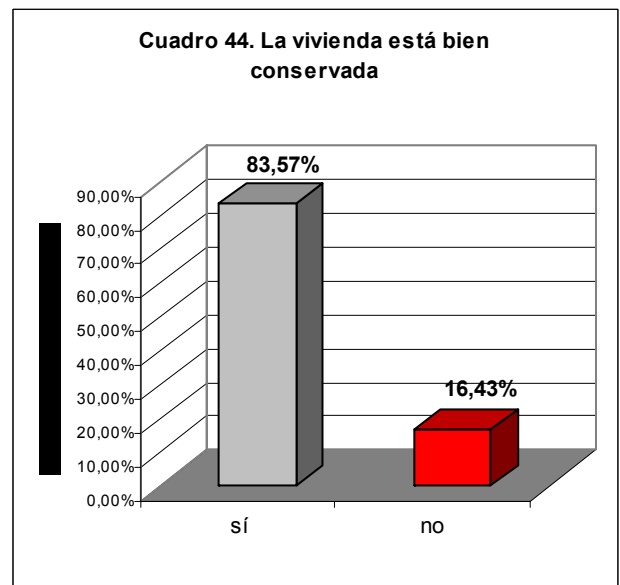
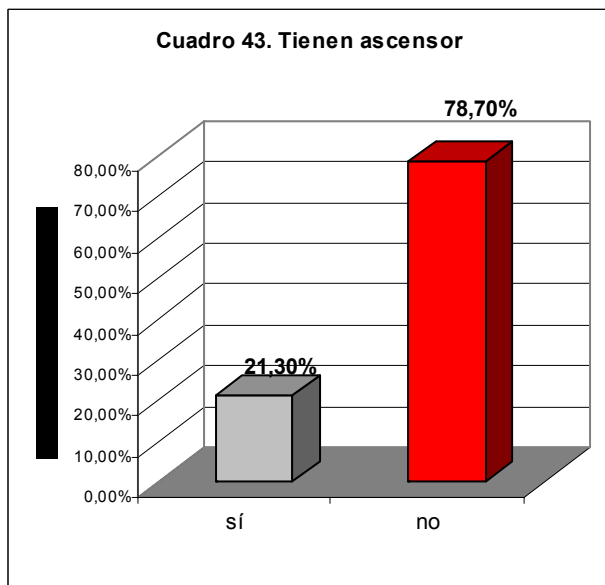
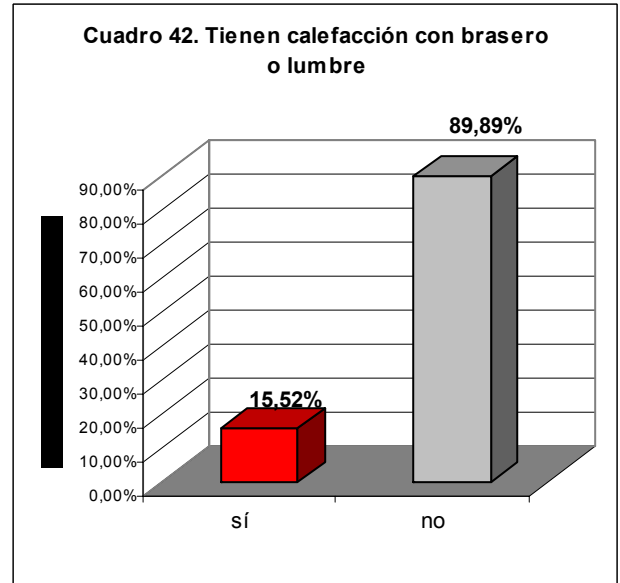
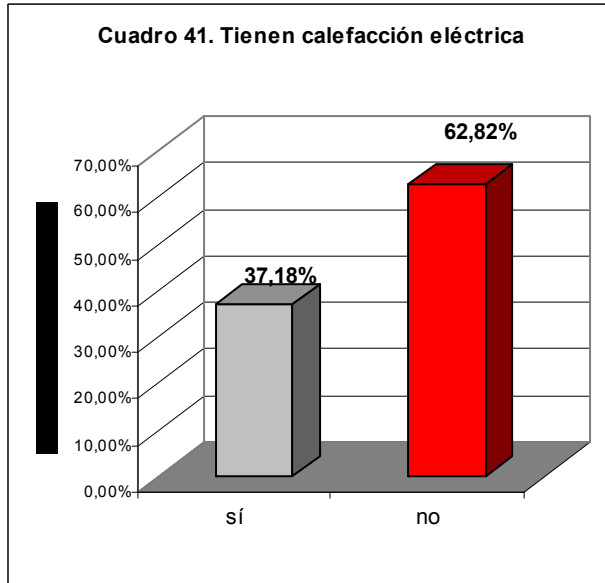
Como vemos, el hacinamiento, que tiene que ver con los metros cuadrados totales de la vivienda, afecta al 3,8% de las familias del barrio, lo que supone unas 41 familias. La promiscuidad, que tiene que ver con el número de habitaciones disponible, afecta al 4,5% de las viviendas, lo que supone unas 49 familias. Y el problema no es la incomodidad de vivir en un piso pequeño, sino que según está ampliamente documentado, estas dos situaciones dificultan y deterioran la convivencia, amplifican los problemas familiares y hace que estos se transmitan con mayor facilidad a los hijos o a los menores que viven en esas condiciones.

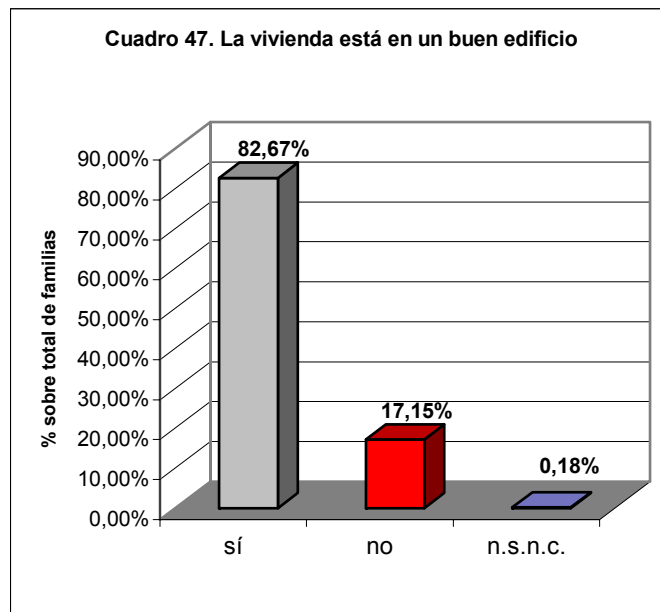


Otro problema que detectamos tiene que ver con el régimen de tenencia de las viviendas (ver Cuadro 36). Como podemos ver, sólo un 11,73% de las viviendas son propiedad de quienes habitan en ellas. En cambio, el 84,48% de las viviendas ocupadas en este momento son propiedad del IVVSA. Y este hecho ha sido y es todavía fundamental tanto en el origen como en la posible solución de los problemas del barrio. En primer lugar, y aunque no es así en otros países de Europa, en España uno de los factores de la integración de las familias en su entorno urbano es la propiedad de las viviendas. Por eso resulta tan importante garantizar el acceso a una vivienda propia. Esta característica cultural significa que difícilmente uno puede arraigarse, puede “echar raíces” en un barrio o pueblo si la vivienda en la que vive no es de su propiedad. Pero, además y en el caso de La Coma y otros “barrios para pobres”, como alguien los ha calificado, el hecho de que sean mayoritariamente de alquiler significa que, a través “de la revisión de expedientes”, la población que ha conseguido una cierta normalización es “sustituida” institucionalmente por otra población marginal, desestructurada y/o con graves problemas o carencias, de forma que lo que se ha tardado años en conseguir puede desaparecer y conducir al barrio o a algún o algunos bloques en particular, a las gravísimas condiciones de convivencia de los años 86 al 88. Y el hecho de que haya una particular Subcomisión de Vivienda en el barrio, en la que participan los propios vecinos, no resta un ápice a la posibilidad de “vuelta atrás”, y por lo tanto de deterioro y enfrentamiento de los vecinos ya asentados en el barrio con los “nuevos vecinos marginales”. Es cierto que el otorgar las viviendas sociales en propiedad puede dar lugar también a algunos problemas, puesto que se puede perder la capacidad de “influir” en los procesos de la familia adjudicataria y, además, una vez propiedad de ésta puede ser vendida a familias problemáticas que, además, no pueden ser “seleccionadas” de ninguna manera. Además, se puede argumentar que lo mismo que las primeras familias que llegaron a La Coma necesitaban una vivienda digna que no hubieran podido conseguir por sus propios medios, ahora sigue habiendo familias con la misma necesidad y, por solidaridad, no deberían negarse a que otros accedieran a lo que ellas tuvieron. Y todo eso es cierto. Lo cuestionable no es el acceso a una vivienda social, sino que tenga que ser un mismo barrio el que reciba, además concentrándola de nuevo,

a la población con más carencias, problemas y necesidades; porque de esa forma es prácticamente imposible el asentamiento de la población y su posterior integración en el territorio y normalización social. Aunque las familias mejoren, el barrio no puede mejorar de forma estable y siempre puede volver a degradarse y convertirse de nuevo en un ghetto. Y todo esto se apoya en las experiencias de muy diversos barrios en la Comunidad Valenciana, con un origen similar de viviendas sociales masivas y concentradas, pero que con el transcurso de los años han conseguido una normalización, precisamente, porque la población consiguió asentarse y establecerse en un entorno urbano y unas viviendas “que eran las suyas”.







También preguntamos acerca de los servicios básicos de la vivienda con el fin de comprobar la adecuación de las viviendas (ver Cuadros 37 a 43). Hemos de tener en cuenta que, por ser viviendas sociales en régimen de alquiler, el mantenimiento de las mismas corre, al menos hasta cierto punto, a cuenta del IVVSA. Por ello, deberíamos suponer que las viviendas tienen todo el equipamiento que han de tener para garantizar una habitabilidad adecuada. Así, la práctica totalidad de las viviendas tiene agua corriente (el 0,36% que dice no tener agua corriente equivale a cuatro viviendas en todo el barrio). El 1,26% de las familias dice carecer de agua caliente, lo que equivale a 14 viviendas en total. Un 2,17% de las familias dice carecer de los servicios higiénicos completos (baño o ducha, lavabo, WC y bidet), lo que supone un total de 23 familias en el barrio. El teléfono fijo se suele utilizar como indicador socioeconómico, puesto que supone asumir una serie de gastos fijos. No es de extrañar, por tanto, que el 72,74% de las familias afirman carecer de este servicio. Por lo tanto, sólo a una cuarta parte de las familias de La Coma se las puede localizar por el teléfono de su domicilio, lo cual ha de ser tenido en cuenta para todos los actos o gestiones de carácter institucional. Igualmente, hemos de fijarnos en que un 62,82% de las familias –dos tercios del total– tienen calefacción eléctrica. Esto nos lleva directamente a preguntar por los sistemas de calefacción por “brasero o lumbre”, extremadamente peligrosos en una vivienda y que han demostrado, en más de una ocasión, tener consecuencias fatales incluso para la vida de las personas al haber ocasionado un incendio por descuido o accidente. Así, el 15,52% de las familias del barrio afirman tener este peligroso sistema de calefacción, lo que implica un total de 168 familias en el barrio. Por otra parte, el 78,70% de las familias declaran no tener ascensor en su vivienda, con lo que esta carencia significa de problemas de movilidad y accesibilidad, especialmente para los ancianos y discapacitados.

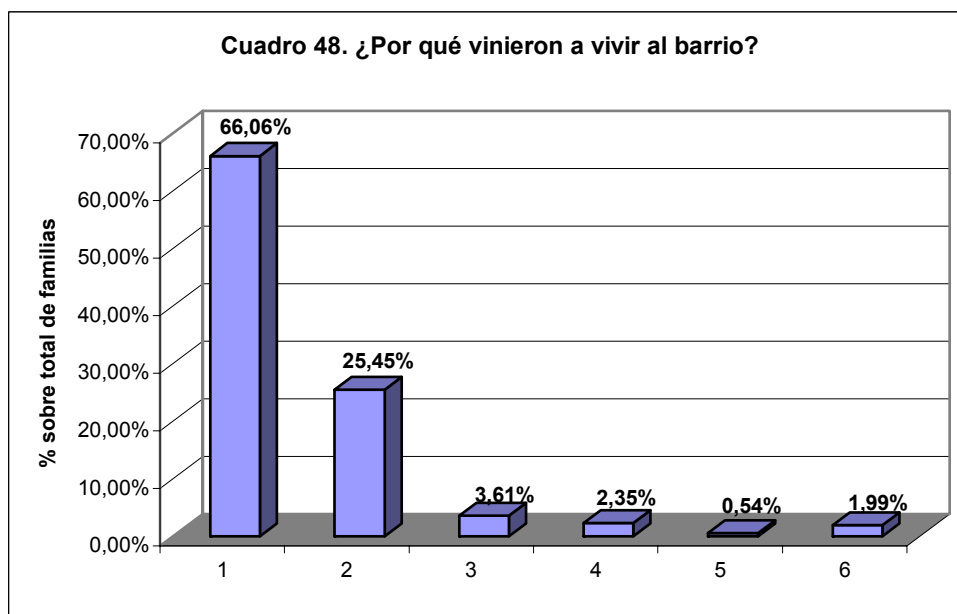
Finalmente, preguntamos por la percepción subjetiva respecto a la adecuación y calidad de la vivienda para cada familia concreta (ver Cuadros 44 a 48). Así, el 16,43% de las familias, unas 177 familias, consideran que su vivienda “no está bien conservada”. Un 22,38% de las familias, unas 242 familias, considera que la vivienda “no tiene un

tamaño adecuado a sus necesidades”, cifra que supera con mucho el “hacinamiento técnico” que señalábamos al inicio de este apartado. Igualmente, otro 22,56% de las familias –unas 244- señala que el número de habitaciones no es adecuado a sus necesidades concretas. Y, por último, un 17,15% de las familias –unas 185 familias- consideran que el edificio en el que se encuentra su vivienda no es bueno o no tiene la calidad que debería tener.

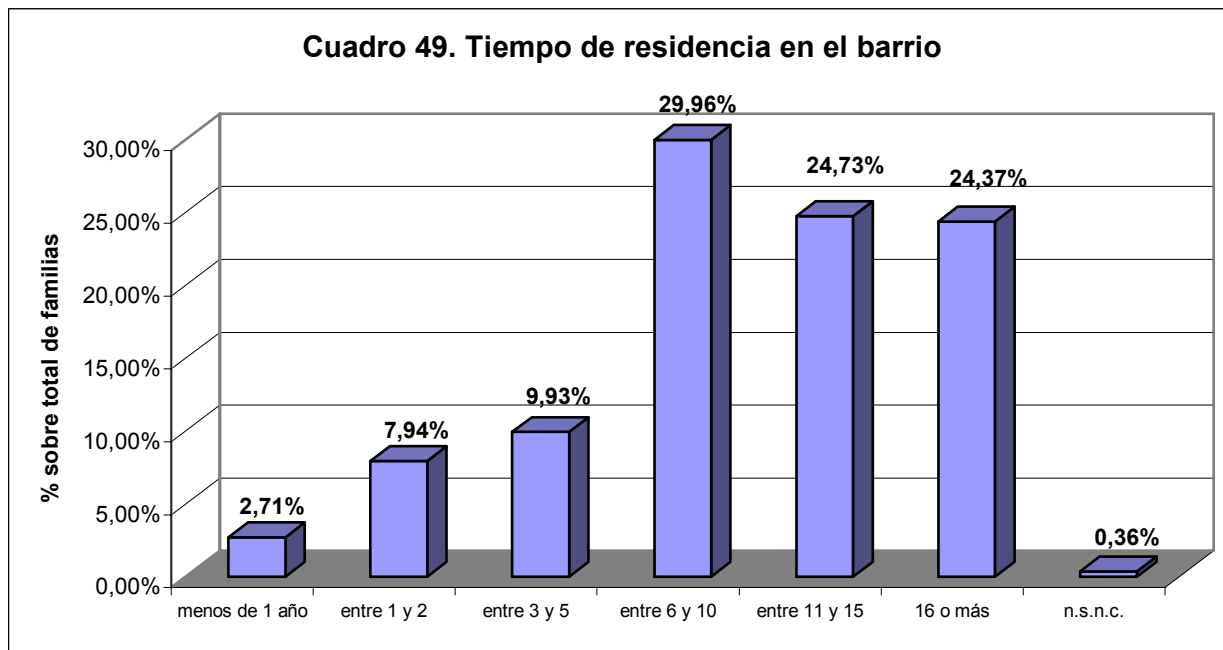
8. Los vecinos de La Coma y su barrio.

Hemos querido separar el tratamiento de los problemas de vivienda, que hemos visto en el apartado anterior, de los problemas del barrio como tal. Y hemos de señalar tanto algunas situaciones o carencias objetivas como las percepciones y valoraciones de los propios vecinos acerca de diferentes cuestiones que nos van a mostrar la forma en que cada familia se sitúa respecto del barrio en el que vive y hasta la mayor o menor satisfacción que encuentra en el hecho de residir en La Coma.

Así, en primer lugar, preguntamos a las familias por la forma en la que llegaron a vivir en el barrio. Las respuestas fueron claras: el 91,51% de las familias de La Coma viven en el barrio porque la casa que les dieron estaba en él. Pero hay una diferencia importante. El 66,06% de las familias -dos de cada tres- de La Coma no habrían elegido, de tener la posibilidad de hacerlo, este barrio como lugar de residencia. Sólo el 25,45% de las familias afirman que lo habrían elegido igualmente si hubieran tenido la posibilidad de elegir su lugar de residencia. En cambio, las que de hecho vinieron voluntariamente al barrio son sólo el 5,96% de las familias. Pero de nuevo tenemos que incluir un matiz importante: el 3,61%, más de la mitad de las pocas que eligieron venir al barrio voluntariamente, no habrían podido ir a vivir a ningún otro lugar. Y sólo el 2,35%, unas 25 familias en todo el barrio, lo eligieron aunque podrían haber ido a vivir a otro lugar. Estos resultados se explican desde las adjudicaciones que dieron origen al barrio y por el hecho de ser un barrio casi exclusivamente de viviendas sociales. Pero también nos muestran la percepción negativa de la mayoría de las familias hacia su propio barrio y, de paso, la dificultad que esta percepción y la “imposición” (ya sea ésta institucional o por la falta de recursos para acceder a una vivienda en otro lugar) de vivir en La Coma representa para la integración y el arraigo en el barrio.

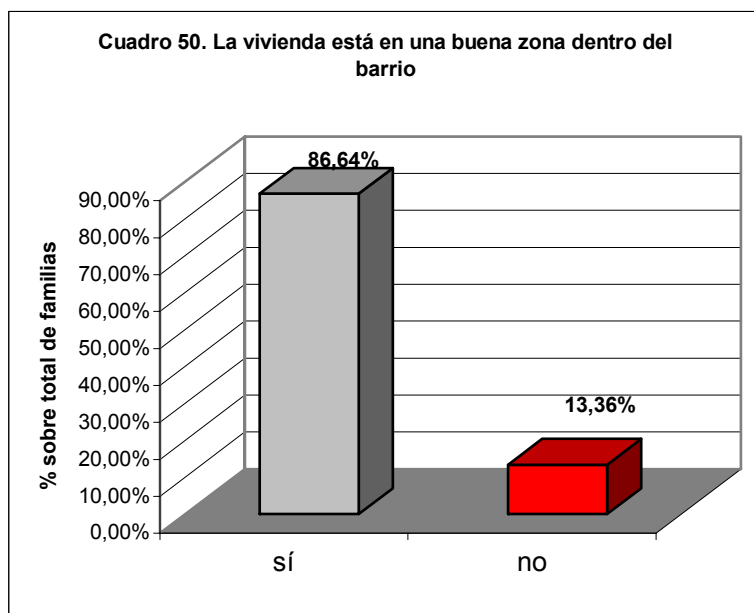


1. Nos dieron una casa aquí, pero no hubiéramos elegido nosotros este barrio
2. Nos dieron una casa aquí, pero nosotros hubiéramos elegido este barrio.
3. Nosotros elegimos venir a vivir a este barrio, pero no hubiéramos podido ir a vivir a ningún otro sitio
4. Nosotros elegimos venir a vivir a este barrio y podíamos haber ido a otro sitio
5. otros
6. n.s.n.c.



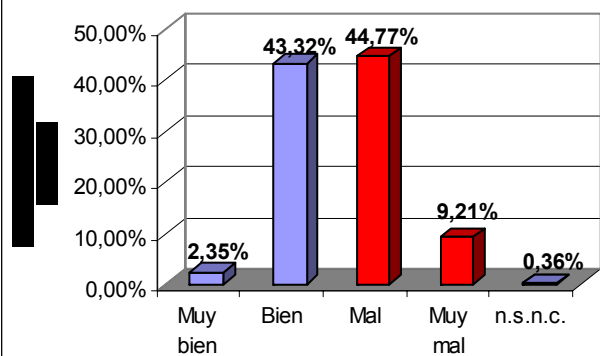
Asimismo, es también importante comprobar cuánto tiempo llevan viviendo en el barrio las familias de La Coma (ver Cuadro 49). En este sentido, el 79,06% de las familias del barrio están viviendo en él desde hace seis o más años. Y el 49,10% de las familias llevan once o más años viviendo en La Coma. Esto nos muestra ya un grado de asentamiento y estabilidad de la población importante, porque facilita la integración y el arraigo de las personas en un entorno concreto, incluso aunque las familias pudieran desear vivir en otro lugar. Y quizás este hecho parecería contradecir la imagen negativa del barrio, puesta de manifiesto en el motivo de la llegada al barrio que acabamos de ver arriba, si no fuera porque, a pesar de las mejoras en la situación de las familias (recordemos que las familias en situación de pobreza severa son menores en porcentaje que la media de la Comunidad Valenciana), hemos podido comprobar también la tremenda extensión de la pobreza (hasta el 61,19% de las familias de La Coma), que imposibilita el acceso a una vivienda en otro lugar. Deseo éste, el de residir en otro lugar, que comprobaremos más adelante.

Además, preguntamos a las familias si consideraban que su vivienda se encontraba situada “en una buena zona dentro del barrio” (ver Cuadro 50). Como vemos, el 86,64% de las familias contestaron afirmativamente, lo que muestra cierta satisfacción que, de nuevo, es un factor de integración y arraigo. Sin embargo, todavía un 13,36% de las familias manifiestan su convencimiento o percepción de que viven en una zona del barrio que no es buena.

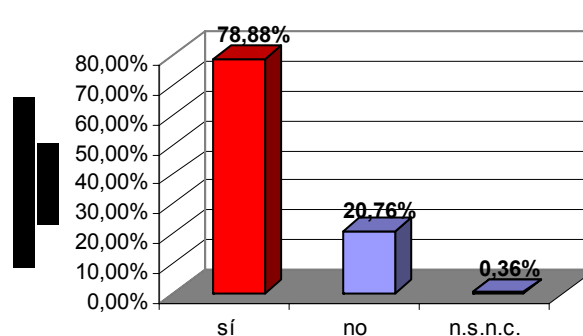


Esta cierta insatisfacción puede deberse a distintos motivos. Nosotros hemos planteado una batería de preguntas acerca de diversas infraestructuras o servicios del barrio, que nos pueden permitir entender cómo perciben los vecinos la realidad o la situación de su propio barrio. Así, hemos preguntado por la conservación de calles, plazas y jardines; por la existencia de basuras y otros desperdicios en las calles; por el alumbrado de calles y plazas; el transporte público; los comercios y tiendas; y la convivencia entre los propios vecinos (ver Cuadros 51 a 56).

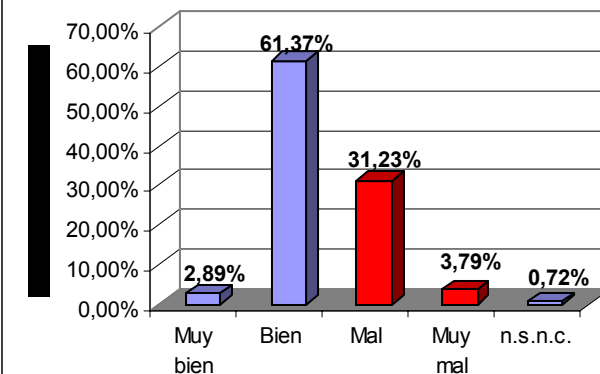
Cuadro 51. Conservación de calles, plazas y jardines



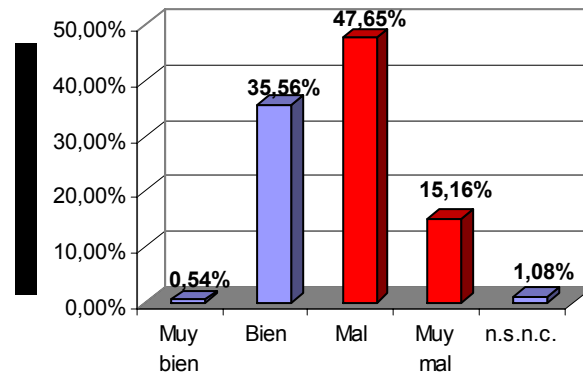
Cuadro 52. Hay basuras y otros desperdicios en el barrio



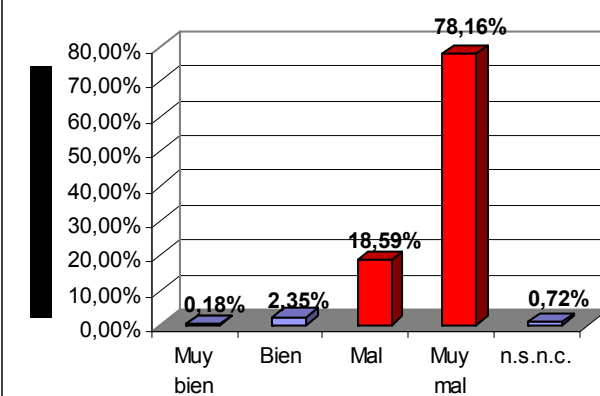
Cuadro 53. Alumbrado de calles y plazas



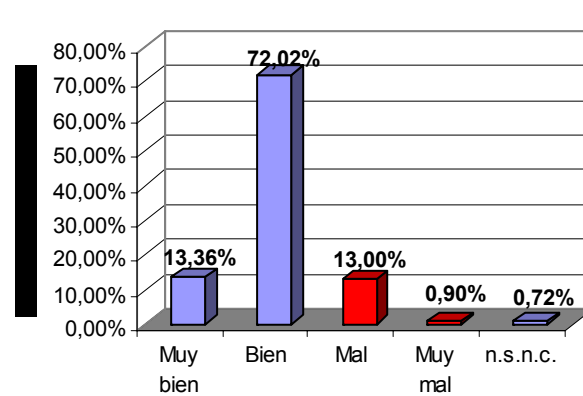
Cuadro 54. Transporte público



Cuadro 55. Comercios y tiendas



Cuadro 56. Convivencia entre los vecinos



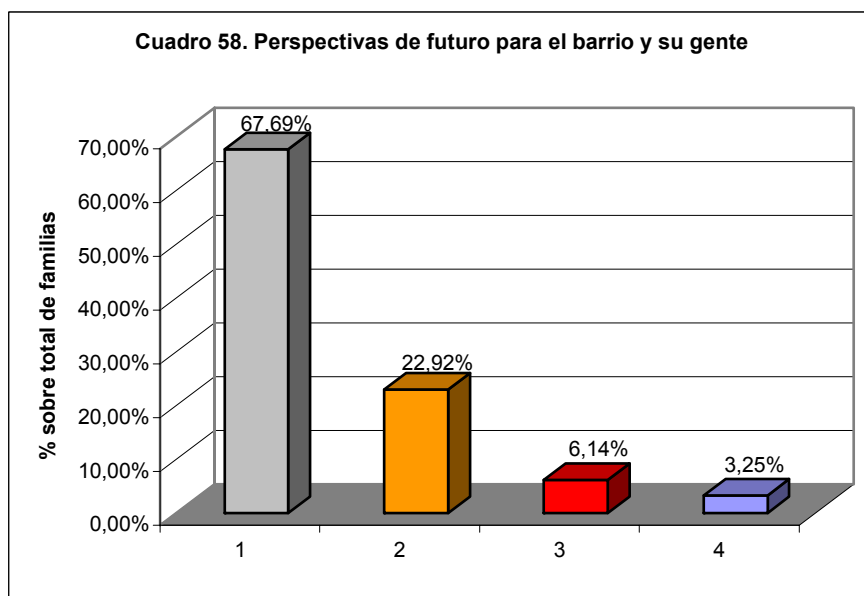
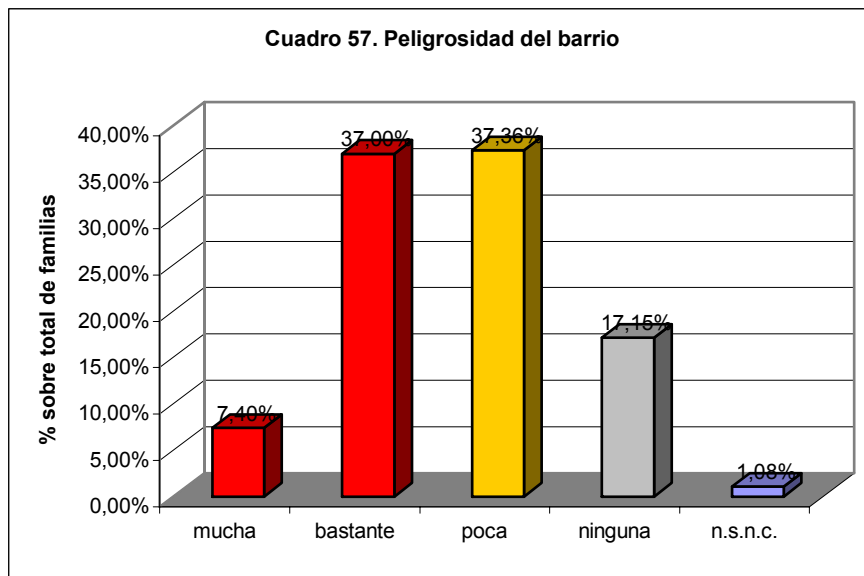
Como vemos, en todas estas cuestiones el porcentaje de no-respuesta es sumamente bajo. Los resultados que podemos sacar son los siguientes:

- No existe una opinión clara entre las familias de La Coma acerca de la conservación de las calles, plazas y jardines del barrio. Hay un 53,98% de las familias que consideran que están mal o muy mal conservadas; y un 45,67% que opina que están bien o muy bien.
- En cuanto a las basuras, la cosa cambia: el 78,88% de las familias (casi ocho de cada diez) confirma la existencia de basuras y otros desperdicios por las calles. Sólo un 20,76% niega este hecho.
- En general, las familias valoran positivamente el estado del alumbrado de calles y plazas en el barrio: un 64,26% de las familias (dos de cada tres) opina que está bien o muy bien. En cambio, el 35,02% opina que está mal o muy mal.
- La situación del transporte público ofrece una valoración exactamente al contrario que la anterior: el 62,81% de las familias cree que el transporte público está mal o muy mal y un 36,10% opina que está bien o muy bien (las familias que creen que está muy bien son prácticamente nulas).
- La opinión más unánime de los vecinos se centra en la situación de los comercios y tiendas del barrio: el 96,75% afirman que esta cuestión está mal o muy mal en el barrio. Y resulta obvio, puesto que prácticamente no existen. Además, es la cuestión en la que más familias adoptan la valoración más negativa de “muy mal”, con un 78,16% de las familias.
- La convivencia entre los vecinos es valorada positivamente por el 85,38% de los vecinos. Sólo un 13,90% de las familias creen que la convivencia es mala o muy mala. Fijémonos que éstos últimos coinciden casi exactamente con quienes contestaron que su vivienda estaba situada en una mala zona dentro del barrio. Esto podría indicar los lugares de actuación prioritarias, al menos, en algunas de las intervenciones que serán planteadas a continuación. Se trataría de alguna o algunas zonas concretas, pero no de una situación generalizable a todo el barrio.
- Según estas valoraciones, las cuestiones que han sido valoradas más negativamente por las familias del barrio han sido:
 - **La situación del barrio en cuanto a comercios y tiendas.**
 - **La existencia de basuras y otros desperdicios en el barrio.**
 - **La situación del transporte público.**
 - **La conservación de calles, plazas y jardines.**

También hemos preguntado por cuestiones subjetivas relativas a cómo perciben la “peligrosidad” del barrio y las perspectivas de futuro del barrio y las personas que viven en él (ver cuadros 57 y 58).

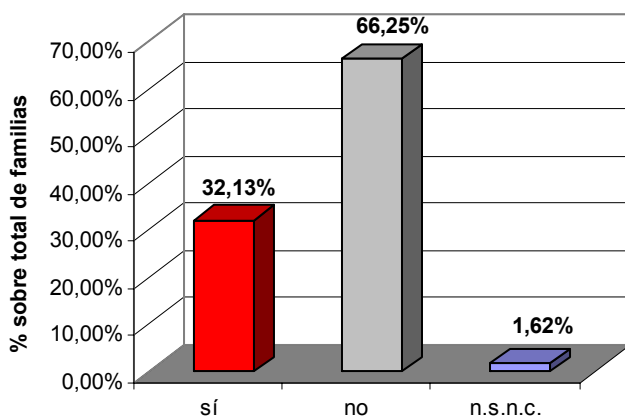
Nuevamente, podemos comprobar una cierta percepción negativa del barrio, a pesar de la valoración positiva de la convivencia entre los vecinos por parte de las familias que acabamos de ver. Nada menos que un 44,40% de las familias considera que vive en un barrio “bastante” o “muy” peligroso. Y sólo un 17,15% cree que el barrio no es peligroso en absoluto. Estas diferencias de opinión pueden estar indicando que, por una parte, el barrio ha ido mejorando respecto de situaciones que se han dado en un pasado no muy lejano y que, por otra parte, todavía no se ha superado la percepción de La Coma como lugar inseguro y peligroso para vivir.

Esta afirmación parece confirmada con el resultado siguiente: dos tercios de las familias del barrio (un 67,69%) cree que la situación del barrio y de las personas que habitan en él va a mejorar. Fijémonos que sólo un 6,14% de las familias cree que va a empeorar y sólo un 22,92% cree que la situación está estancada y todo va a seguir igual.

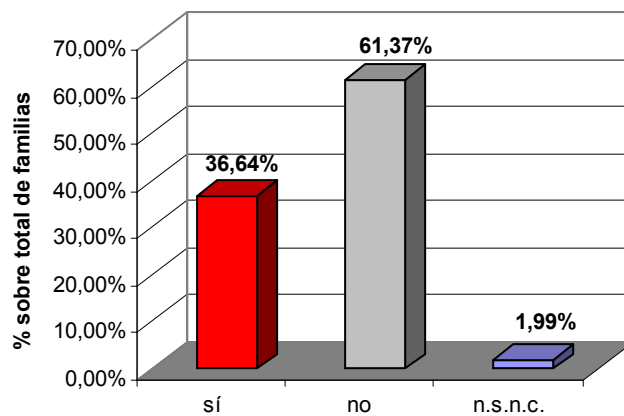


1. Piensa que la situación del barrio y la gente mejorará.
2. Piensa que la situación del barrio y la gente seguirá igual.
3. Piensa que la situación del barrio y la gente empeorará.
4. N.s.n.c.

Cuadro 59. Les gustaría vivir en otra vivienda del mismo barrio

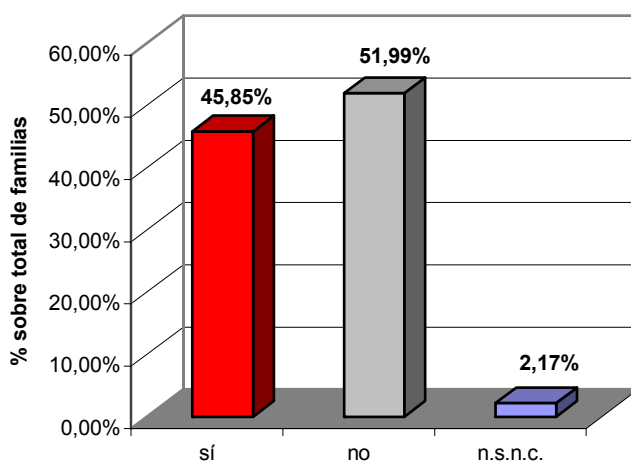


Cuadro 60. Les gustaría vivir en otro barrio de Paterna



Ya hemos visto algunos indicadores de satisfacción o insatisfacción de las familias respecto de su vivienda y del barrio en sí. Sin embargo, hemos querido preguntarles directamente por el deseo de marcharse del barrio (ver Cuadros 59 a 61). Como podemos observar, dos tercios de la población del barrio podrían considerarse ya asentados en el barrio, puesto que un 66,25% de las familias no les gustaría vivir en otra vivienda distinta, dentro del barrio de La Coma; y un 61,37% declaran que no les gustaría vivir en otro barrio de Paterna. Correlativamente, las familias que sí desean cambiar de vivienda, dentro del mismo barrio, son el otro tercio restante. Lo mismo ocurre con las que desean irse de La Coma a otro lugar del municipio de Paterna. Sin embargo, ante la posibilidad de vivir en otro municipio, el porcentaje de familias que desean permanecer en el barrio o irse de él se queda, aproximadamente, en un 50%-50%.

Cuadro 61. Les gustaría vivir en otro municipio



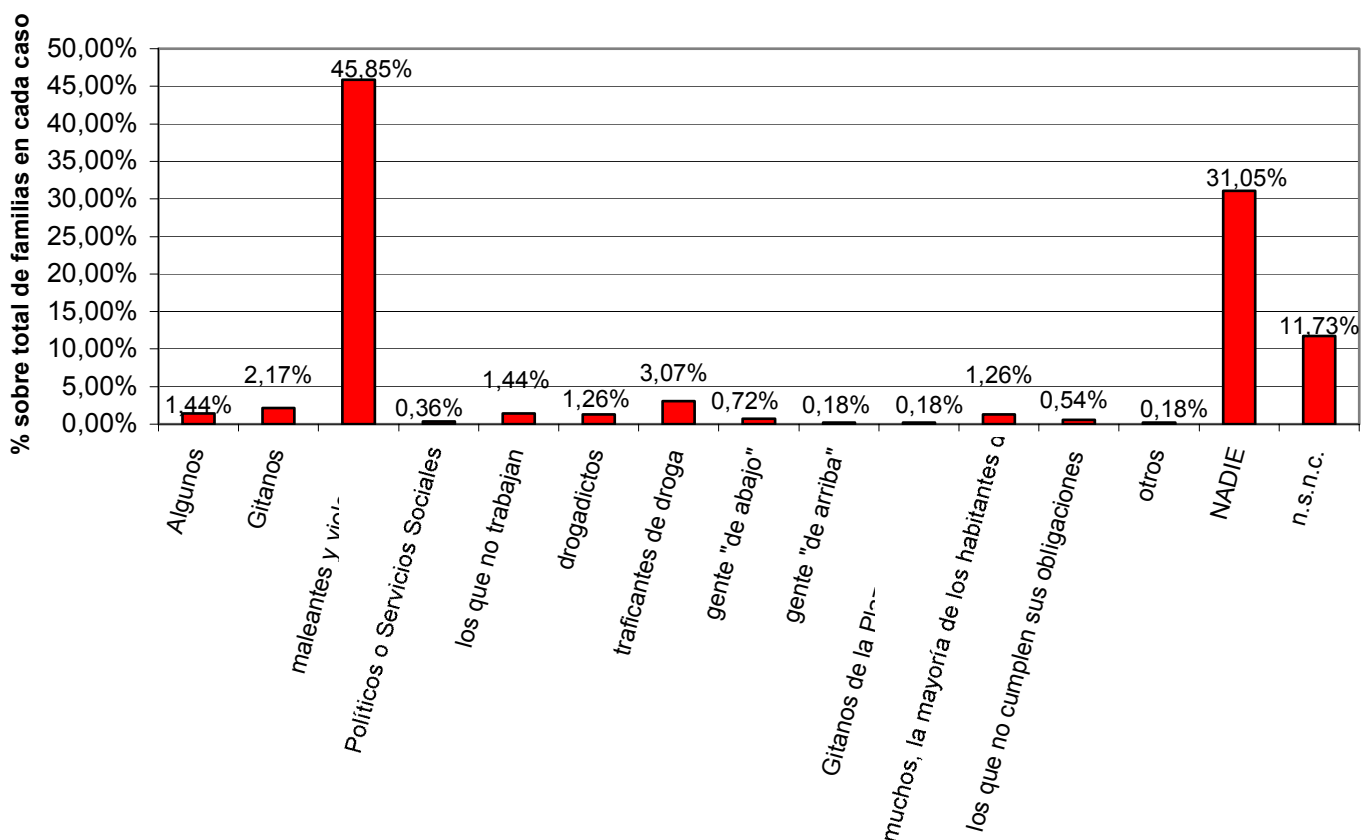
Con el objeto de profundizar en los problemas del barrio y para comprobar el nivel de prejuicios, hicimos una pregunta algo delicada: “¿quién cree ud. que sobra en el barrio?” (ver Cuadro 62). Naturalmente, se trataba de una pregunta abierta completamente en la que nos limitamos a anotar la respuesta. Sin embargo, reconocemos con sorpresa y agrado la seriedad de las personas entrevistadas dado que las respuestas nos señalan dos aspectos fundamentales:

- primero, que los que realmente sobran en el barrio son los maleantes y violentos, los delincuentes y los traficantes de droga; y

- segundo, que puestos así “no sobra nadie”.

La primera respuesta fue señalada por el 48,92% de las personas entrevistadas. Teniendo en cuenta que se trata de una pregunta abierta, la coincidencia es abrumadora y nos va a indicar una de las primeras preocupaciones de los vecinos: la seguridad y tranquilidad dentro del barrio. Más adelante volverá a salir con fuerza y claridad esta demanda de las familias del barrio. La segunda respuesta fue señalada por el 31% de las familias, lo que nos muestra de nuevo una gran coincidencia ya que, insistimos, se trata de una pregunta abierta. Y nos muestra también esa cierta conciencia de solidaridad espontánea, de la que ya hemos hablado y que volverá a salir después. Lo que nos preguntamos es si, ante la provocación que suponía esta pregunta, la segunda respuesta nos puede indicar cierta comprensión de La Coma como “lugar común” de una serie de familias con necesidades, problemas y aspiraciones similares. Si fuera así, supondría un factor de integración y de estabilidad para el barrio que habría que cuidar y fomentar. En todo caso, las respuestas indicativas de prejuicios son minoritarias y la primera respuesta señalada nos indica una condición fundamental para la mejora del barrio.

Cuadro 62. ¿Quiénes sobran en el barrio?



Para terminar este apartado, incluimos varias preguntas abiertas relativas a las necesidades de la población y de las familias; preguntamos qué haría falta para que el barrio mejorase; y preguntamos también lo que le pedirían a las Asociaciones que trabajan en el barrio y al propio Ayuntamiento de Paterna.

Así, para las familias entrevistadas, los **grupos de población más necesitados** (“de atención o ayuda”, se entiende) en el barrio son, por este orden:

- los jóvenes (33,94% de coincidencia);
- todas las personas del barrio (21,12%);
- los niños y niñas (14,62%);
- los ancianos y ancianas (8,48%);
- los parados (3,43%);
- los gitanos (2,17%).

El resto de las contestaciones (mujeres, madres solteras, payos, discapacitados, familias numerosas, familias “problemáticas”, gente trabajadora, familias monomarentales, drogodependientes, marginados, enfermos, pobres, nadie en particular y “otros”) son absolutamente minoritarias. Y queremos señalar que las respuestas principales no hacen distinción entre población paya, gitana o inmigrante. De hecho, y es rigurosamente cierto, el barrio mejoraría, dando por sentada la estabilidad de la población en él, si se consiguiera que los niños/as y jóvenes, o una parte creciente de éstos, no repitieran los procesos y situaciones que llevaron a sus padres a La Coma en los comienzos del barrio, en la década de los 80.

En cuanto a las **necesidades y problemas principales “de su familia”**, las personas entrevistadas señalaron lo siguiente:

- Las dificultades económicas (con un 55,42% de coincidencia);
- Las dificultades laborales de empleo, paro, etc. (19,31%);
- Los problemas de salud (9,93%);
- El deterioro o la inadecuación de las viviendas (2,89%);
- La atención y educación de los niños y niñas (1,62%);
- La insuficiencia de los transportes (1,44%);
- La falta de espacio en las viviendas (1,44%);
- El deterioro del barrio (1,26%).

Por lo tanto, podemos destacar tres problemas principales de las familias de La Coma: las dificultades económicas (que por otra parte ya hemos subrayado varias veces cuando nos hemos referido a la pobreza); las dificultades laborales de empleo y paro; y los problemas de salud, que en el barrio son más elevados y están menos atendidos que en el conjunto de la población. Las demás respuestas (faltan actividades para niños, faltan médicos y atención médica, los problemas de alimentación, los alquileres demasiado altos para algunas familias, la falta de ascensores para la gente mayor de algunos bloques, los servicios de ayuda a domicilio, más becas para los colegios, la falta de viviendas para los hijos, la falta de comercios, los problemas de convivencia entre los vecinos, el insuficiente reparto del butano, las causas pendientes con la justicia, los problemas familiares, la falta de higiene, el consumo de drogas, el tráfico de drogas, los familiares en prisión, la inseguridad en las calles, la necesidad de un “centro” para discapacitados, la regularización de los inmigrantes, las dificultades para “salir del barrio”, el alcoholismo, o el deseo de salir de La Coma) son respuestas minoritarias y algunas de ellas repiten lo que hemos señalado como respuestas principales.

A continuación vamos a señalar lo que **hace falta**, a juicio de las familias, **para que mejore el barrio**:

- Comercios, supermercados, tiendas, bares, etc. (34,66% de coincidencia);
- Limpiar el barrio de basuras y desperdicios (24,73%);
- Más policía, vigilancia y seguridad en todo el barrio (15,34%);
- Expulsar del barrio a la gente “mala” (13,36%);
- Arreglar el barrio, las calles y plazas (12,64%);
- Mejorar el transporte público (9,75%);
- Arreglo o creación de parques y zonas verdes para niños (9,03%);
- Arreglar los edificios y bloques (7,76%);
- Enseñar a cuidar las cosas y a respetar al barrio y su gente (3,79%);
- Mejorar los servicios médicos y de urgencia (3,43%);
- Arreglar las viviendas (2,71%);
- Ayudar más a quienes lo necesitan (2,71%);
- Más implicación del Ayuntamiento de Paterna en los asuntos del barrio (2,71%);
- Hacer “centros” y actividades para niños y jóvenes (2,53%);
- Más empleo y trabajo estable (2,17%).

Las demás respuestas (actividades y centros para mayores, la construcción de un Polideportivo, arreglar las fachadas, poner ascensores, colaboración y mejor convivencia entre los vecinos, poner una farmacia, construir una piscina pública, erradicar el tráfico de drogas, terminar el metro o tranvía, “no dar tantas ayudas y que trabajen más”, más participación de los vecinos en los asuntos del barrio, “que haya menos gitanos”, trabajar la integración y las relaciones entre payos y gitanos, mejorar los colegios y las guarderías, poner una entidad bancaria en el barrio, mejorar los accesos por carretera, una escuela de verano para los niños/as, que haya viviendas más grandes, poner teléfonos públicos, “que no estemos tan apretados en el barrio y dispersen a las familias por el barrio”, que vengan familias trabajadoras al barrio, poner un alcalde de barrio, terminar las obras, “construir garajes para que no roben los coches”, y “tirar el barrio y volverlo a hacer”), son respuestas minoritarias, aunque alguna de ellas da muestras de una sensatez fuera de dudas.

Las tres últimas cuestiones, a saber, “los grupos de población más necesitados”, “las necesidades y problemas de las familias”, y “lo que hace falta para la mejora del barrio” sería, básicamente, el plan de trabajo y las prioridades planteadas por las familias de La Coma, “en directo y sin intermediarios”.

Nos quedan dos cuestiones por abordar: lo que los vecinos pedirían directamente a las Asociaciones que trabajan en el barrio y lo que le pedirían al Ayuntamiento. En el primer caso, **lo que los vecinos les piden a las Asociaciones** que trabajan en el barrio es lo siguiente:

- Gestionar el acceso al empleo para la gente del barrio (34,66%);
- Facilitar o gestionar ayudas económicas para las familias (16,61%);
- Ayudar a la gente más necesitada (3,43%);
- Arreglar el barrio (3,43%);
- Gestionar el acceso a la vivienda para las personas del barrio (2,89%);

De nuevo, las demás respuestas (hacer actividades diversas, arreglar los edificios, arreglar las viviendas, alimentos, ayuda para echar a los maleantes, atención a los jóvenes, atención médica, facilitar el servicio de ayuda a domicilio, ayudas para la familia, ayuda a los niños, ayuda a las madres con bebés, mejorar los transportes, becas para el colegio, ayudas a los discapacitados, poner comercios, escuchar y comprender a la gente, **facilitar la convivencia**, que hagan bien las cosas, eliminar la droga en el barrio, ayudas a las amas de casa, mejorar los colegios, más seguridad y control de la gente, más preocupación por el barrio y su gente, más cursos, **que cooperen entre sí**, más información a la gente), son minoritarias. Aunque, de nuevo, algunas deberían hacer reflexionar y otras o no son competencia de las Asociaciones (sino de distintas Administraciones Públicas) o, simplemente, son inviables.

Por último, presentamos **lo que las familias de La Coma pedirían al Ayuntamiento de Paterna:**

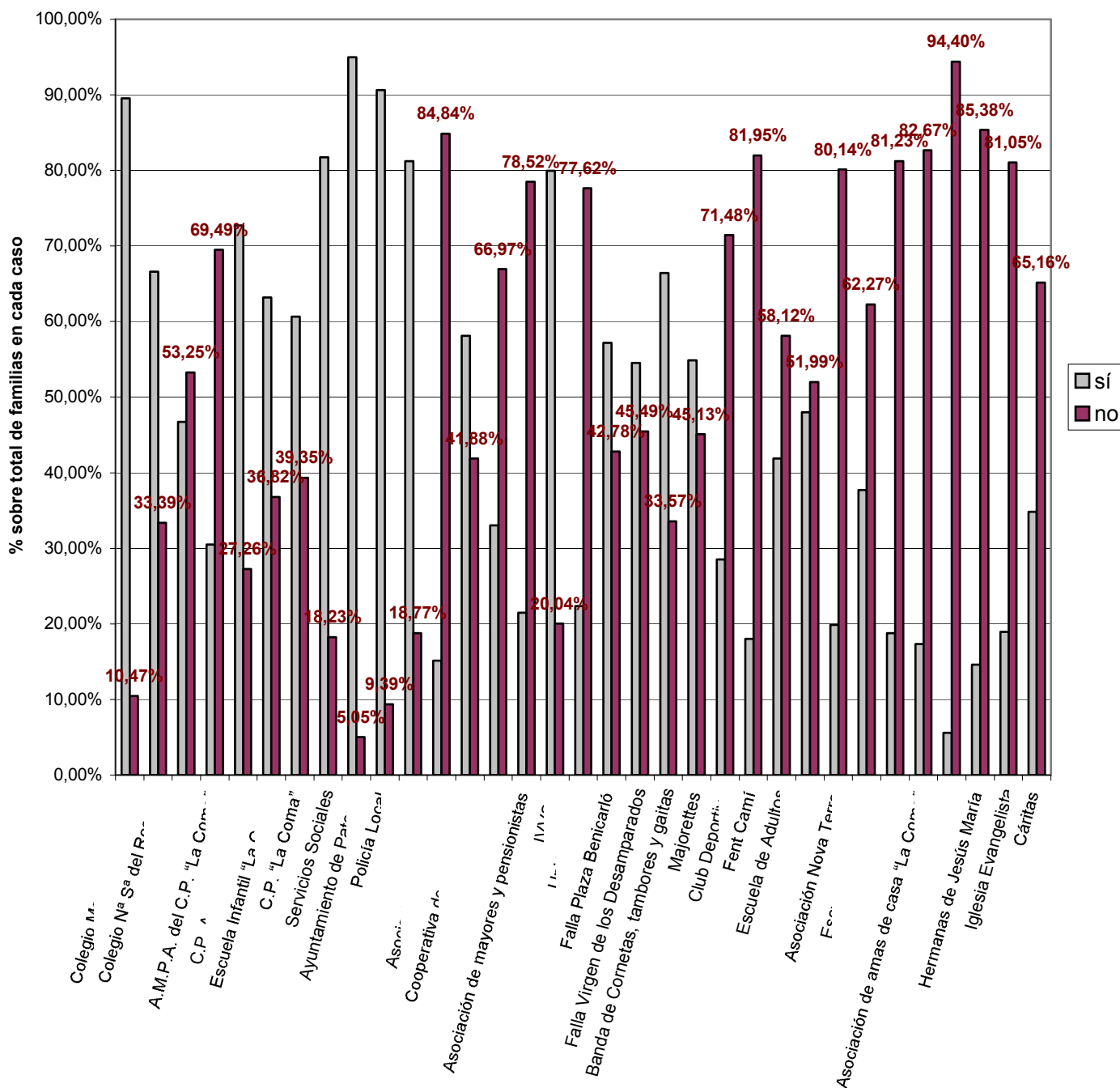
- Empleo (con un 47,65% de coincidencia).
- Ayudas económicas (20,58%);
- Proporcionar acceso a viviendas más grandes (1,99%);
- Cambiar de viviendas -para enviar a algunas familias a Valencia- (1,99%);
- Facilitar la apertura de comercios en el barrio (1,81%).

Es obvia la diferencia entre las dos primeras y las tres últimas. También resulta evidente que lo que hemos visto hasta ahora puede ser, al menos, tan importante para las Administraciones Públicas, cada una según sus competencias particulares, como las peticiones directas que, por otra parte, coinciden con las necesidades y problemas señalados hasta ahora. El resto de las demandas formuladas al Ayuntamiento de Paterna (alimentos, “apoyo para echar a los indeseables”, arreglar el barrio, arreglar los edificios, arreglar las viviendas, dar viviendas en otro lugar de Paterna, dar viviendas a los hijos e hijas de las familias del barrio, poner ascensores en las viviendas que no lo tienen, más atención a los jóvenes, más atención médica, más ayuda a domicilio, más atención a los inmigrantes, más becas de estudio, más atención a los niños, más atención a los discapacitados, más atención a los mayores, más atención a las familias numerosas, más atención al barrio, transporte más barato, más seguridad y control en las calles, mejorar el transporte urbano y con Valencia, mejorar el nivel de los colegios, y evitar que quiten las PER) son, otra vez, minoritarias aunque alguna de ellas es importante.

9. Las instituciones presentes en La Coma y su valoración.

En este breve apartado presentamos tres cuestiones relativas a las instituciones presentes, de una u otra forma y en el ámbito que sea, en el barrio de La Coma. Estas cuestiones son si los vecinos conocen o no a cada una de las instituciones (ver cuadro 63); si participan de algún modo en ellas o en las actividades que estas desarrollan (ver Cuadro 64); y cuál es su valoración –del “0” (muy mal) al “10” (muy bien)- respecto de cada una de las instituciones (ver Cuadro 65).

Cuadro 63. ¿Conocen los vecinos las diversas instituciones?



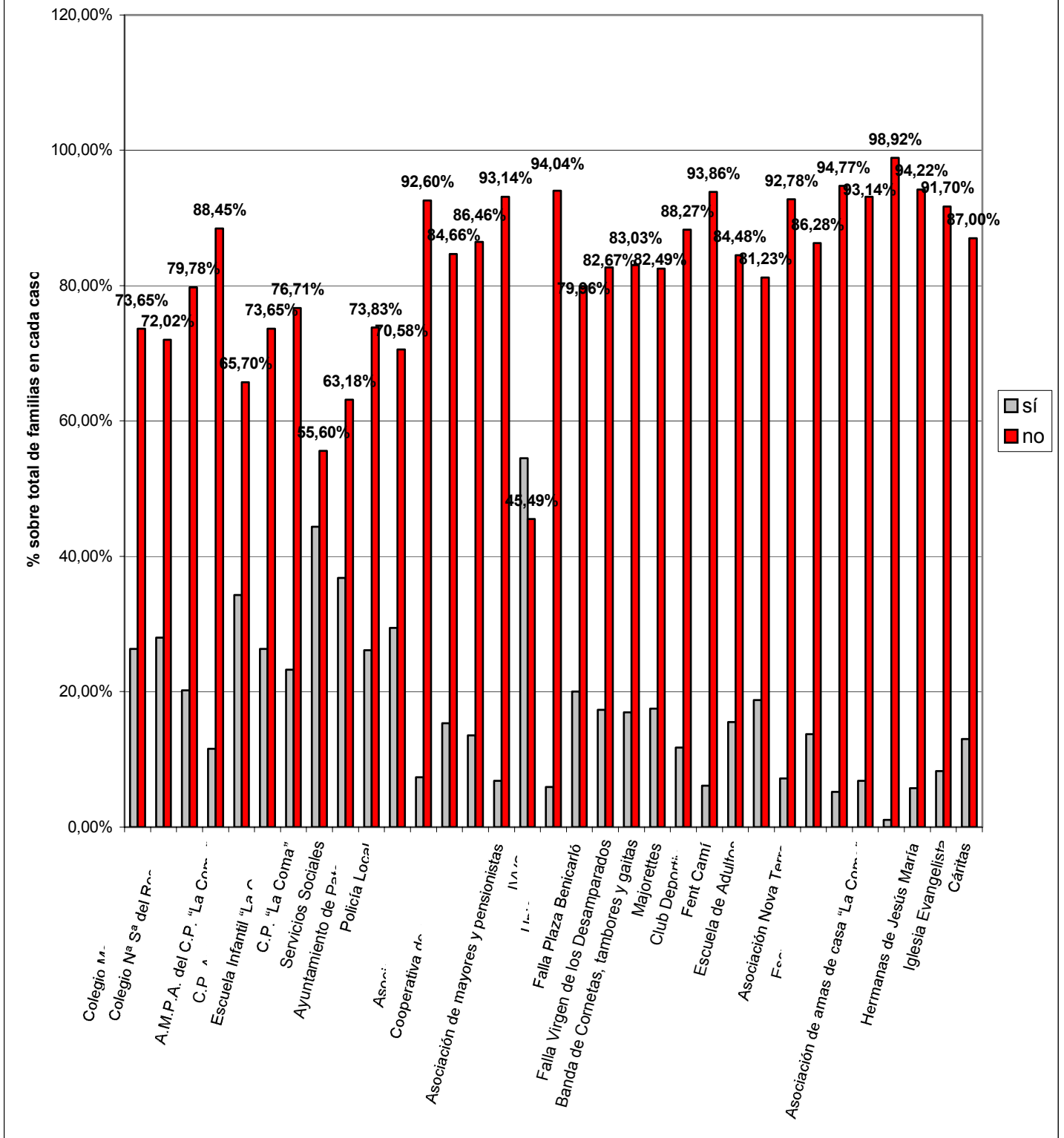
De las respuestas acerca de si las familias conocen o no a quienes trabajan en el barrio, podemos sacar las siguientes conclusiones:

- Las seis instituciones más conocidas entre los vecinos son, por este orden, el Ayuntamiento de Paterna, la Policía Local, el Colegio Mayor, los Servicios Sociales Municipales, la Parroquia y el IVVSA. Por lo tanto, son estas instituciones las que mayor facilidad tendrán para llegar a las familias del barrio.
- Las seis instituciones menos conocidas por las familias del barrio son, por este orden, Jovesolides, las Hermanas de Jesús María, la Asociación “Esperanza”, la Asociación de Amas de Casa “La Coma”, Fent Camí, y el Colectivo de Jóvenes.
- El grado de desconocimiento de la mayoría de las instituciones es abrumador, tanto más cuando La Coma es un barrio “cerrado” y, teóricamente, debería ser fácil que “todo el mundo conociera a todo el mundo”. Además, si lo que se pretende es favorecer o trabajar por las personas del barrio y éstas no conocen quiénes están en el barrio y lo que se hace en él, difícilmente se puede cumplir el objetivo establecido como premisa.
- Por ello, quizás la primera actuación que deberían hacer estas instituciones es dar a conocer quiénes son y lo que hacen o pueden hacer por el barrio y sus gentes.

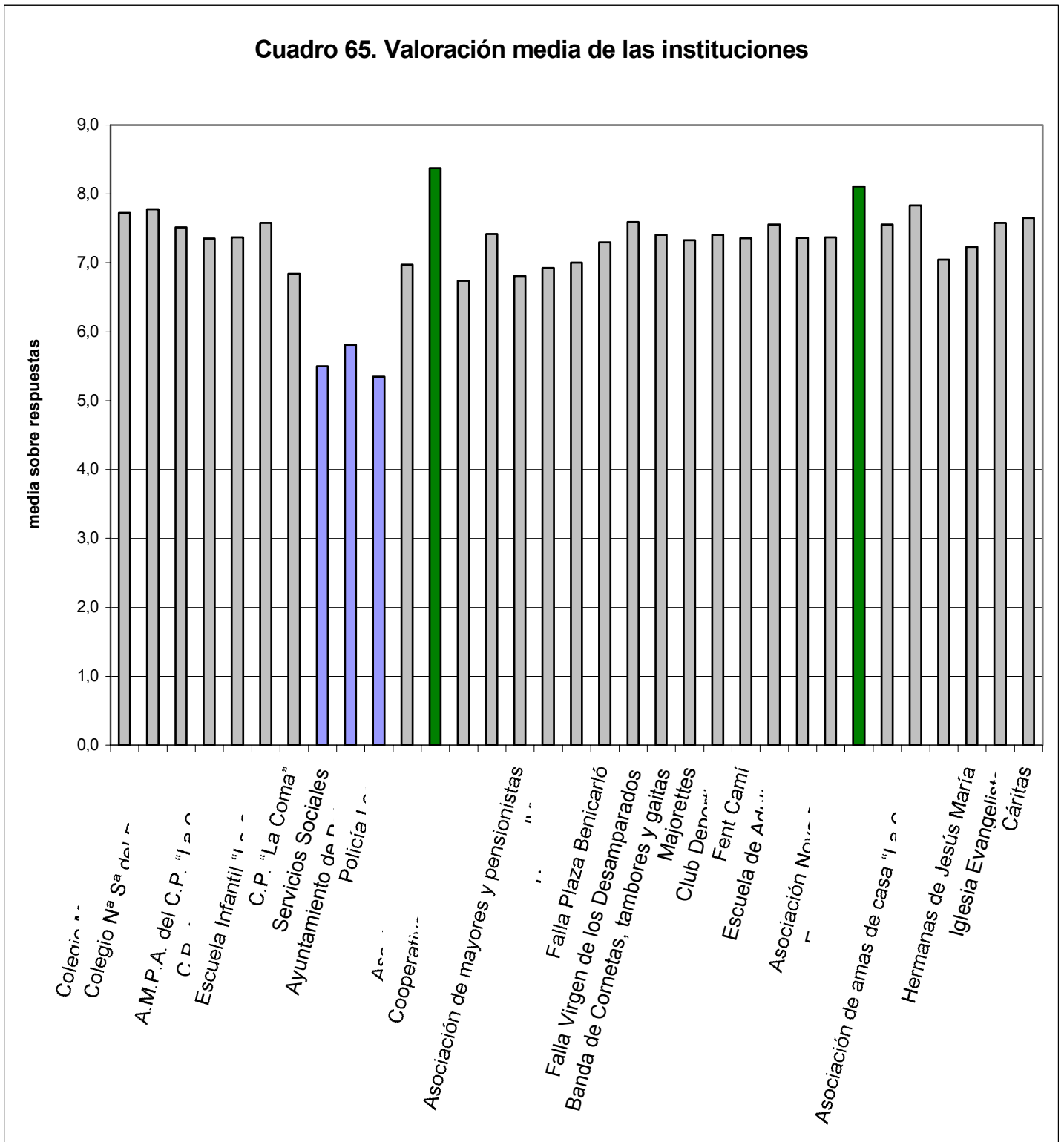
Además, con este desconocimiento generalizado por parte de las familias, difícilmente podrían éstas participar en las propias instituciones o en las actividades que desarrollan. Así (ver cuadro 64), dadas las contestaciones de las familias, pensamos que han contestado diciendo las instituciones a las que más recurren. Estas instituciones son, por este orden, el IVVSA, los Servicios Sociales Municipales, los demás servicios del Ayuntamiento de Paterna, el Colegio Público “Antonio Ferrandis”, la Parroquia, y el Colegio N^a S^a del Rosario. Dada la naturaleza de la mayoría de estas instituciones, difícilmente pueden los vecinos “participar” (como si se de asociaciones se tratara), salvo como “usuarios” de las mismas, salvo en las actividades que pueda realizar la Parroquia. En el resto de las instituciones, la participación de las familias es decreciente, como podemos ver en el propio gráfico.

Dado el altísimo grado de desconocimiento y, correspondientemente, de participación, ha habido muchísimas familias que no han contestado –o que han contestado sin conocer la institución que calificaban, respuestas que hemos eliminado en el cómputo-. Ello supone que las calificaciones señaladas en el Cuadro 65 pueden estar asociadas a un número muy pequeño de personas. Por lo tanto, una valoración muy alta no significa en absoluto que mucha gente aprecie determinada institución ni, al contrario, que una puntuación baja indique una mala calificación por parte de muchas personas o familias. Nosotros hemos reflejado las puntuaciones medias, por lo que si una sola persona hubiera valorado a alguna institución con una determinada calificación, esa sería la calificación media obtenida. Esto supone una limitación obligada a la hora de interpretar y, mucho más, utilizar esos datos para comparar instituciones. Pero sí nos da una orientación, parcial y relativa, de la percepción que tienen las instituciones entre las personas que dicen conocerlas.

Cuadro 64. ¿Participan los vecinos en las instituciones?



Cuadro 65. Valoración media de las instituciones



Lo que podemos señalar de estas valoraciones es que absolutamente todas las instituciones del barrio obtienen “el aprobado” por parte de quienes las conocen, aunque destacan la valoración positiva (por encima de 8 puntos de media) de la Asociación “Esperanza” y de la Escuela Taller Itaca. Por otro lado, las tres instituciones que están menos valoradas han sido la Policía Local, los Servicios Sociales y el Ayuntamiento de

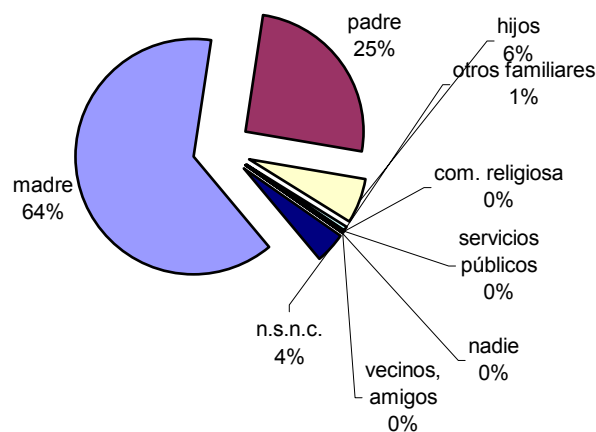
Paterna, cuya puntuación media se sitúa entre 5 y 6. El resto de las instituciones obtienen una puntuación media de alrededor de 7 puntos.

Terminamos este apartado insistiendo en que todo esto debe servir para la reflexión, en particular, de cada institución o asociación. Dada la enorme cantidad de no respuesta de la última cuestión, sería un error técnico absolutizar de ninguna manera estas valoraciones. Pero, más aún, sería una torpeza mayúscula utilizarlas “en contra de” la institución o instituciones que fuera. Y esta torpeza sólo pondría de manifiesto la mala fe de quien o quienes lo hicieran.

10. Los apoyos sociales de las familias de La Coma.

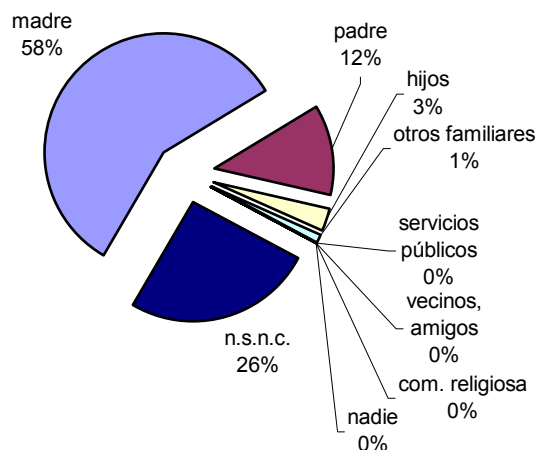
Ya hemos visto las características, las carencias y problemas de las familias del barrio de La Coma. También hemos visto el modo en que perciben su propio barrio y sus expectativas respecto del barrio, respecto de ellas mismas y hasta las demandas que hacen de unas instituciones de las cuales ya sabemos el grado de conocimiento, participación y valoración por parte de aquellos a quienes teóricamente van dirigidas. Ahora, nos proponemos abordar los apoyos sociales con los que cuentan las familias de La Coma. Para ello hemos preguntado quién cuida de la familia; quién cuida de los niños/as; quién cuida de los ancianos; con quiénes contarían si tuvieran, primero, problemas económicos y, segundo, cualquier otro problema familiar grave; y, por último, de quién o quiénes reciben ayuda ante los diversos problemas que pudiera tener su familia (ver Cuadros 66 a 71). Hemos de tener en cuenta de que las preguntas que dan lugar a los cuadros hasta el 70 son abiertas, de forma que las familias han respondido lo que han creído oportuno en cada caso (no se les daban una serie de categorías a las que debieran someterse) Después, nosotros hemos categorizado las respuestas y las hemos aplicado a toda esta batería de preguntas.

Cuadro 66. ¿Quién cuida de la familia?



Para empezar, la que cuida de la familia, en el 64% de las familias del barrio, es la mujer, la madre de familia. Lo cual encaja perfectamente con lo que sabemos del papel fundamental de la mujer en la familia y, todavía más si cabe, en las situaciones de mayor precariedad o necesidad, pues es la mujer la que asume sobre sí la responsabilidad de sacar a toda la familia adelante. Sólo en el 25% de las familias es el hombre, el padre, el que “cuida de la familia”. Las demás posibilidades son prácticamente nulas. Además, el porcentaje de no respuesta en esta cuestión es pequeño, lo que muestra que no hay demasiadas dudas a este respecto.

Cuadro 67. ¿Quién cuida de los niños?



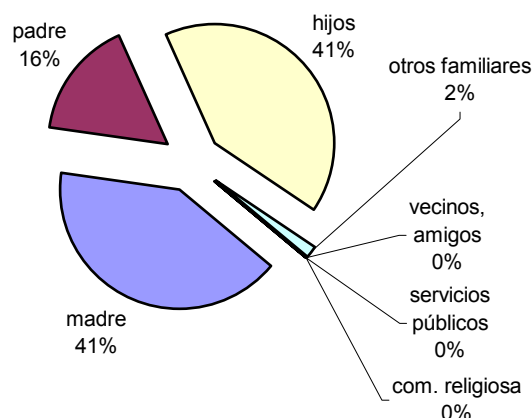
No es así con la cuestión de “quién cuida a los niños”. Aquí el porcentaje de no respuesta es el 26%, excesivo en nuestra opinión. Nuevamente, son las madres (en el 58% de las familias) las que asumen la responsabilidad de cuidar de los niños y niñas. El padre sólo lo hace en el 12% de las familias del barrio. Aquí llama la atención el pequeño porcentaje de familias en las que son los propios hijos (y por tanto los hermanos o, sobre todo, las hermanas) los que asumen esta función dentro de la familia.

Como podemos observar, los ancianos son cuidados principalmente por la madre de familia, nuevamente la mujer, y en una gran parte por los hijos. La duda que nos queda es si esta contestación se refiere a los hijos de los ancianos, en cuyo caso habría que distribuir ese porcentaje entre el padre y la madre de la familia o si, efectivamente, son los nietos de los ancianos y, por tanto, los hijos de la pareja principal. Vemos, además, que ante esta pregunta no ha habido ningún caso de no-respuesta.

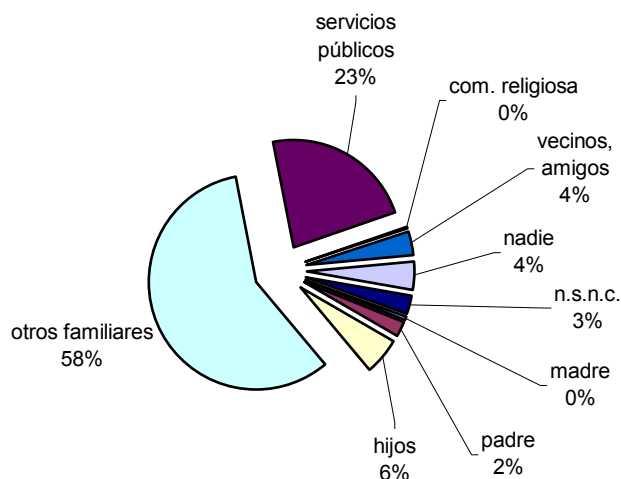
En cuanto a los enfermos, el porcentaje de no contestación sube hasta el 80% de las familias, lo que invalida la pregunta formulada. Nos llama la atención que las familias no han contestado “nadie”, por ejemplo. Tampoco parece que se deba a un cierto cansancio frente al cuestionario, puesto que luego han seguido contestándolo con normalidad.

Por ejemplo, ante la pregunta de “con quién contaría si tuviera problemas económicos”, el 70% de las familias recurrirían a otros familiares, incluidos los familiares inmediatos, o a los vecinos y amigos. Es llamativo el 23% que recurriría a los servicios públicos, aunque dadas las características del barrio y de las familias que habitan en él es perfectamente coherente la respuesta. También hemos de fijarnos en ese 4% de familias que no tendrían a quién recurrir ante este tipo de problemas.

Cuadro 68. ¿Quién cuida de los ancianos?



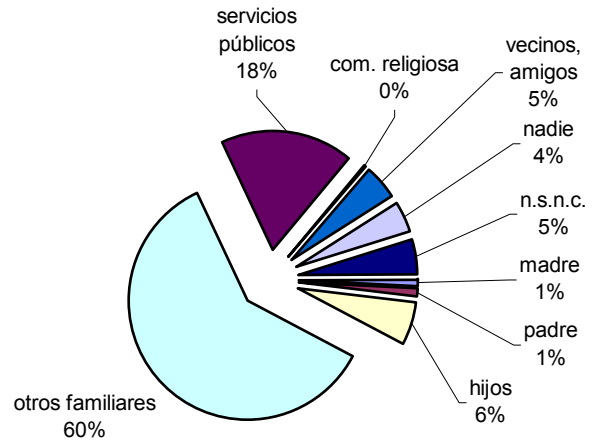
Cuadro 69. ¿Con quién contaría ud. si tuviera problemas económicos?



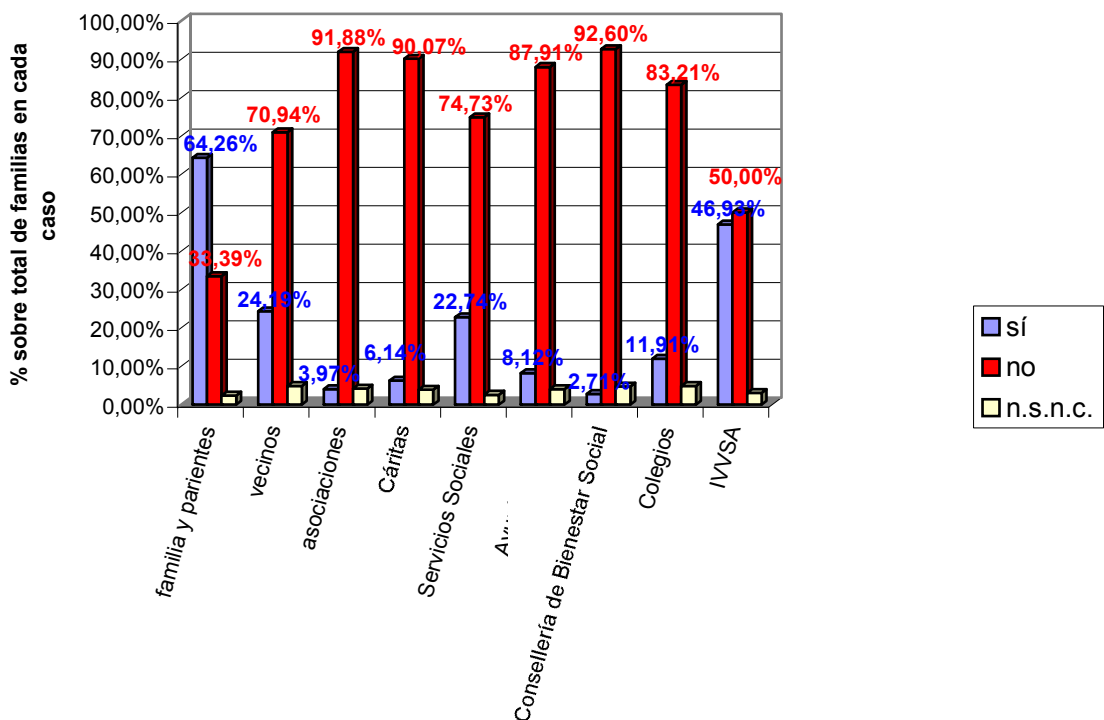
La situación es muy similar si nos planteamos otros problemas familiares graves, pero no económicos. El 73% de las familias recurrirían a familiares más o menos directos o a amigos o vecinos. En este caso, sería un 18% de las familias las que recurrirían a los servicios públicos. También nos llama la atención, aunque se trate de una respuesta minoritaria, el hecho de que ante los problemas económicos ninguna familia recurriría a la madre, pero sí si el problema fuera no económico.

Finalmente, puesto que en el barrio de La Coma los problemas económicos y de todo tipo no son “hipótesis de trabajo”, sino la realidad cotidiana, no nos conformamos con preguntar “a quién recurriría”. Hemos querido preguntar directamente “de quiénes recibe ayuda realmente ante los problemas familiares”.

Cuadro 70. ¿Con quién contaría ud. si tuviera cualquier otro problema familiar grave?



Cuadro 71. ¿De quién recibe ayuda ante problemas familiares?



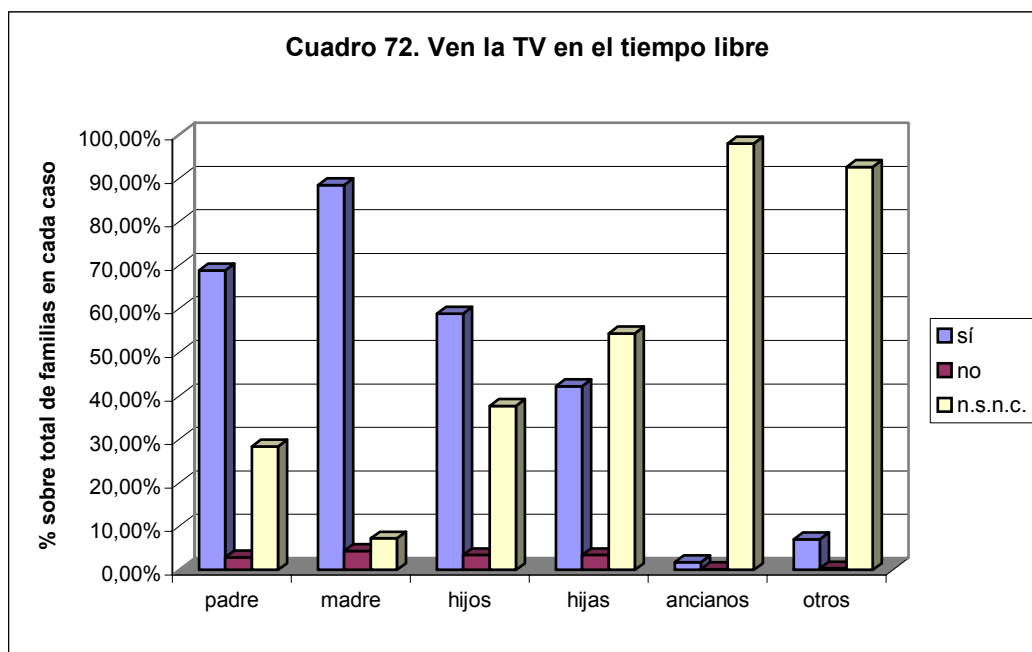
Y aquí sí planteamos un listado cerrado para que nos dijeran “sí” o “no” en cada caso. El resultado es suficientemente claro:

- La ayuda “real” llega a las familias, por este orden, de sus familiares y parientes (64,26% de las familias); del IVVSA (46,93%); de los vecinos (24,19%); de los Servicios Sociales Municipales (22,74%); y de los colegios (11,01% de las familias).
- De donde menos ayuda reciben las familias es, también por este orden, de la Consellería de Bienestar Social (2,71% de las familias); de las asociaciones presentes en el barrio (3,97% de las familias); de Cáritas (6,14% de las familias); y de los demás servicios del Ayuntamiento de Paterna (8,12% de las familias).

11. Ocio y tiempo libre en el barrio de La Coma.

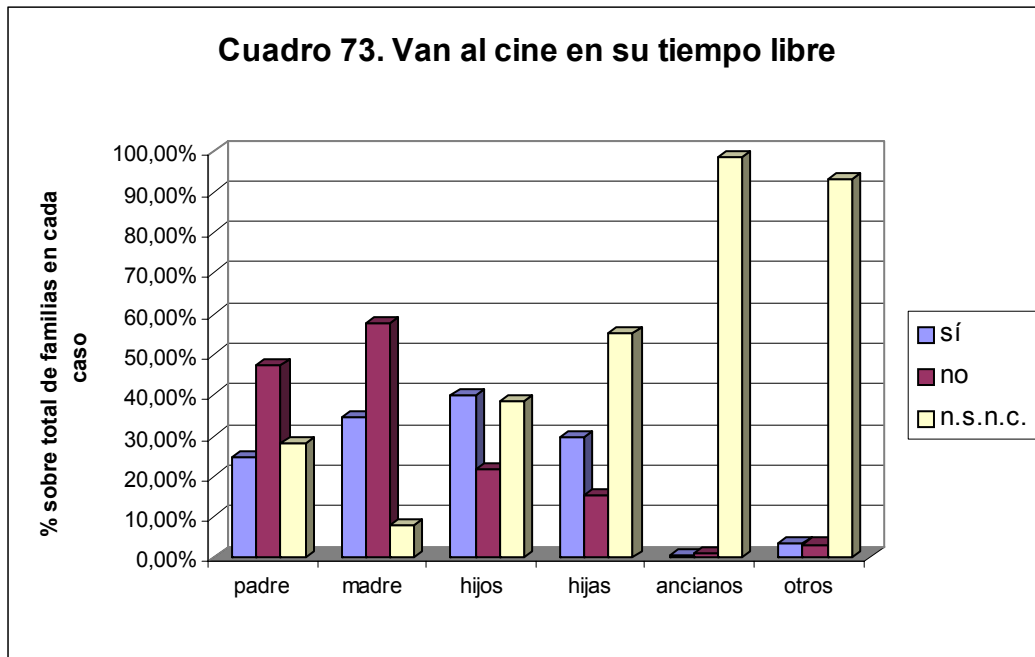
Somos conscientes de que la propia configuración del barrio ha dificultado durante años la posibilidad de utilizar el tiempo libre y el ocio de una forma enriquecedora, incluso la posibilidad misma de salir del barrio en ese tiempo de no-trabajo. Más aún, las malas condiciones de conservación y mantenimiento de La Coma durante muchos años, hacían del barrio un lugar inhóspito por el que no podía apetecer transitar y que favorecía el que las familias permanecieran en sus casas, haciendo realmente pequeño su mundo y sus posibilidades de desarrollo humano.

Aunque esta situación está comenzando a cambiar de un tiempo a esta parte, queríamos preguntar a las familias del barrio cómo utilizaban ese tiempo “para uno mismo”. Así, preguntamos si veían la TV; si iban al campo, dondequiera que fuera; si practicaban algún deporte; si iban al bar o a “restaurantes” (con la diferencia de “ir a tomar unas cañas o a picar, generalmente fuera de las horas de comer”, o “salir a comer o cenar”); si salían con amigos o iban a ver a la familia; si utilizaban coche o moto o salían del barrio; y si tenían carnet de conducir en la familia. Por último, también les preguntamos si les gustaría hacer algo que no hacen ahora con su tiempo libre. Dado el elevado nivel de no-respuesta en algunas de estas cuestiones, como en otras ya señaladas, hemos de tomar los resultados correspondientes como meros indicadores o, como en el caso del uso de la TV por parte de los ancianos (ver Cuadro 72, a continuación), invalidar ese resultado concreto –el correspondiente a los ancianos, en este caso-.

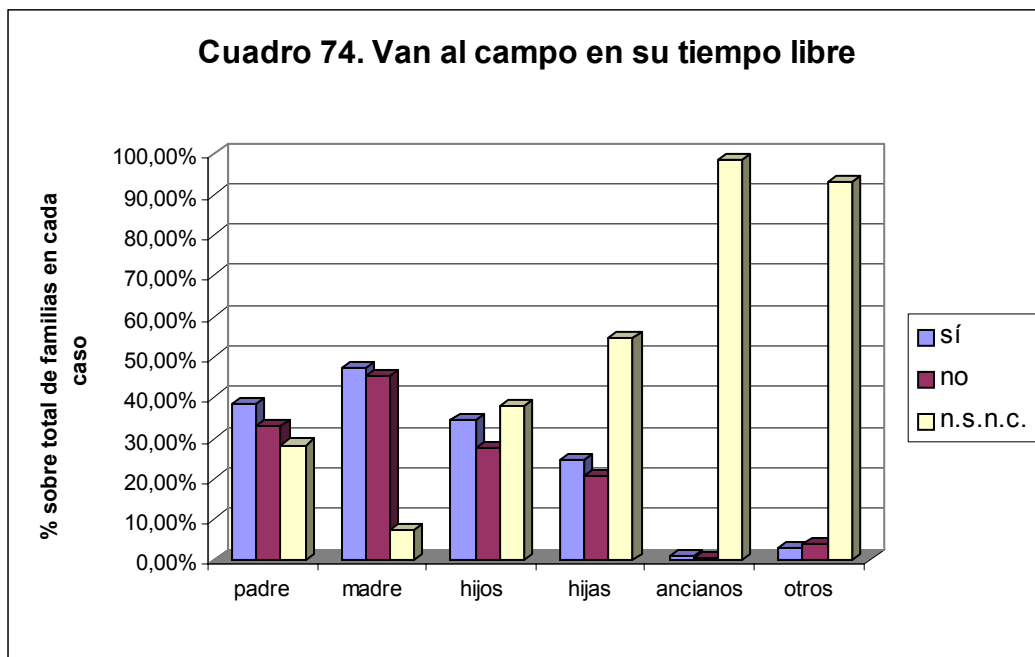


Aquí podemos observar un recurso generalizado de la TV, aunque como es habitual, la mujer ve la TV en mayor medida que el hombre (el 88,45% de las madres y casi el 68,77% de los padres). La diferenciación por sexos entre los hijos funciona al revés, son los varones los que ven más la TV (casi en un 58,84% de las familias los hijos varones ven la TV en el tiempo libre, frente a un 42,24% de las familias en las que hacen lo

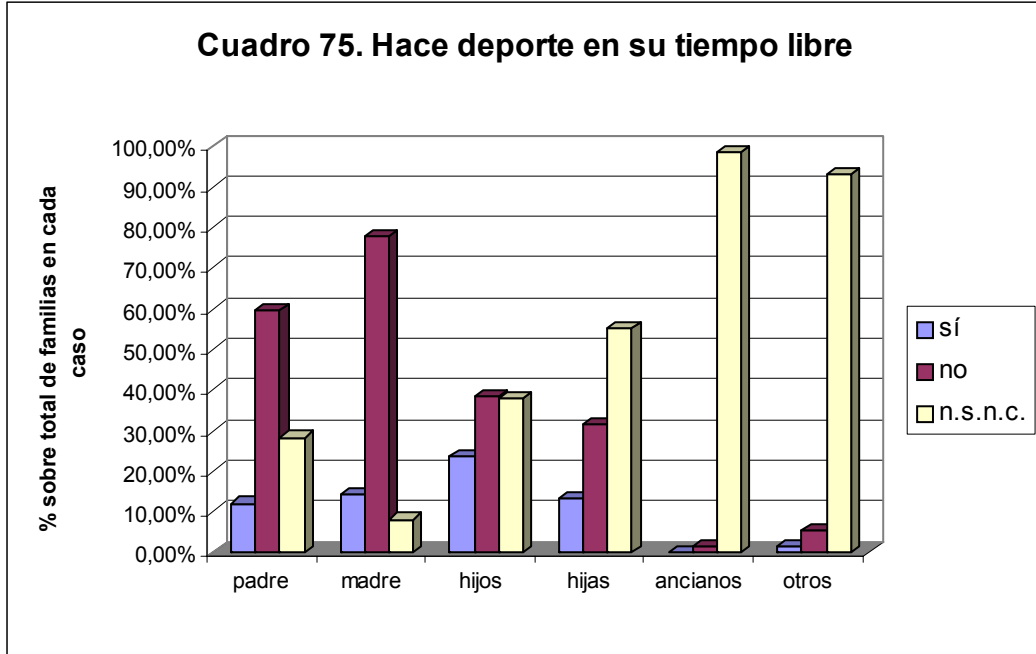
propio las hijas). Como ya hemos señalado, la no contestación relativa a los ancianos impide que podamos afirmar nada al respecto.



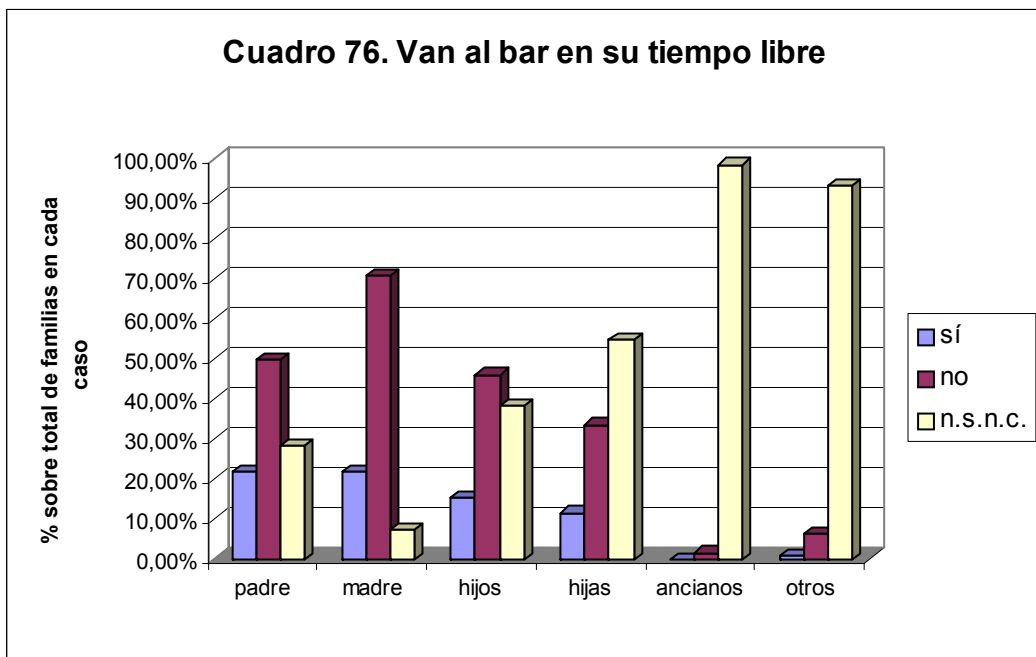
Respecto al uso del Cine en el tiempo libre, podemos ver que el 24,45% de padres y el 34,66% de las madres, sí acuden al Cine. Nuevamente son los hijos varones, en el 39,89% de las familias quienes utilizan más este recurso en su tiempo libre, mientras que sólo las hijas de un 29,60% de las familias lo utilizan en su tiempo libre.



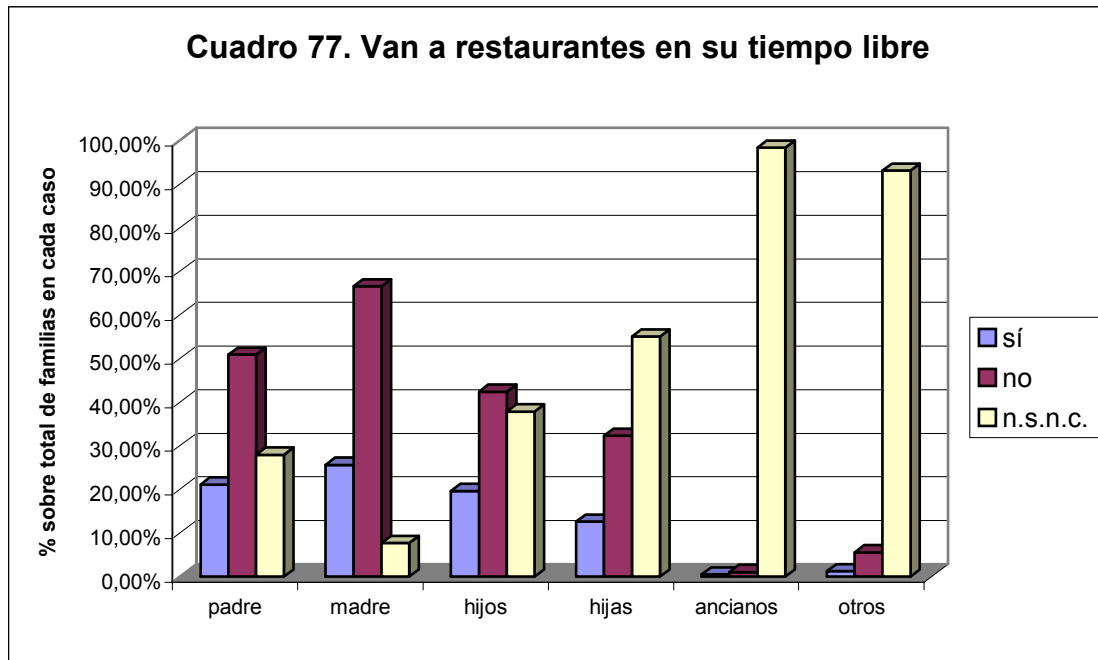
Nuevamente, parece que los padres salen menos al campo (en el 38,63% de las familias) que las madres (en el 47,29% de las familias). Y de nuevo son los hijos varones quienes más salen al campo (en un 34,48% de las familias), mientras que las hijas sólo lo hacen en el 24,73% de las familias del barrio.



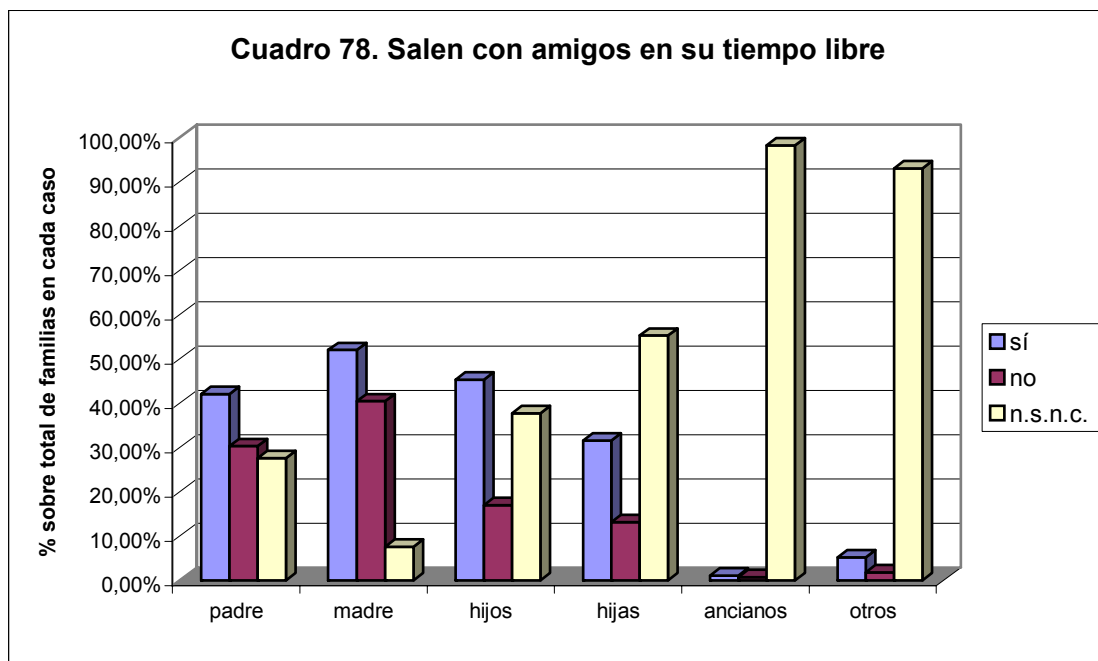
Este es uno de los usos del tiempo libre menos utilizado por los habitantes del barrio: sólo el 12% de los padres, el 14% de las madres, las hijas del 13% de las familias y los hijos varones del 24% de las familias.



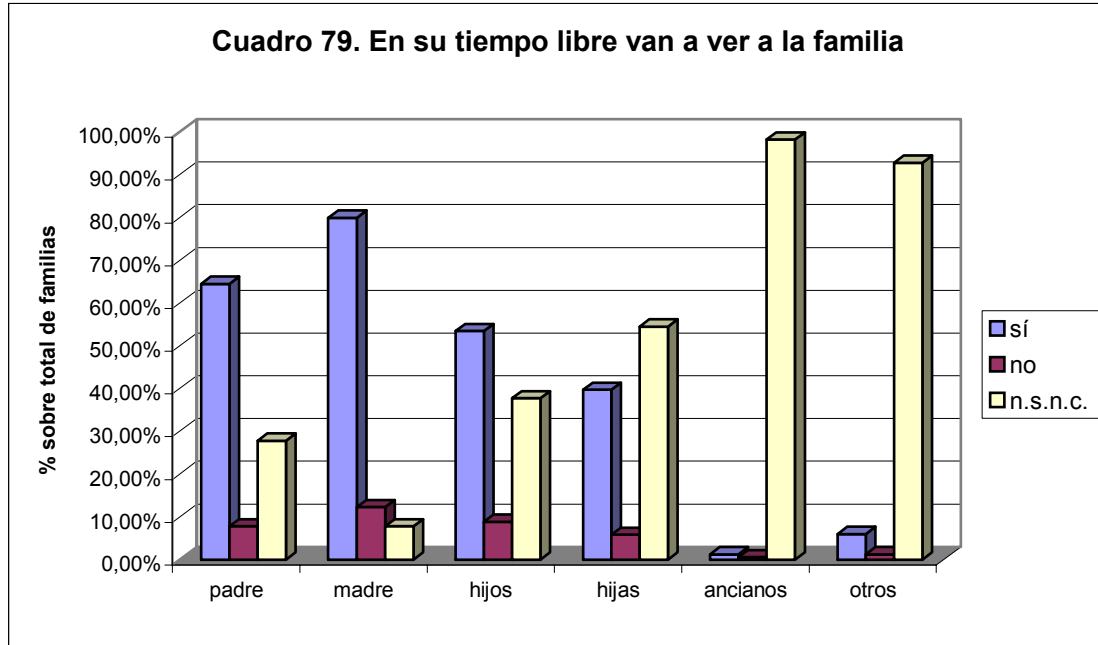
Incluso el bar, que pensábamos que saldría como uno de los recursos ampliamente utilizado, parece no serlo: el 22% de los padres, el 22% de las madres, los hijos varones del 15,5% de las familias y las hijas del 11,5% de las familias.



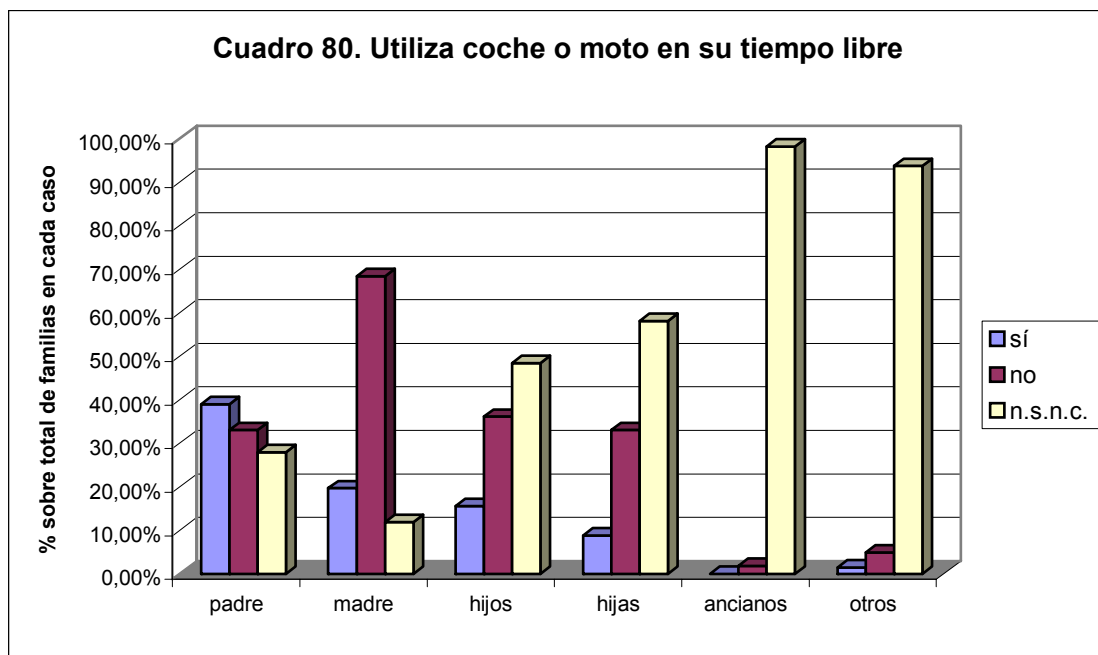
Según las contestaciones, el 21% de los padres y el 25% de las madres acuden a restaurantes en su tiempo libre. Los hijos varones lo hacen en el 20% de las familias y las hijas en el 13% de las familias del barrio.



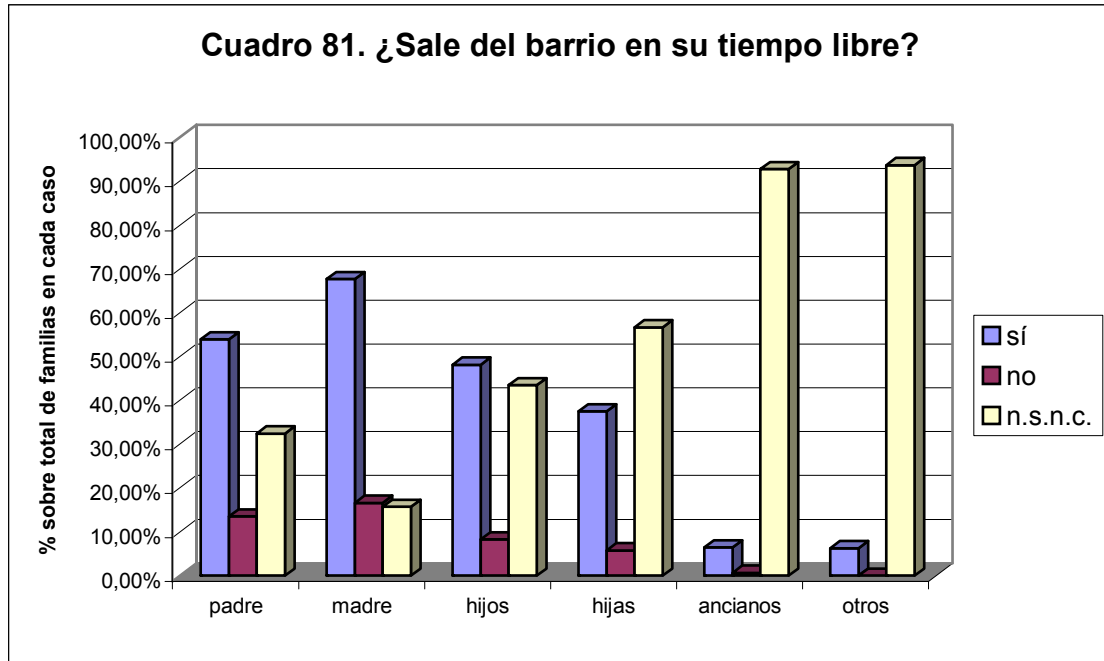
Nuevamente, según las contestaciones, los padres saldrían con amigos en el 42% de las familias y las madres saldrían con amigas en el 52% de las familias. Los hijos varones lo hacen en el 45,31% de las familias del barrio, y las hijas lo harían en el 31,59% de ellas.



Después de la TV, esta sería la segunda actividad en la que utilizan el tiempo libre las familias del barrio, ya que lo harían el 64% de los padres, el 80% de las madres, los hijos varones del 53% de las familias y las hijas del 39,71% de las familias del barrio.

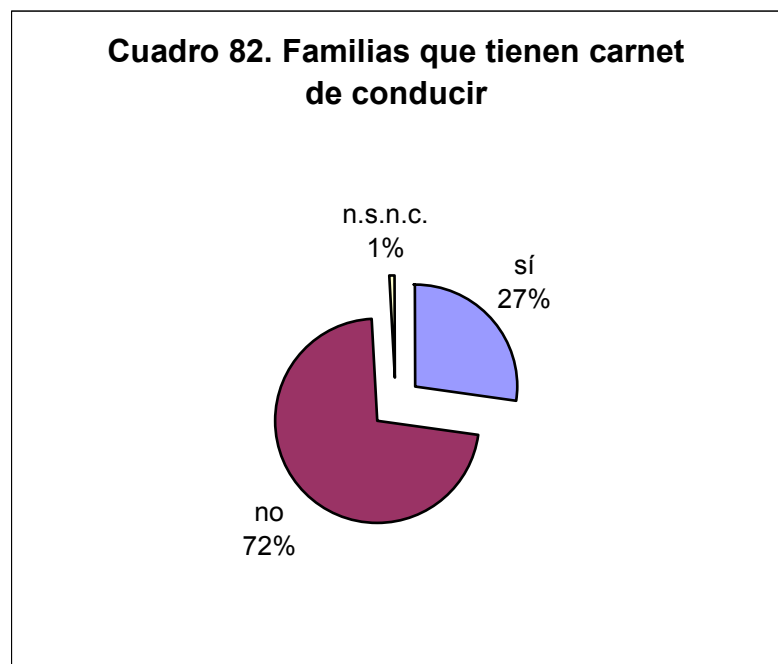


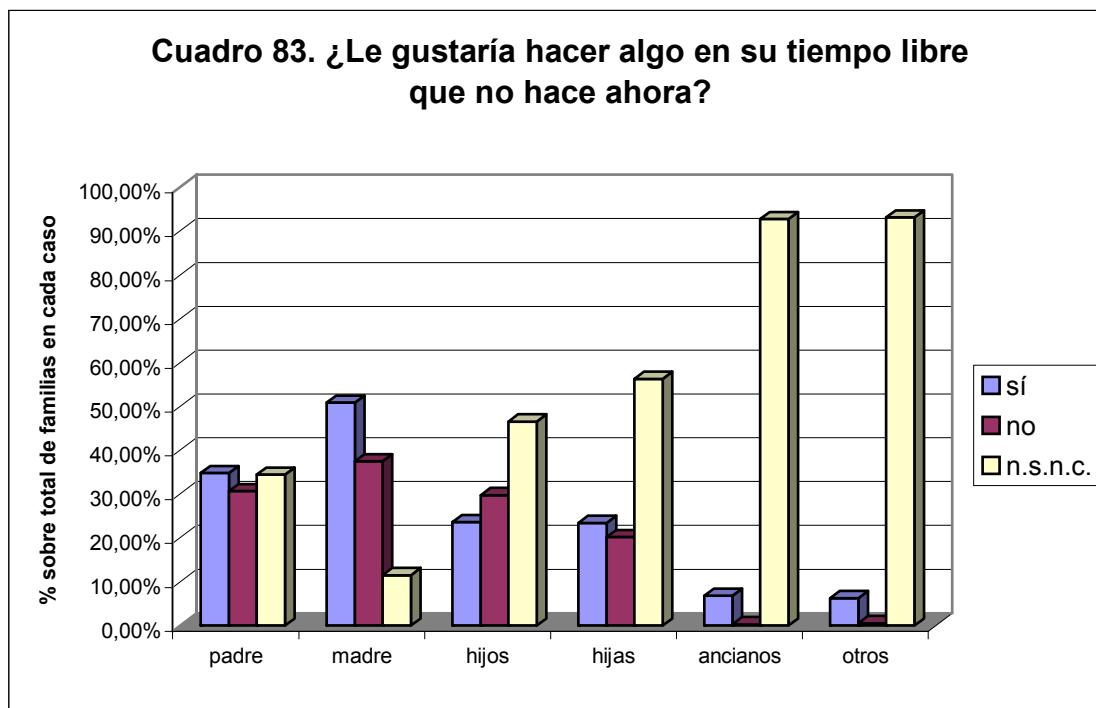
El uso de vehículos parece ser una actividad del padre: utilizan coche o moto en el tiempo libre el 39% de los padres, el 19,7% de las madres, los hijos varones del 15,5% de las familias del barrio, y las hijas del 8,9% de las familias de La Coma.



Esta es, siempre según las respuestas obtenidas, la tercera actividad en la que los habitantes de La Coma utilizan el tiempo libre. Así, salen del barrio en el tiempo libre el 54% de los padres, el 67,7% de las madres, los hijos varones del 48,2% de las familias del barrio, y las hijas del 37,5% de las familias.

Sin embargo, el 72% de las familias del barrio no tienen carnet de conducir (ninguno de los miembros, se entiende). Lo cual, necesariamente, da lugar a una situación extraña e irregular, al menos “del barrio hacia fuera”.





Finalmente, ante la cuestión de si “le gustaría hacer algo en su tiempo libre que no hace ahora”, responden afirmativamente el 34,8% de los padres, el 51% de las madres, los hijos varones del 23% de las familias del barrio y las hijas del 23,5% de las familias de La Coma.

Los deseos no cumplidos respecto al ocio y tiempo libre tienen que ver, sobre todo, con el hecho de salir del barrio (vacaciones, viajes, ir a la playa...), con la posibilidad de pasear sin necesidad de salir del barrio, y con el consumo (salir de compras). También señalan el deseo de “descansar más”. Otro grupo importante de respuestas, tanto entre los padres como entre las madres es el de les gustaría cambiar el tiempo libre por un trabajo remunerado.

En resumen, podemos señalar lo siguiente en relación con el ocio y el uso del tiempo libre:

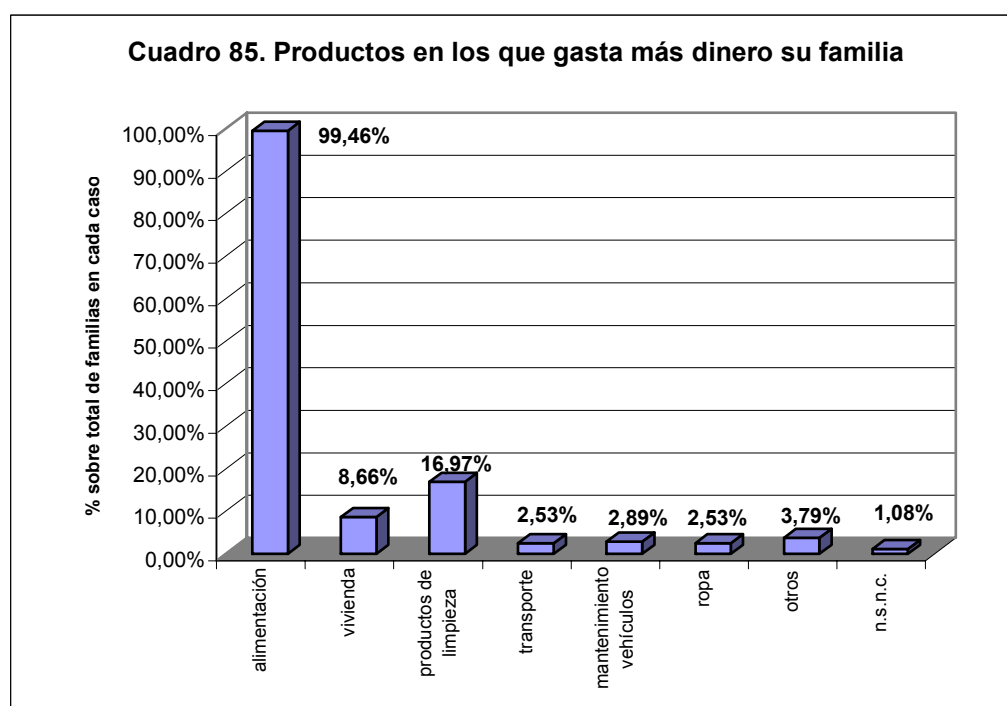
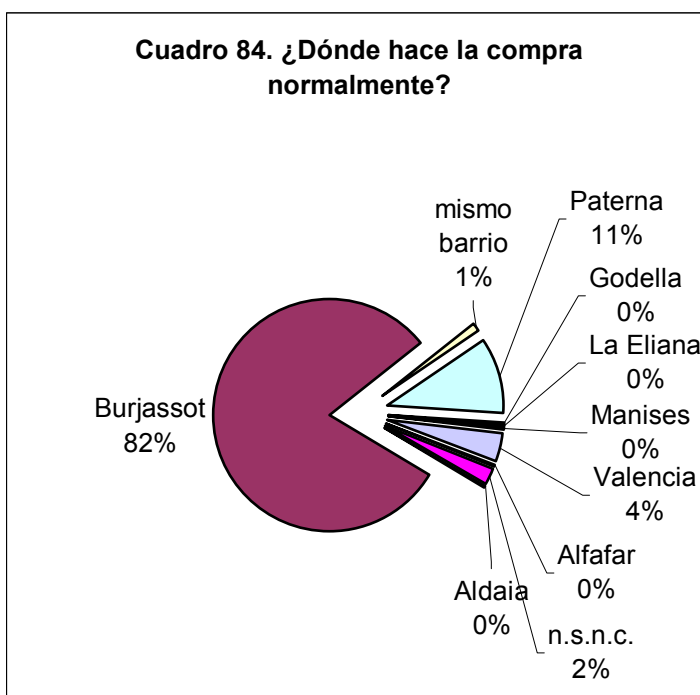
- Dado el alto porcentaje de no respuestas en los demás miembros de la familia, la única que aparece reflejada correctamente en las respuestas es la madre. Para los demás miembros, la no respuesta variaría sin duda alguna el porcentaje de las otras contestaciones (“sí” o “no”). Además, y dada las características incluso culturales de las familias del barrio, la proporción entre padres y madres manifestada en las respuestas no tiene sentido.
- Sin embargo, sí podemos señalar tres actividades mayoritarias entre las familias de La Coma en cuanto al uso del tiempo libre. Estas actividades son, por este orden, “ver la TV”; “ir a ver a la familia”; y “salir del barrio”, tanto a Paterna, como a Burjassot, como a Valencia.

12. Hábitos de compra y consumo.

En este último apartado hemos querido recoger una de las carencias más claras del barrio de La Coma. Nos referimos a la ausencia de comercios y tiendas incluso de los productos más básicos y cotidianos. Por ello, hemos preguntado a las familias dónde hacen la compra normalmente; los productos en los que más dinero gasta su familia; si harían o no la compra en un establecimiento situado dentro del barrio de La Coma y, en caso negativo, por qué razón; qué productos les gustaría encontrar en un establecimiento situado dentro del barrio; y, finalmente, cómo les gustaría que fuera dicho establecimiento. Los resultados han sido los siguientes:

En primer lugar, dado que no existen comercios en el interior del barrio, es obvio que las compras han de realizarse fuera del mismo. Así, el 82% de las familias del barrio realizan sus compras en el municipio de Burjassot. Sólo un 11% de las familias acuden a Paterna a realizar sus compras.

En esta cuestión, las familias han contestado refiriéndose a la localidad en la que realizan sus compras. En aquellos casos en los que, además, han señalado el establecimiento, salvo alguna excepción, todos han declarado realizar sus compras en Mercadona y Carrefour.

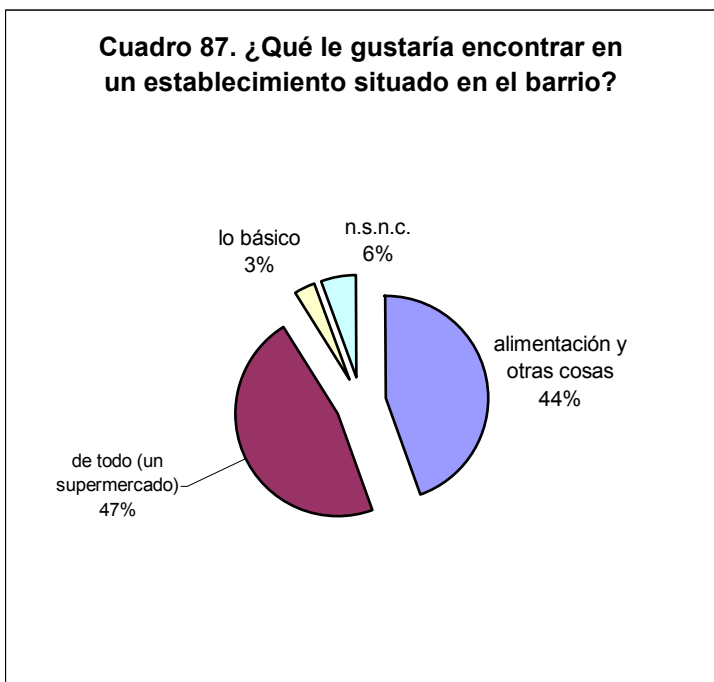


Como suele ser habitual en las familias de rentas más bajas, la mayor parte del presupuesto familiar se va en la alimentación. En el caso de las familias de La Coma, el 99,46% de las familias declaran que su mayor gasto es la alimentación. Como cada familia podía señalar más de una respuesta, el Cuadro 85 debe entenderse como el porcentaje de familias que han contestado afirmativamente para cada tipo de producto. Así, sólo un 16,97% de las familias han declarado que los productos en que más dinero gastan son los productos de limpieza.

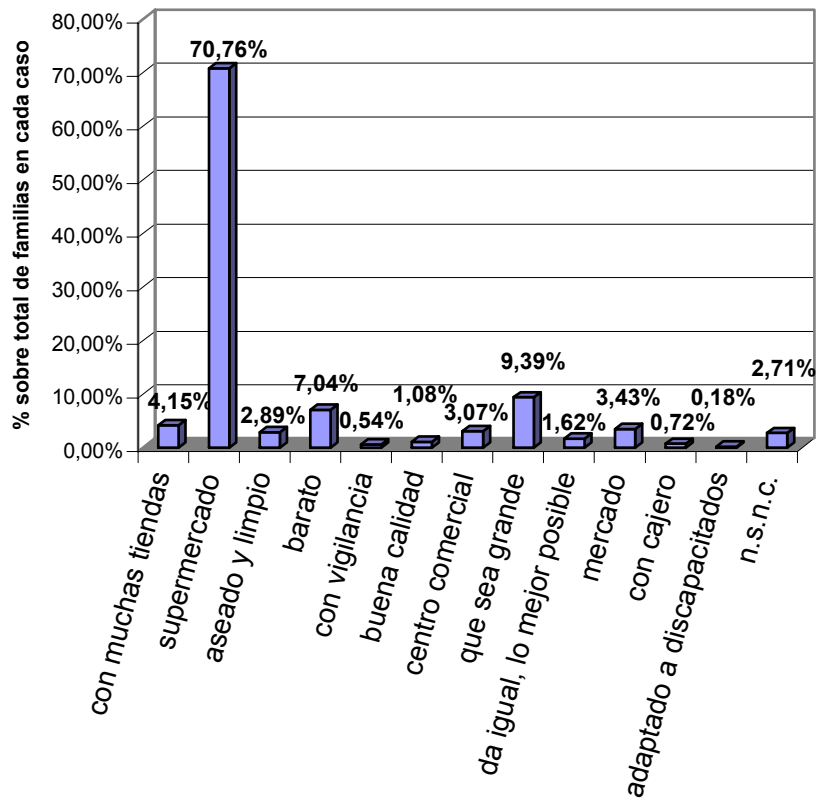
Como podemos observar en el Cuadro 86, el 94% de las familias afirman que sí harían la compra en un establecimiento que estuviera situado dentro del barrio. Solo un 3% ha rechazado esta posibilidad y la explicación se ha referido a situaciones que se produjeron en el pasado (porque era muy caro, no tenía demasiada higiene, no había todo lo necesario, etc.).

Además, el 91% de las familias preferirían no una tienda sólo de alimentación, sino un supermercado donde puedan encontrar “todo lo necesario” (ver Cuadro 87).

Finalmente, las características que han señalado las familias como deseables serían: que tuviera muchas tiendas, que fuera un supermercado, que estuviera aseado y limpio, que fuera barato, que tuviera vigilancia, que ofreciera buena calidad, que sea grande, que tuviera un cajero, y que estuviera adaptado para discapacitados (ver Cuadro 88).



Cuadro 88. ¿Cómo le gustaría que fuera el establecimiento?



13. Conclusiones.

Finalmente, vamos a subrayar los aspectos más importantes que han aparecido en esta investigación. Estas situaciones requerirían una seria reflexión por parte de todos los agentes sociales presentes en el barrio y, sin duda, por parte de las distintas Administraciones Públicas que tengan competencias en el barrio. Estas conclusiones son las siguientes:

- El 28% de las familias de La Coma son familias monomarentales y ocho de cada diez familias de este tipo tiene hijos a cargo o familiares dependientes de la mujer.
- El 20,88% de la población del barrio es analfabeta absoluta o funcional. El tiempo medio de paro de las personas desempleadas de La Coma es de 14,7 meses, siendo el de las madres de 20,7 meses y el de los padres de familia de 16,5 meses. El 47,89% de los padres y el 73,39% de las madres trabaja en los denominados empleos de baja cualificación, caracterizados por su relación con las situaciones de pobreza.
- El 61,19% de las familias de La Coma se encuentra en situación de pobreza. Las familias que se encuentran en situación de pobreza severa son el 9,93% del total. En cambio la cobertura o protección institucional ante esta carencia de ingresos sólo alcanza a un tercio de la población.
- Un 31,95% de las familias de La Coma declaran tener al menos uno de sus miembros con minusvalías o enfermedades crónicas. Los malos tratos reconocidos abiertamente por las familias alcanzan al 7,58% de las familias de La Coma. Además, el 7% de las familias reconoce tener problemas de alcoholismo; un 5%, problemas de consumo de drogas; un 4%, problemas con la justicia; un 9% reconocen tener algún miembro de la familia en prisión; y un 3% declara tener problemas con la violencia o las peleas en el barrio.
- La población inmigrante extracomunitaria supone un 2,53% de las familias del barrio. Entre estos inmigrantes, el 11,5% no tienen regularizada su situación administrativa.
- Los problemas de hacinamiento afectan al 3,8% de las familias; los de promiscuidad, al 4,5% de las familias; el 15,52% afirma tener calefacción “por brasero o lumbre”; el 16,43% declara que su vivienda no está bien conservada; un 22,38% afirma que su vivienda no tiene un tamaño adecuado a sus necesidades; un 22,56% dice que su vivienda no tiene un número de habitaciones adecuado a sus necesidades; y un 17,15% cree que el edificio en el que se encuentra su vivienda no es de buena calidad.
- El 66,06 de las familias llegaron al barrio “por obligación”. El 49,10% de las familias lleva once o más años viviendo en el barrio. El 13,36% de las familias afirma que su vivienda no está en una buena zona dentro del barrio de La Coma. El 78,88% de las familias declaran que existen basuras y otros desperdicios en el barrio. El 62,81% de las familias cree que el transporte público del barrio está “mal o muy mal”. El 96,75% de las familias creen que la situación del comercio

y las tiendas en el barrio es “mala o muy mala”. Un 13,90% de las familias creen que la convivencia entre los vecinos es “mala o muy mala”. El 44,40% de las familias creen vivir en un barrio “bastante” o “muy peligroso”. Sin embargo, el 67,69% de las familias piensa que la situación del barrio y su gente mejorará. Aproximadamente un tercio de las familias afirma que le gustaría vivir en otro lugar. Y un 45,85% dice que le gustaría vivir en otro municipio.

- Para los vecinos de La Coma, los únicos que sobran en el barrio son los maleantes y violentos, los delincuentes y traficantes de droga.
- Para los vecinos, los grupos más necesitados de atención son los jóvenes, todas las personas del barrio, los niños y niñas, y los ancianos y ancianas.
- Para las familias, los problemas más importantes de las familias del barrio son las dificultades económicas, las dificultades laborales (o de empleo y paro), y los problemas de salud.
- Para los vecinos, lo que le hace falta al barrio para mejorar su situación es que abran comercios y tiendas, limpiar el barrio de basuras y desperdicios, más policía y vigilancia y seguridad en el barrio, expulsar del barrio a la gente mala, arreglar las calles y plazas, mejorar el transporte público, y el arreglo de parques o jardines para que puedan estar los niños y niñas.
- Lo que las familias demandan a las Asociaciones presentes en el barrio es “empleo” y “ayudas económicas”. Lo mismo exactamente demandan al Ayuntamiento de Paterna.
- El desconocimiento por parte de las familias acerca de las instituciones presentes en el barrio es enorme, aunque las familias valoran positivamente las instituciones que conocen.
- Los apoyos sociales principales de las familias son, en primer lugar y muy por encima de los demás, el apoyo informal y espontáneo de familiares, amigos o vecinos; y bastante por detrás del IVVSA y de los Servicios Sociales Municipales. La Consellería de Bienestar Social es la institución de la que reciben menos ayuda las familias de La Coma.
- Las tres actividades Principales en las que las familias del barrio ocupan su tiempo libre son “ver la TV”, “ira a ver a la familia”, y “salir del barrio”.
- El 94% de las familias afirman que harían la compra en un establecimiento ubicado en el barrio y que, lo que más les gustaría en este sentido, es disponer de un supermercado que les proporcionara todos los productos básicos de alimentación y del hogar.

